

BOLETIN OFICIAL.

Suscripcion:
Por un año, 12 rs.

SAN JOSÉ, ENERO 2 DE 1856.

Se publican los
Miércoles y Sábados.

CONTENIDO.

OFICIAL.

TRIBUNAL de Cuentas.

NO OFICIAL.

INTERIOR.—1856.

EXTERIOR.—Corto del Norte.

VARIEDADES.—Una madre!

AVISOS.

OFICIAL.

TRIBUNAL DE CUENTAS.

MIGUEL HERRERA. *Secretario del Superior Tribunal de Cuentas de la República.*

CERTIFICO: que en el juicio de cuentas seguido a las que llevó el Receptor de la Comarca de Punta-Arenas, Don Juan Tapia, en el año de 853, ha recaído el auto que dice así: "Tribunal Superior de Cuentas. San José, a las doce del día veintisiete de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Constando del respondido anterior, y de la certificación que se agrega bajo el n.º 1.º, estar legalmente subsanados los reparos contenidos en el presente pliego, apruébense en competente forma las cuentas llevadas por D. Juan Tapia como Receptor de Punta-Arenas en el año de 853, y dese el pliego de fenecimiento que les corresponde.—R. Esquivel.—El auto anterior lo dictó el Sr. Ministro Cortador que lo suscribe por ante mí el Secretario.—J. Miguel Herrera."

Y cumpliendo con lo prevenido por la ley, estiendo la presente en San José, a las diez de la mañana del día veintiocho de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.

J. Miguel Herrera.

NO OFICIAL.

SAN JOSE, ENERO 1º DE 1856.

El año de 1855 ha espirado ayer.

Si derramamos una mirada sobre la historia de todas las grandes evoluciones de la humanidad, difícil, imposible es, en nuestra opinion, encontrar una época de transición tan fuerte, tan incomensurable, tan portentosa como la que en la actualidad atravesamos.

El Occidente, aun no libre de la fiebre iracunda de los apóstoles del comunismo, del socialismo y la demagogia revolucionaria, choca en Oriente con las innúmeras hordas del Norte impelidas por el omnímodo poder del autócrata. Es tal vez el desenlace del gran drama que han pre-

senciado los siglos desde Constantino hasta Bayaceto, desde Bayaceto hasta Pedro el grande, desde este Czar, creador del colosal imperio Moscovita, hasta Nicolas I su mas augusto Emperador.

La Turquía despierta de su maléfico letargo, y en Silistria y en Kars conquista laureles gloriosísimos, laureles de que el mundo la creía indigna y que hoy se vé forzado á tributarla.

La Polonia, llorando su libertad perdida, vé con dolor llevar al campo de la muerte á sus mas vigorosos hijos, para defender el suelo ingrato de la Santa Rusia de un enemigo armado contra esta por la insaciable ambicion de los czares.

¿No habrá para aquel'a una consoladora esperanza?

La Hungría encadenada á los pies del Austria, con el auxilio de la Rusia, vé al traves de esa guerra una aurora de libertad: ella y la Italia aguardan con ansiedad, y allá á lo lejos, en lontananza, divisan una estrella de salvacion para sus esclavizados hijos.

Los hombres marchan en detall hacia la muerte, el género humano corre en masa á conquistar la libertad!

¿Qué audáz pensamiento osará lanzarse á penetrar los arcanos del porvenir?—¿En que época de la humanidad se han aglomerado tantos elementos de devastacion ni de progreso?—¿En que siglo han contado los hombres con tantos medios para destruir ni para crear?

La Francia ha revivido, puede decirse. Al aleteo torracoso de la revolucion, prostituida por la demagogia y el comunismo, ha sucedido el vuelo magistoso de las águilas del nuevo imperio. Cuando sus guerreros victoriosos cantan un himno á la gloria de las armas sobre las altas torres de Sebastopol, sus ejércitos industriales elevan un hosanna á la civilizacion universal en el magnífico Palacio de la industria y de las artes: mas, un cántico de paz y de concordia para con su perpetua rival—Los nombres de Inglaterra y Francia se ven enlazados fraternalmente, y el nombre de Napoleon se confunde con el de Victoria.

La Francia no ha retrocedido por

que se llame Emperador y no Presidente su caudillo: la Francia marcha, y cuando la Francia marcha con pujanza hacia sus gloriosos destinos, el mundo la sigue en su carrera civilizadora. ¿Qué pueblo de la tierra, sin escluir al Ruso ni aun al anglo-americano, no recibe hoy mismo de ella alguna luz, alguna inspiracion? Sí, la Francia crece, se engrandece, se eleva, y cumple esa mision de enseñanza y rejeneracion á que parece estar destinada por la Providencia.

El pueblo inglés, que combatió en Oriente por defender la integridad de la Turquía y sus conquistas de la India, reclama sus títulos á la aristocracia, tambien hace sus conquistas sociales al par que dilata su imperio indó y adquiere laureles desde el mar Negro hasta el Báltico.

¿Quien acierta á concebir el cambio gigantesco que se está efectuando en la gigantesca Rusia?

La Alemania se nos presenta con un movimiento trémulo: rómpanse las cadenas que la sujetan, y colocada al lado de la Rusia ó de las potencias occidentales, ella contribuirá á esa evolucion maravillosa que se efectua en estos momentos, ella participará mas que ningun pueblo de esa transformacion que se opera y cuyos resultados nadie alcanza á vislumbrar.—¿Qué diremos de la Suecia, de la Dinamarca, de la España, de Portugal y aun de la misma pacífica Bélgica? ¿Qué de la aletargada y enferma Turquía? Todas, todas las naciones se sienten conmovidas por esa agitacion transformadora, todas participan de ese trastorno universal.

La misma estacionaria China se subleva contra el orden sepulcral á que ha vivido condenada por tantos siglos: el sublime Emperador ha visto asaltar su trono celestial por mil enjambres revolucionarios de la tierra impenetrable de la industria, de la abyeccion y del estancamiento. Pekin, la capital celeste, se ha regado, á mediados del año que acaba de espirar, con la sangre de mas de setenta mil víctimas de esa pasmosa revolucion, y muchos de sus siervos pueblan hoy la aurífera California y arriban hasta nuestras playas.

El Asia y aun el Africa, dormida

bajo el sol abrasador de sus desiertos, no subisten ya tranquilas, y los pueblos mas ilustrados derraman desde el Indostan hasta la Australia, desde Argelia hasta el Japon, el jermen de una nueva civilizacion.

¿Y estrañaremos que toda la jóven América se agite febrilmente, de que ruede en la tronante esfera revolucionaria? No, no nos admiremos de esa oscilacion, de ese vaiven estruendoso.—Una nueva era ha empezado para la humanidad. He aquí lo que es forzoso no olvidar, lo que es menester tener siempre presente.

Un nuevo año aparece, y entramos en él aturdidos por el estrépito de cien pueblos que se levantan, que se mueven, que se confunden. Un nuevo año empieza y, sin estender nuestras miradas á mas remotos paises, concretándonos á la reducida América-Central ¿qué espectáculo presenta á nuestros ojos? ¿qué elementos se hacinan en sus pueblos? ¿qué eventualidades pueden surgir de su presente desconcertada situacion? ¿qué debemos esperar para lo futuro?

No nos atrevemos á contestar.

Pacífica y feliz Costa-Rica ostenta hoy un cuadro risueño para sus hijos, honroso á la vista de los demas pueblos. ¿Pero será subsistente su aislamiento, su tranquilidad y sosegada marcha progresiva?—¿Podrá sustraerse á esa conmocion calenturienta que sacude hasta los cimientos á tantos pueblos?—¿Podrá permanecer estraña y fria espectadora de tantos sucesos desastrosos que se contemplan en el propio corazon de la América Central, y que auguran propagarse por todos sus ángulos?—¿No será indispensable hacer un sacrificio para conjurar el peligro inmediato y desanular su porvenir?

He aquí lo que nos puede hacer temer por nuestra paz; la idea que nos domina al empezar el año 1856.

El cataclismo social que se efectua para levantar sobre cien ruinas un nuevo orden, abarca el globo.—Ningun pais puede eximirse de él. El progreso es hoy mas que nunca la ley imperiosa de las naciones. Los pueblos que envilecidos por la ignorancia ó la inmoralidad, despedazados por luchas fratricidas, sin honor y sin patriotismo, se prosternan ó se venden como viles rameras, estan condenados á muerte. Ellos caen á pedazos como el misero leproso á quien el vicio, el abandono y la corrupcion han podrido el cuerpo y corroído el corazon.—Ellos deben expiar sus crímenes con un azote de fuego, con un bautismo de sangre!

Pero mientras una sociedad encierre en su seno elementos de vida, elementos de prosperidad y de progreso:

mientras esta sociedad tenga moralidad y fe, union y perseverancia, nada puede acongojarla, ningun poder humano destruirla.

Si no olvidar nuestra pequeñez, sin una vana jactancia, creemos que Costa Rica se halla en este último caso. Creemos que hoy mas que nunca es precisa la concordia entre sus hijos; la alianza ofensiva y defensiva con sus dignos hermanos: la enérgica constancia del Gobierno, sostenido por la confianza y el patriotismo del pueblo, para engrandecer, vigorizar y defender la República, tanto del contagio esterilmente revolucionario como de las hordas filibusteras.

A delante pues. No desmayemos ante los obstáculos que nos presenten las obras que sean necesarias para el bien, para la prosperidad, para la defensa de la Patria. No basta no retroceder, es preciso no estancarse, es forzoso marchar adelante.

Saludemos el nuevo año y avancemos unidos con decision y esperanza en el porvenir.

EMPERADOR.

CORREO DEL NORTE.

AMERICA SETENTRIONAL.

ESTADOS-UNIDOS.—La prensa caca-readora norte-americana truena contra los ratiocinios algo amenazantes de la inglesa: pero la prensa sensata, la que puede considerarse como el eco de la opinion, combate cuanto puede juzgarse como ofensivo para su pais, sin acudir á fanfarronadas grotescas, sin declaraciones de guerras y conquistas, confiando en que los grandes intereses y vinculos que ligan á ambos pueblos, su ilustracion y buen sentido, no permitirán que sus relaciones se alteren, con escándalo de la civilizacion, por una cuestion tan secundaria como el alistamiento voluntario que hacian algunos agentes ingleses para reforzar su ejército. Esto es tanto mas natural cuanto que en los Estados de la Union se ven reclutar frecuentemente, á vista y paciencia de muchas autoridades, expediciones tan ilegales en todo y por todo como la que invadió á Cuba piraticamente [ha tres años, ó la que hoy se erije en árbitra y señora de la infeliz Nicaragua.

MEXICO.—Siempre bamboleante en su situacion política y social, siempre en una anarquia permanente mas ó menos virulenta. En vano el General Alvarez, veterano septajenario de la guerra de la independencia, procura organizar y afianzar la union en aquel desbaratado pais: en vano su Ministro

el Sr. Prieto trabaja por resucitar la esquilmadísima Hacienda pública, clamando por paz, orden y moralidad;—la gangrena ha penetrado muy profundamente y Méjico es, sin duda, uno de esos pueblos condenados á expiar sus errores fratricidas bajo el látigo de un conquistador.

AMERICA DEL SUR.

VENEZUELA.—Pocas son las noticias que de aquel pais recibimos no leyendo mas periódico que la *Prensa ministerial*, consagrado á defender al Gobierno del general Monagas de la fuerte oposicion que le dirige la prensa independiente. El malestar del pais es grande. La agricultura clama por recursos y deplora la perniciosa, aunque muy humanitaria, ley de la libertad de esclavos. El cólera ha multiplicado las victimas en varias poblaciones, y todas se resienten de la pobreza, de la postracion y desaliento en que las ha dejado la guerra civil, el despotismo de unos y la anarquia asoladora de otros. ¡Fatal resultado de todas las revoluciones sin mas objeto que ejercer viles venganzas ó satisfacer personales ambiciones!

BRASIL.—El imperio del Sur se presenta frente á frente de Méjico, no dirémos que para enaltecer el sistema monárquico sobre el republicano, no para avergonzar á la patria de Iturbide que, contando al proclamar su independencia con tantos elementos de grandeza y prosperidad, se vé hoy reducida á una situacion que solo puede compararse, en su esfera, á la de algun pueblo centro-americano,—sino demostrando cuan imprescindible y ventajoso es conservar armonia con el pasado y el presente para marchar con segura planta á un brillante porvenir. A esa armónica relacion con sus antecedentes, á esa union confraternizadora de todos sus pueblos, debe el Brasil el no interrumpido aumento de su poblacion, de sus adelantamientos morales y materiales. Si tan buenos resultados nacen en gran parte de pueblo, injusto fuera negar que tambien son debidos al espíritu civilizador, patriótico y justiciero del hombre que le gobierna, y que, llamándose Emperador, es incomparablemente mas liberal, recto en sus actos y popular entre sus súbditos que algunos Presidentes que despotizan y aletargan á las que, por irrision sin duda, se llaman aun repúblicas.

URUGUAY.—El Presidente Flores, pasado el motin que le hizo huir de Montevideo, logró reunir en la campaña 2,000 hombres con quienes volvió á atacar aquella capital. Despues

de algunos tiroteos, los dos partidos lograron entenderse, y dándose un abrazo fraternal firmaron un tratado har-to singular. El Presidente Flores se volvió á hacer cargo de la Presidencia presentando su renuncia al día siguiente, siéndole admitida por el Senado, segun se habia estipulado en el convenio.

PARAGUAI.—Aun no ha logrado terminarse las cuestiones de esta pequeña República con el Brasil.

BUENOS-AIRES.—¡Miserable suerte es la de todos los pueblos gobernados por largo tiempo por el férreo azote de un tirano! Y ¿qué tirano podrá compararse al verdugo de los argentinos?—Hoy hierven tanto las opiniones en aquel país, se agitan de un modo los espíritus, se lucha tanto entre la esclavitud sangrienta de que han salido y la libertad que han conquistado, que la paz es precaria, precario el orden y oscuro el porvenir de aquel pueblo tan heróico como desdichado.

Hay manifestaciones de una nueva guerra intestina.—En tanto que el civilizado pueblo argentino, con sus nobles y ambiciosas aspiraciones, no consigue hermanar el orden y la libertad, porque tanto ha suspirado; no logra cimentar la union, ni solidar sus instituciones liberales en todas las fracciones en que se divide su rico territorio; los indios salvajes entran en relaciones fraternales desde Aranco hasta Buenos-Aires, y sin una comunidad religiosa que les inspire los divinos preceptos que la nuestra; sin esas grandes concepciones políticas de que tanto se jactan otras calenturientas sociedades; sin sapientísimos extratécnicos ni diplomáticos que formen planes de campaña ni alianzas encomiadísimas, se unen con arrogancia y atacan simultáneamente á las ciudades argentinas. Graves males han causado, numerosas víctimas, y no pocos prisioneros que han llevado triunfantes á sus dilatadísimas pampas é inaccesibles guaridas.

CHILE.—Nada interrumpe su prospera marcha. Un banco de crédito acaba de fundarse en Santiago que coadyuvará á dar mas impulso á su floreciente agricultura y comercio.

La carestía de subsistencias, que por razon de las grandes esportaciones se habia hecho sentir, ha disminuido.

El ferro-carril de Valparaiso á Santiago ha conseguido salvar todos los obstáculos graves que se le oponian; en adelante facilísimos serán los que tendrá que vencer para llegar á la capital.

La Compañía del de Concepcion ha fijado por base de su capital 2.600,000 pesos á que alcanza el presupuesto.

La Legislacion chilena acaba de recibir una mejora notabilísima con la

grande obra del Código civil, que ha ejercitado la ciencia de sus primeros jurisconsultos y absorbido durante largo tiempo los desvelos del jefe del Estado.

BOLIVIA.—Los caudillos de la última intentona revolucionaria huyeron á la República argentina.—No falta quien la atribuya al Mariscal Santa-Cruz, pero seria muy injusto el dar cabida á tal aserto sin mas pruebas que el vago dicho de un periodista, tal vez enemigo de aquel distinguido sur-americano que regresa á Europa habiéndole señalado el Gobierno una pensión como Capitan general.

PERU.—Ha poco tiempo que vimos caer con grande estrépito al Presidente Echenique. Estéril la revolucion para crear, no ha sabido mas que destruir. No hay unidad, no hay un principio sustentador, no hay patriotismo. El Congreso mismo, esa gran convencion nacional de quien tanto se esperaba, semeja á un paralítico cuyo movimiento convulsivo no le permite estar quieto, pero que no sale del punto fatal en que le ha clavado la corrupcion ó la desgracia.

Han llegado al Callao tres hermosos vapores de muy buena construccion, traídos de Inglaterra para aumentar la marina de guerra peruana.

El célebre Sr. Elias permanece inactivo en los departamentos del Norte sin mezclarse en la política ostensiblemente, mientras se notan síntomas de revolucion á favor del General Vivanco.

AMERICA CENTRAL.

Nada sabemos de Guatemala, el Salvador ni Honduras. Ninguna de las últimas noticias se han confirmado. He aquí las que tenemos de

Nicaragua.—El 31 de Diciembre llegó á esta ciudad, con otros dos compañeros, el Señor Don Roman Rivas, hijo del Presidente actual de Nicaragua.—Unidos á varios oficiales y soldados se embarcaron en San Juan del Norte con armamentos, dirigiéndose en dos lanchones hácia el Castillo de San Carlos con el objeto de apoderarse de él y hostilizar á los aventureros y sus partidarios. Cuando salieron de San Juan nada vieron que les pudiera hacer temer, pero mas arriba del San Carlos les dió caza un vaporecito armado que salió en su alcance del mismo San Juan con tropa extranjera uniformada, segun dicen, y que tomando á unos prisioneros dispersó á los otros que se retornaron ó se dirijieron á San José por la vía de Sarapiquí. Esto es lo único que se asegura de positivo. Añaden los que han venido que en Segovia continua mandando

como Presidente el Sr. Estrada: que el siniestramente célebre *Chelon* ha muerto peleando contra el General Martinez que derrotó sus tropas; y que una gran parte de *extranjeros* huyen de Granada por las contribuciones forzosas que les han impuesto y que les cobran usando los medios mas violentos.

A San Juan del Norte habia arribado un buque de guerra norte-americano. Debe ser el Comodoro Plumedrige, cuya salida de Nueva-York para ese destino ha dias se anunciaba.

Repetiremos hoy lo que siempre hemos dicho. No respondemos de la certeza de ninguna de las noticias que nos comunican de Nicaragua, como no nos rebajaremos jamás á contestar los ladridos del Judas que desde allí se ha propuesto vanamente ofendernos.

VARIETADES.

¡UNA MADRE!

Una madre estaba sentada junto á su hija muy aflijida porque bien luego iba á verla morir! Los ojos de la criatura se cerraban poco á poco; estaba palida y su respiracion débil y entrecortada anunciaba su próximo fin. La madre la contemplaba con una solícita tristeza.

De repente llamaron á la puerta y un hombre entró envuelto en un manto, muy necesario á la sazón porque era á mediados del invierno y hacia un frío espantoso: todos los que salian á la calle se veian en un instante cubiertos de nieve; y el viento soplabá con tanta violencia que se hubiese dicho que cortaba la cara.

Entre tanto que el viejo tiritaba, y que la niña parecia dormir, la madre llenó un jarro de cerveza y le acercó á la lumbre para calentarla. El viejo se puso á mecer á la niña, y la madre sentándose á su lado fijó sus ojos abatidos en el rostro de su hija enferma, que respiraba con mucho trabajo, y tomándola una manita entre las suyas, preguntó al anciano:

—¿No es cierto que podré conservarla? Pues, Señor no querrá privarme de ella.

El anciano (que era la muerte en persona) meneó la cabeza de un modo tan estraño que no supo lo que queria decir. La pobre madre no pudo soportar su mirada y al instante sus mejillas se cubrieron de lágrimas.....pero á poco su cabeza agoviada por el sueño se inclinó sobre su pecho—hacia tres noches que no dormia,—y se quedó algun tanto aletargada:....mas al cabo de algunos minutos se levantó de súbita asustada y tiritando de frío: “¿qué es eso?” exclamó tendiendo una mirada inquieta por el cuarto: el viejo habia desaparecido y la niña, también. En un rincon de la choza oscilaba la péndola del antiguo reloj oyéndose á intervalos iguales su tic-tac monótono, pero de repente las pesas cayeron al suelo.....y el reloj se quedó parado.

La pobre madre se lanzó fuera del cuarto llamando á su hija con grandes voces.....

A la puerta se encontró con una muger vestida de negro y sentada encima de la nieve que la dijo.

—La muerte ha estado en tu casa; la he visto salir con tu hija, pero vá mas de prisa que el viento, y una vez que ha cojido su presa no la suelta jamás.

—¡Oh! Dime por donde ha ido, exclamó la madre; enséñame el camino, que bien luego la encontraré.

de la antigua capital de Centro-América se ocupe de una cuestion tan vital para los Estados. Tambien le daremos cabida en nuestras columnas.

Parece que el Redactor de la *Gaceta* guatemalteca no recibe informes mejores que nosotros: he aquí lo que dice hablando de Nicaragua con fecha muy atrasada.

"De las 25 personas reducidas á prision, fué pasado por las armas el dia 7 el General Corral, quedando en capilla Don Narciso Espinosa y D. Nicasio Castillo, Ministro que fué del Señor Chamorro. Los 22 restantes fueron deportados á California. De San Miguel escriben que Cabañas se habia embarcado en la Union el 20 con direccion á Nicaragua. Corresponde á los antecedentes de este desgraciado el ir á unir su desprestijiado nombre al de los enemigos de la nacionalidad centro-americana."

SAN SALVADOR.—No hemos recibido mas que algunos números muy atrasados del *Rol*. El pais continuaba en paz. Las elecciones para Presidente estaban harto divididas. Los señores Santin, Campos y Dueñas son los candidatos.

HONDURAS.—Enfermo el Vice-Presidente, D. S. Bueso, habia resignado sus funciones en el Senador D. Francisco Aguilar. Deben llamarnos mucho la atencion los últimos sucesos de Honduras. La revolucion se ha llevado á cabo con el auxilio de Guatemala: su caudillo ha triunfado y obligado á huir al Presidente Cabañas contra quien combatia, pero sometiendo posteriormente á la Constitucion llamó al mando político al Vice-Presidente legítimo.

El General Guardiola ha sido nombrado comandante del departamento de Tegucigalpa, y jefe de las armas del Estado al General D. Juan Lopez.

"A última hora, dice la *Gaceta* del 20 de Noviembre que habian llegado á las fronteras de aquel Estado treinta emigrados de Granada, entre ellos algunos muy notables en la guerra civil: iban en busca de asilo, por los temores que les habian inspirado los últimos procedimientos del General Walker. Se les habia concedido el permiso de internarse con condicion de respetar el principio que profesa el Gobierno de neutralidad y de la no intervencion en los negocios interiores de aquella República."

En una proclama del General Lopez notamos el siguiente párrafo:

"Compatriotas: si la fatalidad nos trajese otra vez á ese desventurado Cabañas, no es concebible en ninguno de vosotros la mas leve indiferencia, estoy cierto que sabeis estimar qual corresponde vuestra dignidad y la dicha

que actualmente disfrutais; por lo mismo no consentiréis en perderla y que venga á repetir entre vosotros su lastimoso cuadro de desastres.—Vuestro patriotismo lo rechaza decididamente y el honor nacional exige la conservacion íntegra del territorio que como habéis visto quiso entregarlo á manos aventureras, llamando á colocar de preferencia entre vosotros una raza enteramente incompatible con vuestro culto, vuestro idioma, vuestras costumbres é intereses."

NICARAGUA.—El *Nicaragüense* n.º 8 del 15 del pasado consagra sus columnas yaukees á detalles sobre la América Central y particularmente sobre Nicaragua. Lamenta la pérdida del Coronel Gillman y la del capitán Davidson que acaban de morir en Granada. Tambien el General Don Mateo Pineda dedica al coronel Gillman una lamentable necrolojía.

En la parte española en que publica sus noticias locales manifiesta que son bastante satisfactorias las que allí se tienen de los departamentos de Rivas, Matagalpa, Nueva Segovia y Leon, á donde han regresado casi todas las familias que se hallaban fuera.

Esto dice el *Nicaragüense*. ¿Será mas digno de crédito que nuestros correpondientes?.....

EXTRACTOS DIVERSOS.

FRANCIA.

La formidable guerra de Oriente no es suficiente á detener el vuelo de la inteligencia, la atraccion simpática de los seres humanos hacia todo cuanto se dirija á realizar una fusion universal, á constituir todos los pueblos y todas las razas en una sola familia, aumentando sus conocimientos, consolidando su bienestar, consagrando por los hombres de corazon, de juicio y de fé, ese sentimiento santo y eterno que Dios ha derramado en las buenas almas para amar á la humanidad.

El Congreso internacional de Estadística que se ha reunido en París el 13 de setiembre, está llamado á influir poderosamente en universalizar los conocimientos, los elementos constitutivos de cada pais; á intimar sus relaciones, á igualar su legislación, sus pesos, medidas y monedas; á facilitar sus relaciones de toda especie, á poner en prodijiosa armonia y perdurable contacto, todas las nacionalidades hoy separadas y desconocidas.

Todas las naciones tienen en ese Congreso sus representantes, y nos es satisfactorio decir que hasta nuestra pobre patria está dignamente representada por el Sr. Gabriel Lafond. Al nombrar á este caballero, Consul general de Costa-Rica en Francia, no podemos prescindir de recomendarle á todos nuestros compatriotas. El Sr. Lafond trabaja con actividad honrosísima por dar crédito y renombre á Costa-

Rica. Todos los Costaricenses que llegan á Paris reciben de él las mas finas atenciones, y su solicitud por proporcionarles cuanto pueda agradarles ó serles útil, es incesante. Los que ha pocos dias han llegado de Europa vienen muy agradecidos á sus generosos servicios, lo mismo que á los del Señor Don Adolfo Marie, harto conocido y apreciado por todos para que sea mas que innecesario hacer su elogio.

Suplicando se nos dispense esta digresion, copiamos á continuacion el notable discurso que pronunció Mr. Roucher, Ministro de agricultura, comercio y obras públicas, el dia de la apertura del Congreso internacional de Estadística, de que es Presidente.

"Señores, el Gobierno francés ha realizado con celo el voto emitido por la Bélgica.

"Una gran dicha ha sido el poder invitar al Congreso internacional de estadística, pensamiento que fuera concebido en la Exposicion de Londres, á que tuviese su segunda sesion en Paris, al lado de la doble Exposicion de la industria y de las bellas artes; y á que continuasen así, paralelamente á una gran guerra, las grandes cosas de la paz, con una confianza que ayer mismo acaba de ser magníficamente justificada por un inmenso triunfo y una gloria imperecedera (Aplausos.) (1)

"D y las gracias en nombre del Emperador y del pais á los gobiernos que han enviado representantes oficiales á este apacible recinto y á las naciones que nos han suministrado tantos colaboradores voluntarios.

"La ciencia tiene derecho á un justo orgullo por este concurso europeo de observadores ejercitados, de administradores eminentes que vienen aquí á continuar y concertar sus útiles trabajos.

"El objeto de este Congreso internacional es hacer comparables entre si las estadísticas de todos los pueblos, comparables y no uniformes, análogas y no idióticas. La diversidad de idiomas, de leyes, y sobre todo de costumbres, hace imposible la unidad. Felizmente basta á la ciencia que cada estadística nacional pueda acercarse á una medida comun y que haya para todas un término de comparacion: pues así se alcanza, á falta de unidad, una especie de universalidad, que, creando sin duda nueva facilidad de examen y de comparacion, no hará dilatar indefinidamente los límites de la estadística.

"Es verdad que habrá siempre invencibles dificultades para subordinar á la ley de los guarismos ciertos hechos del orden intelectual y moral; para penetrar con el auxilio de métodos matemáticos en el dominio del corazon, de la inteligencia ó de la imaginacion; pero tan extenso es el campo que resta aun á la estadística, cuán numerosos los problemas cuya solucion puede suministrar ó preparar esta ciencia. En materias de administracion, de economía política y social; ese inventario escrupuloso, esa clasificacion razonada de los hechos, que son guias mas seguras que todas las intenciones del espíritu? Que la estadística conste en desarrollo ó decrecimiento de la poblacion, su riqueza ó su miseria: que registre los elementos de produccion y de consumo en los pueblos, ella tiene siempre, y esa es su grande gloria, á descubrir y evidenciar todas las leyes generales que puedan ayudar á hacer á los hombres mejores y mas felices.

(1) El dia antes se habia recibido en Paris el parte telegráfico de la gran victoria de los aliados sobre Sebastopol.

"Si, señores, tal es vuestra mision. Os toca probar por medio de atentas investigaciones cual es el régimen que conviene á la agricultura de cada comarca, cómo son reemplazados los productos insuficientes, como repartidos y distribuidos los menospreciados á causa de una abundancia excesiva; enseñarnos á desarrollar mas y mas la industria universal á engrandecer los pueblos débiles sin perjudicar á los avanzados, á favorecer las industrias nacionales, ya con la proteccion, ya con la libertad, á facilitar con las mejores vias de comunicacion los trabajos y los cambios. Despues de habernos enseñado como se enriquecen los pueblos, nos direis hasta que punto es posible evitar la miseria por medio de instituciones de prevision, ó aliviarla por la caridad individual y la beneficencia pública.

"Si en este estudio difícil de la moralidad de las naciones, quedan ciertos hechos ocultos en el seno de la familia, se dejan como un misterio del alma ciertas causas de depravacion; si numerosos elementos sociales se escapan al análisis, no por eso dejareis de poder, por medio de una comparacion sabia entre las leyes penales, las instituciones judiciales y los sistemas de represion, de constatar cuáles son los mejores medios de contener las malas inclinaciones, de atrapar los culpables, de intimidar, castigar y corregir los criminales, de prevenir las reincidencias, de aumentar la seguridad social y de disminuir, en fin, ese terrible impuesto que cada nacion paga con espantosa regularidad á la prision, al baño y al cadalso."

"Sobre todo podeis investigar cuáles son las instituciones, cuáles son las leyes, que, segun los buenos ejemplos y las enseñanzas de la religion, sin la cual nada seria eficaz, contribuyen mas poderosamente á moderar las pasiones, á desarrollar el amor de la familia y de la patria, á ilustrar y moralizar los corazones. A fin de recoger en el mundo entero la instruccion de los hechos, para generalizar las observaciones y hacerlas concluyentes, se necesitarán largos y numerosos trabajos, la asociacion de los investigadores mas pacientes, de los espíritus mas ejercitados.

"La estadística comparada no podría contentarse con observaciones parciales é inciertas; ella debe reposar siempre sobre la realidad y someterse á la ley de los grandes números. Solo bajo tal condicion es que ella puede reportar á la ciencia social una especie de certidumbre matemática, é ilustrar con poderosa luz á los pueblos y á los gobiernos. Para llenar tan vasta tarea no basta un Congreso, ni una generacion. Pero, en esta via, resueltamente abierta y trazada por vosotros, la parte de bien que habreis cumplido atraerá nuevos alientos y nuevos sacrificios. Jamas faltarán trabajadores á esta obra, porque ella tiene por móvil un sentimiento eterno como el amor de Dios, el amor de la humanidad." (Vivos aplausos.)

VENEZUELA.

Hay males epidémicos, males que no circunscribiéndose á una sociedad, se dilatan y estienden á muchas: males que se reconocen, se palpan, se deploran, pero que ni aun en medio de mortíferos augurios son bastantes á fijar el pensamiento y la fuerza social unisonamente para remediarlos.—Véase los que deplora la prensa venezolana y díjase si no se amoldan sus dolorosas reflexiones á la mayoría de los pueblos hispano-ame-

ricanos. — ¡Tristísima y aun criminal analogía!

"Duélenos el decirlo, pero á cada gran cuestion que se atraviesa en la marcha de la República, por ingente que sea su importancia, por complicados que en ella veamos los intereses del individuo mismo, por vital que aparezca su buena solucion para la conveniencia del hombre y de su industria y de su propiedad, tenemos que lamentar esa apatía, esa indiferencia con que remitimos al tiempo ó á extraña influencia lo que nos importa gestionar por nosotros mismo; ese delatéreo desaliento que nos priva del *go ahead*, como divisa de progreso y nos caracteriza con el *go behind* (para atras!) como triste enseña de nuestro retrógrado andar.

"Parece que solos somos activos, arrojados y temerarios para perdernos; para desarrollar prodigiosamente los fraticidas elementos de una revuelta; para reponer las agotadas fuerzas del vencido y volver á la liza de bélica destruccion, sacrificando entretanto, descuidando, antes y despues de cada funestisima lucha, cultivar las artes de la paz para relegar fructuosamente al olvido las desoladoras de la guerra; y mirando con el mas censurable abandono aquellos intereses que reclaman nuestra inmediata y asidua atencion, y que pésimamente servidos, acaso por nuestra propia indolencia, vienen luego á dar pretexto para descontento, quejas y cargos: tema obligado de toda propaganda trastornadora.

"Y ¿por qué no adoptar otro camino, por qué no marchar en cerrada y fraternal falange á la conquista del porvenir, imitando en lo político y económico la ejemplar conducta del constante y laborioso trabajador que se propone cultivar un erial de nuestras comarcas? ¿Por qué no derrivamos, como él, los corpulentos y arraigados árboles de nuestras rencorosas pasiones, y quemamos con el fuego del patriotismo, la ingente pira de nuestras mezquinas pretensiones y secamos los desoladores torrentes de la usura, promoviendo la modicidad del interes al favor de los establecimientos á que acuerda infalibilidad para el caso la ciencia confirmada por la experiencia? Todo se nos ofrece dificultoso é inasequible, como que nos rodeamos de una atmósfera de desaliento, y parecemos mas bien imbuidos en la doctrina del fatalismo é indolencia musulmana que en los principios de actividad, de confiada movilidad á que nos excita la verdad evangélica. Dice Lamartine, en las hermosas y filosóficas páginas que dedica á la descripcion de la capital de los Sultanes: que forma notabilísimo contraste la agitacion industrial, los bulliciosos sintomas de civilizacion, la movilidad mercantil, la algazara de la vida en el cuartel de Constantinopla habitado por los cristianos, con el silencio, la calma, la soledad, la indolencia y quietismo de los sectarios de Mahoma en la parte de la ciudad que ellos ocupan. ¿Qué diria el célebre poeta si su espíritu filosófico contemplase sucesivamente lo que pasa, lo que constituye el carácter nacional en la Union americana, y lo que simboliza el modo de ser, la indole de los pueblos é individuos de la familia hispano-americana? No nos creeria participes de la misma civilizacion, de la misma religion cristiana, de la misma actualidad del siglo; y mayor seria su confusion, cuando viese cambiar la escena y surgir de una grande apatía para el adelanto y progreso, sorprendente agitacion y actividad para nuestras justas y torneos obligados, las revoluciones y conspiraciones político-bochincheras.

Por calamitosa que se presente una situacion, por desencadenados que se ostenten los elementos del mal en un pueblo, por atrevido que apa-

rezca el genio de la discordia sembrando divisiones y odios entre los miembros de una misma familia nacional, por cerradas que se vean las puertas de todo bien, de todo porvenir: no lo dudemos, nada de eso resiste al poderoso impulso que comunica á la máquina social, para su bien, mejoramiento y adelanto, la accion unisona, firme y constante; la confraternidad de ideas y de sentimientos, la union sincera de todos para no tener como Jano una cara para el pasado y otra para el porvenir, sino risueñamente atenta y dirigida hácia un futuro de promision. Necesitamos inmigracion en grande escala que pueble, cultive y civilice esas inmensas regiones olvidadas del hombre y de las artes: lo incomunicado de los pueblos y la facilidad del comercio, demandan con imperio la apertura de grandes vias de comunicacion, y la navegacion de nuestros caudalosos rios: la agricultura y la industria en general necesitan el establecimiento de instituciones de crédito territorial que pongan el debido coto á la usura; y mil necesidades mas reclaman la cooperacion ilustrada y patriótica de los venezolanos todos, asi en el órden material como en el político, económico y moral, para que Venezuela entre definitivamente en la senda del progreso, y sea digna y esplendorosa madre del inmortal Bolívar: para que se exhiba, cual merece, en la gran Colombia que no debemos permitir quede sepultada en eterno olvido.

(La Prensa Ministerial de Caracas.)

GUATEMALA.

MENSAJE

DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
A LA CAMARA DE REPRESENTANTES.

Señores Representantes:

Siento una viva satisfaccion al veros reunidos en el año cuarto de la sesion ordinaria de la Cámara, para continuar tranquilamente vuestros útiles trabajos, en medio de la paz de que disfruta la República. Las disposiciones que acordasteis en vuestra reunion última, se ejecutan sin dificultad; y las que tuvieron por objeto modificar la Ley constitutiva, en consecuencia del acta que declaró perpetua en mi persona la autoridad que ejerzo, contribuirán, sin duda, eficazmente á dar mayor estabilidad al Gobierno y á que la administracion pública sea mas espedita y acertada.

Durante el receso de la Cámara, Guatemala ha tenido que lamentar la dolorosa pérdida de uno de sus mas celosos é inteligentes servidores, del Ministro de lo interior, miembro del Consejo de Estado é individuo de este respetable cuerpo. No fué de poco consuelo para mí, al verme privado de los servicios de este distinguido ciudadano, el observar el sentimiento unánime de pesar que ocasionó su fallecimiento. Por mi parte, procuré honrar su memoria con demostraciones del aprecio que hice de su mérito y de su dedicacion infatigable al servicio público.

Me es grato, Señores, poder decir en esta ocasion, que la República continúa progresando visiblemente. Nuestras relaciones exteriores se mantienen sin alteracion y se extienden, á medida que el país va siendo conocido. La observancia estricta de los tratados celebrados hasta ahora y de los principios generales del derecho internacional, nos conciliará cada vez mas el aprecio y la estimacion que no podrían rehusarse á la moderacion y á la justicia que guían los actos del Gobierno. Corresponde á las atenciones que recibo de los representantes de los gobiernos amigos, residentes en la capital, procurando se mantenga con ellos la mas cordial y franca inteligencia.

Aunque habia estado suspensa la negociacion iniciada para ajustar un tratado con la España, que ademas de mantener y afianzar los vinculos que nos unen á nuestra antigua metrópoli, ponga término á las cuestiones suscitadas sobre nacionalidad, mis deseos de proseguirla y terminarla han sido y son constantes, por los bienes que deben reportar ambos países de este arreglo. Felizmente iguales deseos animan al Gobierno de Su Magestad Católica, que nos ha dado una prueba de su benevolencia, encomendando una mision especial en Guatemala á su Representante en Costa-Rica y Nicaragua, que actualmente reside entre nosotros. Por mi parte, hace algunos meses he acreditado tambien un Ministro en la corte de Madrid, con el objeto de que sea el intérprete de los amistosos sentimientos que nos animan hácia la España y su augusta Soberana. Es de esperar, pues, que tan benévolas y reciprocas disposiciones, no serán infructuosas para el bien de ambos Estados.

Ninguno de vosotros, Señores, ignora los graves acontecimientos que han tenido lugar recientemente en la República Mexicana, vecina y amiga nuestra. El natural y legitimo interés que inspira á Guatemala la suerte de aquel país, agitado durante tantos años, debia producir un sentimiento general y penoso que se ha experimentado al verlo de nuevo espuesto á la anarquía y al desorden. Estos acontecimientos han interrumpido las negociaciones entabladas para celebrar un tratado que pueda allanar las dificultades y los obstáculos que experimenta nuestro comercio, por la situacion embarazosa en que permanecemos con respecto á Soconusco y Chiapas. Espero que, pasada la actual crisis, podrán llevarse á cabo estos arreglos tan necesarios á nuestros pueblos fronterizos.

Me es satisfactorio poder anunciar á esta respetable Cámara que mis esfuerzos, dirigidos á restablecer la paz en Centro-América y á la conservacion de nuestra propia seguridad, van dando los resultados que me prometia. Agotados los medios de traer á un término pacifico las dificultades suscitadas por el Presidente de Honduras, fué necesario al fin emplear las fuerzas de la República para terminar una situacion violenta, que no podia prolongarse por mas tiempo. Dos años habiamos sobrellevado los inconvenientes y soportado los crecidos gastos de una actitud puramente defensiva, absteniéndonos de pedir las reparaciones á que teniamos derecho, para que no se hiciese de esto un pretexto á fin de continuar la guerra, que deseabamos ver terminada. Por interposicion del gobierno del Salvador, se negoció para ajustar la paz; pero el Presidente de Honduras no la queria sinceramente, y lo que deseaba era una tregua para poder continuar sus planes de dominar en todos los Estados, sometiendo los por medio de fuerzas extrañas. Entonces ya no fué posible permanecer simples espectadores de estos proyectos insensatos contra nuestra nacionalidad, y una seccion del ejército recibió la orden de marchar á Honduras. Unida á los hondureños, que combatian ya la opresion de los que estaban poniendo en riesgo su independencia, destruyó en pocos dias y despues de dos combates muy honrosos para nuestros soldados, las fuerzas del General Cabañas. Aseguradas así la paz y la tranquilidad en aquel Estado, nuestras tropas regresarán dentro de breves dias á sus cuarteles. Los gefes oficiales y soldados guatemaltecos que han ido á sostener los derechos de su país á un punto lejano, y en una penosísima campaña, han honrado nuestras armas por su valor, sufrimiento y disciplina, son acreedores al reconocimiento público. La guerra intestina y la discordia continua-

ron durante el receso de esta Cámara haciendo estragos en Nicaragua. Por nuestra parte, no hemos cesado de interponer nuestros buenos oficios, llamando la atencion, tanto del Gobierno como de los que lo atacaban, á los peligros de todo género á que esa lucha fratricida esponia la nacionalidad y la existencia de aquel Estado y de sus vecinos, habiendose mezclado en tan lamentable disension un elemento extraño, que debia agravar mas la discordia, introduciendo en ella otros intereses, enemigos acaso de los dos partidos que sostenian la guerra. Sucesos recientes y quizá el cansancio producido por una larga lucha han hecho sentir en Nicaragua la necesidad del reposo, y en efecto se ha firmado un arreglo en virtud del cual cesarán las hostilidades y se establecerá un gobierno imparcial. Mi deseo mas sincero es que las dificultades vayan allanandose, que la paz se consolide y que, á su sombra, Nicaragua se ponga de las pérdidas que necesariamente ha ocasionado tan prolongada discordia.

Nuestras relaciones amistosas con la República del Salvador continúan siendo cada vez mas estrechas, como es natural entre dos pueblos tan cercanos, que tienen los mismos intereses, tanta semejanza en las costumbres y una comunicacion frecuente. Ninguna alteracion han sufrido las que conservamos con Costa-Rica, aunque las comunicaciones con aquella República se han dificultado desde que estalló la guerra en Nicaragua. (Continuará.)

CORREO DEL NORTE.

Acabamos de recibir nuestra correspondencia llegada ayer tarde por la via de Sarapiquí. Las fechas de Europa alcanzan hasta el 1.º de Diciembre.

A los rumores de proposiciones de paz de la Rusia, por medio del rey de Prusia, se une el enojo de los ruso-filos por la próxima alianza de la Suecia á las potencias occidentales. El general Canrobert así en Stokolmo como en Copenhague ha obtenido un éxito feliz en su mision siendo objeto de las mas entusiastas simpatias.

El gobierno ruso se ocupa principalmente de levantar en masa al imperio, de construir caminos de hierro, buques de hélice y carabinas de Minié.

El Czar ha regresado á San Petersburgo despues de haber visitado la Crimea hasta los fuertes del Norte de Sebastopol. A su llegada el estado de sitio ha cesado en la capital.

El principe Paskiewitch está gravemente enfermo.

Las conferencias para el arreglo de los derechos del paso del Sund han empezado sin estar representados los Estados-Unidos.

El Rey de Cerdeña habia llegado á Paris-España mejora politicamente. Las facciones y el cólera han desaparecido. Ha muerto en Madrid el célebre orador D. J. M. Lopez.

Las operaciones estan suspendidas en Oriente. El 15 de Noviembre una inmensa explosion habia causado graves pérdidas de pertrechos á los aliados y de unos 300 hombres entre muertos y heridos.

El Almirante Braat ha muerto.

No se confirma el triunfo de Omer Pachá en Kars, pero sí la derrota que dió á 16,000 rusos en las riveras del Ingouri cerca de Anacracia.

El cólera azota las antillas españolas

En el Perú se anuncia ya como segura una nueva revolucion. El general Echenique estaba en Panamá y se dirigia al Ecuador.

Esto es lo que hallamos mas interesante que comunicar á última hora á los lectores del *Boletín*.

AVISOS.

El Administrador de la Aduana de Rio-Grande, que suscribe, hace saber á todo el Comercio de la República que es llegado el tiempo de renovar las fianzas para sus introducciones, y que toda carga que llegue sin los requisitos legales será detenida en dicha Aduana.

Rio Grande, Diciembre 26 de 1855.
Salvador Gutierrez.

CARTEL.

Quien quisiere comprar diez y seis taburetes forrados en baqueta, avaluados en diez y ocho pesos cinco y medio reales: ocho sillitas de madera hechizas, á seis reales: dos cofres grandes extranjeros, en diez y siete pesos: dos il pequeños en diez pesos: una mesa con dos gavetas en ocho pesos cuatro reales: un armario liso pequeño, en nueve pesos: una cama torneada, de arco, en diez pesos: una id. comun, en cinco pesos: los materiales, con que está construida una cocina de adobe, de nueve varas, con su corredor, en cincuenta pesos; y las maderas de tres tabiques, y piso de dos corredores, cuyos bienes todos importan ciento ochenta y nueve pesos cuatro y medio reales, y pertenecen al ex-Administrador de licores de Alajuela, Don Juan Zamora, y se venden judicialmente para pagar parte del alcance que le resultó en favor del Erario público, ocurra a este Juzgado que se le admitirán las propuestas que hiciere, advirtiéndole que el remate se hará en el mejor postor á las doce del día veinte del corriente.

Judicatura de Hacienda. San José, Enero 2 de 1856.

Juan Rafael Mata.

Nicolas Bonilla.

Tadeo N. Gomez.

AL PUBLICO.

En la Tesoreria de la Compañia de Sarapiquí, (casa del Señor Don Joaquin Alvarado) se venden los vales emitidos por el Supremo Gobierno en favor de dicha Compañia por cantidad determinada.

Dichos vales, de valor de cien pesos cada uno, son admitibles en pago de tierras baldias, con el descuento de diez por ciento en favor del tenedor, como si hiciera el pago en dinero efectivo, y tienen el privilegio de que no podrán ser pajados los terrenos que con ellos se paguen.

Los que compraren cantidad mayor de 400 pesos gozarán de tres meses de plazo, pagando por terceras partes; debiendo dar fianza á satisfaccion.

Mariano Montealegre,
Vice Presidente.

J. A. Mendoza,
Secretario.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTA-ARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Diciembre 27.—Pailebot Sardo *Ligure*, de 24 toneladas, procedente de San Juan, á cargo de su capitán Don J. B. Mainero. Cargamento: cueros y palma.

Diciembre 31.—Lancha *Flora*, procedente de San Juan del Sur, al mando del Señor Tomas Temple. Cargamento, azúcar.

SALIDA.

Diciembre 30.—Vapor Hamburgues *Enilia*, con destino á los puertos de Centro-América. Pasajeros Don Miguel Velasquez, familia del Señor Tiroco, Don José Antonio Pinto, Don Camilo Esquivel y Señores Bernardo Mañoz, Manuel Garcia, W. Eckker, Maximo Beristain y tres mozos.

BOLETIN OFICIAL.

Se publica los
Miércoles y Sábados.

SAN JOSÉ, ENERO 9 DE 1856.

SUSCRIPCIÓN:
Por un año, 12 rs.

CONTENIDO.

OFICIAL.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

NO OFICIAL.

REVISTA quincenal.—Centro-América.
COMUNICADO.—Consulado de Hannover.
EXTRACTOS diversos.—Francia.—Estados-Unidos.—Guatemala.—Nicaragua.
AVISOS.—Movimiento marítimo.

OFICIAL.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Causas civiles sentenciadas por el Supremo Tribunal de Justicia en el mes de Diciembre de 1855.

17. Diciembre 3. Juicio civil seguido entre los Señores José Duran y Ramon Rodriguez de San José, sobre reclamo de un terreno.—Se confirma la sentencia de 1ª instancia que declara nula la venta que el Señor Ramon Rodriguez hizo al Señor José Duran, del terreno indicado, y se condena al apelante en las costas procesales de ambas instancias.

18. Diciembre 5. Juicio promovido por Doña Ana Cleto Ernesto contra Don Nereo Brenes y Don Anselmo Castro, por cantidad de pesos.—Se aprueba la sentencia del Señor Juez de Hacienda que absuelve á los demandados de la obligacion de pagar la cantidad reclamada, condenando á la parte apelante en las costas de las dos sustancias.

19. Diciembre 10. Juicio promovido por el Señor Miguel Alvarez contra el Señor Juan de Jesus Rodriguez, ambos de Alajuela, sobre reclamo de una caballería de tierra, una casa y una máquina de acerrar.—Se absuelve al demandado del cargo; y se deja al actor su derecho á salvo para que haga el uso que le convenga contra quien haya lugar; todo sin especial condenacion de costas.

20. Diciembre 11.—Juicio seguido por el Señor Diego Bolaños, contra el Señor Asuncion Leon, ambos de Heredia, sobre reclamo de un terreno.—Se declara desierta la apelacion interpuesta por el primero, y pasada en autoridad de cosa juzgada la sentencia de 1ª instancia.

21. Diciembre 12.—Apelacion de hecho interpuesta por Don Nicolas Ramirez, de un auto en que Don Manuel Mora Juez árbitro de la mortal de la finada Señora Francisca Velasco, declara sin lugar la revocatoria de una proviencia.—Se declara sin lugar el recurso, y se condena en costas al recurrente.

22. Diciembre 19.—Juicio civil seguido por don Crisanto Medina de Punta-Arenas contra Don Policarpo Saenz de Cartago, por cantidad de pesos.—Se revoca el auto de 1ª instancia que declaraba nulo lo actuado en la demanda, y se previene al Juez administre justicia segun derecho.

23. Diciembre 19.—Juicio de concurso á los bienes de Don Rafael Moya de Heredia, en

favor de sus acreedores.—Se confirma la sentencia de 1ª instancia que declara sin lugar la oposicion de uno de los acreedores, y aprueba la particion y adjudicacion practicadas de los bienes del concurso.

24. Diciembre 26.—Juicio ejecutivo entablado por el Albacea de la testamentaria del finado Don Matias Granados contra Don Miguel del mismo apellido, ambos de San José, por cantidad de pesos.—Se confirma la sentencia de remate dictada por el Señor Juez de 1ª instancia, con la modificacion de que debe rebajarse al ejecutado la suma de ciento setenta pesos en virtud de instrumento presentado: se condena en las costas de 2ª instancia al ejecutante y á las de 1ª al ejecutado; y se deja á este su derecho á salvo, para comprobar en la via legal el contenido de los demas documentos presentados.

25. Diciembre 27.—Solicitud hecha por D. Miguel Macaya como procurador de la Señorita Sophie Matilde Joy, para que se anule una sentencia dictada en un juicio mercantil.—Se reforma el auto del Señor Juez especial de comercio, declarando: que el Señor Macaya ocurra nuevamente y en la via legal, si le conviene, ante la autoridad competente.

26. Diciembre 28.—Apelacion interpuesta en el juicio civil seguida por el Señor Anastasio Serrano, como procurador de los Señores Eduardo J. y Von Schroter, contra el menor Rafael Castillo, por cantidad de pesos.—Fenecida por desistimiento.

San José, Diciembre 31 de 1855.

N. Gallegos.

NO OFICIAL.

SAN JOSE, ENERO 9 DE 1856.

REVISTA QUINCENAL.

AMERICA CENTRAL.

El horizonte centro-americano no se despeja. Los pueblos permanecen precisamente en estos momentos en una calma glacial, pero es esa fúnebre calma que precede á la tempestad.—¿Podrá juzgarse razonablemente otra cosa?—No. Los sucesos que presenciarnos de dos años á esta parte no son mas que el preludio de mas grandes y trascendentales acontecimientos. Así es, así debe ser. Alertados los pueblos, es preciso que despierten: estancados, es forzoso que marchen: desunidos, es imprescindible que se unan.—El peligro comun, un peligro inninente deberá conseguir lo que la razon, la justicia y el sentimiento fraternal han procurado en vano cien veces.

Pocas noticias podremos dar á nuestros lectores.

En Guatemala se habia reunido el Congreso y el Presidente dirigido el Mensaje que reproducimos en nuestras columnas. Nada de grave importancia.

En el Salvador el pueblo espera con impaciencia el resultado de las elecciones para Presidente. Los Señores Dueñas, Santin y Campos son los candidatos. Creese que el primero obtendrá la mayoría del sufragio popular.

En Honduras, despues de la huida del Presidente Cabañas, el General Lopez que le habia derrotado con el auxilio de las tropas guatemaltecas, llamó á ejercer el Poder Ejecutivo al Vice-Presidente D. S. Bueso, que le desempeñó algunos dias, pero aquejado por una enfermedad cedió el puesto á D. Francisco Aguilar, Senador, designado por la ley para reemplazarle. Hoy aquel Estado permanece en paz. Las tropas guatemaltecas se asegura regresan á su pais.

Habian llegado á la frontera de Honduras muchos emigrados de Nicaragua, á quienes se concedió el pase bajo la condicion de respetar el principio que profesa aquel gobierno de neutralidad y la no intervencion en los negocios interiores de aquella República.

Con todo, hay serios temores de que Cabañas, unido á Walker y los aventureros, levante el antiguo pendon nacionalista como pretesto para volver á Honduras, atacar á Guatemala y encender la guerra general en Centro-América.

Esto nos afirman como cierto en varias correspondencias de aquellos paises.

En Nicaragua el Gobierno de Walker parece que se va afianzando. Los pueblos reposan.—Han muerto violentamente el Coronel Gillman y el Capitan Davidson.—¡Dos de los jueces que sentenciaron al malhadado Corral!

Muchos extranjeros han protestado y otros han huido á consecuencia de las repetidas y forzosas contribuciones que les imponen.

Por cartas muy fidedignas de los Estados-Unidos se nos asegura que el Gobierno de la Union ha desaprobado la conducta de su representante Mr.

Wheeler y que le ha ordenado se abstenga de toda relacion oficial con el Gobierno actual de Granada.

Por lo que hace á nuestra pacífica Costa-Rica el hecho dominante de la quincena es que el Gobierno ha ofrecido á los señores Riench y Schascht, dueños del vapor hamburgues *Emilia*, varios privilegios y una subvencion de 80,000 pesos en diez años, por el establecimiento de una línea de vapores entre los puertos que median desde Panamá á San José de Guatemala, tocando siempre en Punta-Arenas. Esta línea de inmensa importancia para nuestros Estados, está próxima á establecerse. — Entonces estaremos en continuo contacto con ellos y con las Repúblicas del Sur; entonces se habrá dado un paso hácia la union, pues nada pueda unir mas que la comunidad de intereses y las constantes relaciones de los pueblos.

COMUNICADO.

Señor Editor del Boletín oficial,

Mi distinguido Señor:

Sírvase U. insertar en el primer número del Boletín oficial el artículo incluido, obligando á su atento servidor

Q. B. S. M

Guillermo Nanne.

El Sr. Baron Alejandro Bülow se ha dirigido á este consulado, á causa de las malas noticias que han corrido desde algun tiempo respecto á su Señora la Baronesa Bülow, protestando contra tales noticias, y presentando un salvoconducto y pasaporte en toda forma, del alto Ministerio de su Magestad el rey de Prusia, para la Señora Baronesa Bülow. El abajo firmado, Cónsul, acepta la protesta hecha contra semejantes calumnias, con tanto mas gusto, cuanto que por cartas particulares se avisa tambien que existía una equivocacion con otra Señora del nombre Bülow.

Al mismo tiempo anuncio que el Sr. Baron ha dado inmediatamente los pasos necesarios para que lleguen aquí noticias oficiales que comprueben que ha habido una equivocacion, y que de ninguna manera las mencionadas noticias tenian relacion con la señora Baronesa Bülow, nacida Teresa Picol.

Consulado hanoveriano, Enero 8 de 1856.

Guillermo Nanne.

EXTRACTOS DIVERSOS.

FRANCIA.

La voz del Emperador ha retumbado simpáticamente en el gran palacio de la Industria, en la Francia y en todos

los ámbitos de Europa. La grandiosidad del momento que ha elegido para hacer un llamamiento á la opinion pública, juez infalible que arranca la victoria á los ejércitos; para pedir á las naciones, en nombre de la paz y del derecho, que se declaren abiertamente *en pró ó en contra* de los aliados occidentales,—ha dado un realce inmenso á su discurso. Ha sido una victoria mas que ha conquistado en el corazon de la Francia y en las simpatias de todos los pueblos.—Ese hombre predestinado, nutrido en la adversidad, familiarizado con todos los reveses de la fortuna, salido de una cárcel para el destierro, y del destierro para triunfar de todos sus enemigos, asaltar el poder y levantar el trono imperial sobre el volcan de la última revolucion francesa, parece ser el oráculo, el árbitro de la Europa.—Sus palabras se han repetido por todo el continente europeo, y, desde su elevacion, jamás ha resonado su acento sin que *los hechos* hayan venido á confirmar inmediatamente lo que en su inflexible enerjia, en su certera prevision habia resuelto ó profetizado.

DISCURSO DEL EMPERADOR.

EL DIA DE LA CLAUSURA DE LA ESPOSICION UNIVERSAL.

“Señores:

“La Esposicion que está para concluir ofrece al mundo un grande espectáculo. Durante una guerra tan formidable han corrido á Paris de todos los puntos del universo, para esponer sus trabajos, los hombres mas distinguidos de la ciencia, de las artes y de la industria. Este concurso en semejantes circunstancias, es debido á la conviccion general de que la guerra emprendida no amenazaba sino á los que la habian provocado, que se proseguia en interés de todos, y que la Europa, lejos de ver en ella un peligro para el porvenir, encontraba mas bien en ella una prenda de independencia y de seguridad.

“Sin embargo, á la vista de tantas maravillas que se estienden á nuestros ojos, la primera impresion es un deseo de paz. La paz sola, en efecto, puede desarrollar aun esos productos notables de la inteligencia humana. Todos debéis desear tanto como yo que esa paz sea pronta y duradera. Pero para ser duradera debe resolverse claramente la cuestion que ha hecho emprender la guerra. Para ser pronta, es preciso que la Europa se pronuncie, pues sin la presion de la opinion pública las luchas entre las grandes potencias amenazan prolongarse, en tanto que, por el contrario, si la Europa se decide á declarar quien no tiene razon y quien la tiene, ese será un gran paso hácia la solucion. En la época de civilizacion en que nos hallamos, los triunfos de los ejércitos, por brillantes que sean, no son mas que pasajeros; en definitiva, la opinion pública es la que siempre se lleva la última victoria.

“Vosotros todos que pensáis que los progresos de la agricultura, de la industria, del comercio de una nacion, contribuyen al bienestar de todas las demas, y que cuanto mas se multiplican las relaciones reciprocas, mas tienden á extinguirse las preocupaciones nacionales, decid á vuestros conciudadanos al volver á vuestra patria, que la Francia no abriga odio contra ningun pueblo, que tiene simpatias por to-

dos aquellos que quieren como ella el triunfo del derecho y de la justicia; decidles que si desean la paz, es preciso que abiertamente hagan al ménos votos en pró ó en contra de nosotros, pues en medio de un grave conflicto europeo la indiferencia es un mal cálculo y un error el silencio.

“En cuanto á nosotros, pueblos aliados por el triunfo de una gran causa, forjemos armas sin disminuir el movimiento de nuestras fábricas y nuestros talleres; seamos grandes por las artes de la paz como por las artes de la guerra; seamos fuertes por la concordia y pongamos nuestra confianza en Dios para hacernos triunfar de las dificultades del dia y de los azares del porvenir.

Mil aplausos y vivas interrumpieron y contestaron al Emperador.

ESTADOS-UNIDOS.

Las noticias que tenemos de los Estados Unidos, son de mucha importancia, ora se consideren respecto del interior, como en sus relaciones exteriores. Procedemos á hacer extractos de lo mas notable que hallamos en el *Herald* y la *Tribune* del 7 del corriente.

El Congreso de la Union está reunido desde el 3 de este mes, pero no ha sido posible hacer la eleccion del *Speaker* ó Presidente de la Camara de Representantes, por falta de la mayoría de votos requerida. La última votacion de que tenemos noticia, se verificó el 6, siendo la 12ª y dió por resultado 46 votos á favor de Mr. Campbell de la oposicion y de 71 á favor de Mr. Richardson del partido *demócrata*, y los demas hasta 211 eran diseminados. Como se necesitaran de 106 votos para la eleccion, claro esta que no la hubo. Para nosotros acaso será Presidente de la Camara de Representantes, un miembro de los *Know Nothings*.

Los desordenes de Kansas se hacen cada dia mayores.

La guerra civil ha comenzado, y los abolicionistas han tomado las armas al fin. Se cree que será necesario intervenir con la fuerza armada del Gobierno jeneral allí. En el Senado se habia tomado en consideracion este grave asunto, pero se acordó esperar el mensaje del Poder Ejecutivo para saber su opinion en la materia. El mensaje no se ha presentado porque realmente no existe Congreso funcionando, desde que la Camara de Representantes no tiene director.

Las cuestiones internacionales con Inglaterra y Centro-América, presentan un aspecto desagradable. El Gobierno de S. M. B. rehusa dar esplicaciones al de los Estados Unidos sobre el alistamiento hecho para la Crimea en la República contra sus leyes de neutralidad, y sobre el que parece complicado el Ministro británico Mr. Crampton; entre tanto los Estados de San Salvador, Honduras y Costa-Rica han dirigido al Gabinete de Washington una protesta enérgica por la conducta del Ministro Wheeler en el reconocimiento de la administracion Walker en Nicaragua.

Parece fuera de duda que los gobiernos inglés, francés y español forman una alianza para las cuestiones de Cuba y Centro-América, relacionadas con los Estados Unidos, abrogado como está el tratado Clayton-Bulwer. Una escuadra inglesa habia salido de Halifax y las Bermudas para San Juan del Norte, con órdenes de permanecer allí hasta Enero próximo. De Portsmouth recibirá refuerzos esa fuerza naval. Pero como Walker estaba ya combatido por los Estados Centro-ameri-

canos todos. Él succumbirá sin necesidad de la intervencion anglo-francesa. (1)

(El Panameño.)

GUATEMALA.

MENSAGE (2)

DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

En el interior la República prospera y se engrandece. La Providencia Divina nos ha favorecido este año con abundantes cosechas, aliviando así el sufrimiento que la escasez anterior causó á las clases pobres. Nos continúa además su bondadosa proteccion, manteniendo la concordia y la unidad, que constituyen el bien primordial de las sociedades. Bajo el influjo saludable de estos beneficios, se mejora visiblemente nuestra condicion moral y material. El Gobierno favorece en cuanto puede las propensiones naturales que por todas partes desarrollan la agricultura y el comercio, y tienden á reparar lo perdido, y á asegurar el bienestar comun. Los pocos infelices que se hallaban abrigados en las montañas de la Verapaz, viviendo allí como salvajes, sin religion y sin gobierno, han cedido en mucha parte á la paciencia y lenidad con que se ha procurado atraerlos y vuelven á ser habitantes pacíficos de aquellos lugares. La mayor parte de ellos se ha presentado voluntariamente á la autoridad, y los pocos que quedan, no podrán ya molestar en los caminos, ni permanecer en las montañas. Unos pocos malvados turbaron algunas horas el sosiego de la ciudad de Quezaltenango, y habiendo logrado sorprender su corta guarnicion, causaron algunos desórdenes y cometieron asesinatos, siendo pronta y ejemplarmente castigados. En todas las demas poblaciones han reinado el orden y la seguridad. Los sentimientos religiosos y morales han renacido desde que dejaron de ser combatidos, y con ellos se restablecen los hábitos sociales, el amor al trabajo y la sumision á las autoridades. Como consecuencia de estos bienes, se nota igualmente la disminucion de los vicios, que tanto se habian propagado, desde que parecieron haberse confundido las nociones de lo lícito y de lo ilícito.

El Gobierno, bendiciendo á la Providencia Divina que nos dispensa tales beneficios, se desvela por aprovecharlos, favoreciendo, en cuanto está en su alcance, todo lo que puede necesitar su proteccion, y procurando remover los obstáculos que á cada paso se encuentran en un pais naciente, estenso y de poca poblacion. Los caminos, que por tantos años permanecieron abandonados y casi intransitables, han mejorado considerablemente y continúan siendo objeto de una atencion preferente. Está ya comenzado el que de la capital conduce á la costa del Norte, y espero que dentro de poco tiempo, esta via, que es la que une con la Europa y los Estados-Unidos, será transitada por carros. Contratado un buque de vapor para navegar en el lago de Izabal y golfo de Honduras, muy pronto estaremos en contacto y comunicacion frecuente con la linea de vapores ingleses que tocan en dicho golfo, y el comercio recibirá así un grande impulso.

Uno de los móviles del adelanto visible que se observa en los Departamentos, es el espíritu de localidad, que habia del todo desaparecido. Ahora cada departamento y cada pueblo se ocupan en sus mejoras y adelantos propios; cada uno quiere atender á sus establecimientos y tener medios para fomentarlos.

(1) El Panameño se equivoca, sin duda por las mismas noticias que nosotros erróneamente publicamos. Los Estados Centro Americanos todos permanecen muy tranquilos, esperando el Mes de Europeo ó Americano que los ha de salvar de ser engullidos ó azotados.

(2) Véase el Número 160.

El Gobierno ha favorecido y se propone continuar favoreciendo esta natural y feliz disposicion, amortiguada desde que faltaron la seguridad y la confianza, y que ha renacido en cuanto la autoridad se ha manifestado paternal y benéfica; y sobre todo, desde que se ha tenido alguna fé en la estabilidad de las instituciones.

Los esfuerzos del Gobierno, aun secundados como lo estan por todos sus agentes, no bastarán, sin embargo, por si solos, á asegurar el bien comun. Se necesita de la cooperacion de todos; del celo y del buen ejemplo del clero; de rectitud, sabiduria, prudencia y grande abnegacion en los magistrados, para hacer patente y visible la accion benéfica de la justicia, tan oscurecida en los tiempos de turbacion, entre fórmulas vanas ó viciosas, y que se desautorizan cuando no se la administra con celo y con conciencia. Se requiere en todos los que ejercen funciones públicas administrativas, no solo la pureza que distingue á nuestros empleados, sino un celo y fidelidad por los intereses que les estan confiados, y por todo lo que toca al Gobierno y al público, que pueda vencer los obstáculos que es natural opongan, así á la percepcion de las contribuciones, como á la represion de los fraudes y de los abusos. Despues de haber recibido tantas pruebas de confianza de mis conciudadanos, yo debo contar con la ayuda de todos para la grande y gloriosa empresa de mantener la paz, compañera inseparable de la justicia y única fuente de prosperidad. Cuento especialmente con la cooperacion de los Representantes para ayudarme á soportar el peso del Gobierno y auxiliarme con sus luces, su patriotismo y su experiencia.

Los Ministros informarán á la Cámara de las medidas que se han adoptado durante su receso en los diversos ramos de la administracion. La hacienda pública no ha podido desembarazarse enteramente de los compromisos contraídos para mantener el estado militar bajo el pié que las circunstancias han exigido, y el crédito de la República ha venido á auxiliar sus erogaciones. Grato será á los Representantes examinar los cuadros, no solo del rendimiento, siempre creciente, de las rentas, sino especialmente los que demuestran la amortizacion de la deuda, continuando con la mas estricta puntualidad. El crédito se ha afianzado cada vez mas, como lo demuestra el valor que tienen en el mercado las obligaciones de la tesoreria, habiendo llegado el caso de tener que reclamarlas de los tenedores para su amortizacion. Nada he deseado tanto como el que la consolidacion y el mantenimiento de la paz permitan disminuir los gastos, para atender al arreglo de los fondos públicos y cubrir nuestra deuda interior, que no ha sido posible arreglar como el Gobierno lo deseaba, pero que se promete atender como es justo.

La educacion y la enseñanza han sido tambien objeto de los cuidados del Gobierno. El reglamento que se expidió ultimamente para el régimen de la Universidad, me hace esperar que éste útil y necesario establecimiento se mejorará notablemente. Las disposiciones que contiene son sugeridas por la experiencia y por las necesidades mismas que se experimentan en él. Además de esta esperanza, las ciencias, las artes y todo cuanto puede concurrir á una educacion sólida y estensa, reciben un grande impulso y desarrollo en el Seminario tridentino, dotado hoy, por especial favor de Dios, de un considerable número de profesores, respetables por sus virtudes ejemplares y su ciencia, que forman el corazon y el entendimiento de una parte tan interesan-

te de nuestra sociedad. Cerca de doscientos niños que reciben en él su educacion, son una grande esperanza para Guatemala.

Concluyo, Señores, repitiendo que, sin la concurrencia y el auxilio de todos, el Gobierno, por muy bien animado que se encuentre, poco podria hacer. Yo cuento con que vosotros lo comprendéis así, y me complazco en hacer justicia á la buena voluntad con que en vuestras reuniones anteriores habéis procurado prestarme el apoyo leal é ilustrado de vuestra experiencia. Continuémos trabajando incesantemente en la obra que hemos emprendido de crear una Nacion, de poner los cimientos de su futura prosperidad y de encaminarla por la via de engrandecimiento. Si algun dia este pais llega á alcanzar los destinos á que parece estar llamado, las generaciones que recojan el fruto de nuestros sacrificios, reconocerán deber el bien que gocen, al favor de Dios y á la cordura de sus antepasados.

Palacio del Gobierno, Guatemala, Noviembre 25 de 1855.

Rafael Carrera.

SUCESOS DE NICARAGUA.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el bien razonado artículo que copiamos á continuacion. Como muy acertadamente dice el escritor guatemalteco, esta cuestion es la mas grave é importante de las que pueden ocupar hoy dia al periodismo en todos estos paises.

Nosotros, apreciando en todo su valor esta verdad y acatando las opiniones que emite, repetiremos lo que ha meses hemos dicho.

“La época de hablar ha pasado hace mucho tiempo. Obras, resoluciones enérgicas y patrióticas son las que reclaman imperiosamente tantos complicados y fatales acontecimientos.”

CONSIDERACIONES GENERALES.

Artículo 19

Los cinco Estados de la América Central están directamente interesados en los sucesos que se estan verificando en Nicaragua. Los demas pueblos españoles de este continente tienen tambien un interes, aunque menos inmediato, en seguir atentamente el curso de esos acontecimientos. En una escala mas estensa, la España, la Inglaterra y la Francia, por sus posesiones y por su comercio, es probable fijen tambien un dia ú otro su atencion en ellos.

Segun lo que sabemos y es muy natural, la noticia de los últimos sucesos de Nicaragua ha causado un sentimiento penoso por todas partes en las demas Repúblicas de Centro-América. Los unicos que parecen desconocer su gravedad, son los que los han provocado. Puesta, en cierto modo, la suerte de aquella República en manos de la partida armada que vino de California, este hecho solo dá á entender la influencia, poco menos que ilimitada, que por el momento ejerce ese elemento extraño en la direccion de las cosas públicas de Nicaragua. ¿Cual puede ser la mira de los extrangeros que han acaudillado ese movimiento? ¿Será la de fundar una nueva República en Nicaragua, sustituyendo en aquel suelo privilegiado, una raza á otra raza, para añadir mas tarde, como sucedió en Tejas, una estrella mas á la ya demasiado poderosa cons-

telacion Americana? Nicaragua, es verdad, ofrece el atractivo especial de una posición feliz, con sus costas sobre los dos mares, que esperan la hora en que un canal ó un ferrocarril, vaya á unirlos, en beneficio del comercio del mundo. He aquí el aliciente positivo que, por lo pronto al menos, ofrece aquel Estado al genio emprendedor y aventurero de los hijos del norte de nuestro continente.

El suelo, rico en elementos naturales, necesita para ponerlos en acción y para desarrollarlos, de un trabajo árduo y penoso que las razas europeas no pueden soportar bajo estos climas intertropicales. Se necesitaría, pues, para aprovechar debidamente los recursos naturales del suelo, y para realizar esas maravillas que decantan los que odian estos países, introducir en ellos la institución odiosa de la esclavitud, como en los Estados del Sur de la Union Americana. La raza indígena que hoy puebla estos países, no tendría delante de sí otra perspectiva que la servidumbre ó la destrucción lenta y progresiva. La raza española tendría que temer, á nuestro juicio, la humillación y el menosprecio. No hay amalgama ni asimilación posible entre pueblos de origen, religión, idioma y costumbres tan diversas. La lucha no tardaría en encenderse, quedando el triunfo, mas tarde ó mas temprano, por parte de los mas numerosos, de los mas activos y de los mas fuertes.

La situación actual de estos países, divididos en pequeñas y débiles nacionalidades, ocupadas casi exclusivamente en hacerse la guerra unas á otras, se asemejan bastante por desgracia á la que guardaban cuando la conquista por los españoles. Hubo entonces, y no han faltado ahora, hijos del mismo país que se unieron al conquistador extraño, movidos por pasiones pequeñas y por un sentimiento antipatriótico, que condenará siempre la historia.

Sin embargo, no puede confundirse una época con otra, ni hay acaso un solo punto de contacto entre el espíritu de esta y aquella empresa. La fe del verdadero Dios y la luz de la civilización venían en pos de las banderas españolas y brillaban entre los horros de la conquista, civilizándolos en cuanto era dable. La explotación de las riquezas materiales, el impulso del comercio y aun las maravillas de la industria, á todo lo cual nuestro siglo dá tanta importancia, no son principios suficientemente fecundos para llevar á cabo uno de esos movimientos providenciales que cambian la faz de las naciones. Pero los aventureros del Norte no traen ni pueden traer a estos países otra fe ni otras promesas que la religión de los intereses materiales. Bien sabemos que no dejará de hablarse de "libertad y democracia;" pero estos beneficios no serian sino el patrimonio de los nuevos pobladores, quienes, como es generalmente sabido, condenan las razas de color á la esclavitud ó al esterminio.

La situación del mundo, es hoy, por otra parte, muy diferente que ahora trescientos años. El desarrollo que ha tomado la navegación con la aplicación del vapor, ha disminuido considerablemente las distancias y hace que los acontecimientos que se verifican en un país, por pequeño y remoto que parezca, no sea indiferente para los demas. La teoría del equilibrio del poder político y comercial de las naciones, no permite ya que un Estado cualquiera se engrandezca desmesuradamente sin que los otros se unan para acotar su pederio. Esto pasa actualmente con la Rusia, cuyo poder, excesivo ya, llegó á causar recelos á otras grandes potencias europeas. Todo parece indicar haber

pasado el tiempo en que un monarca ó un gobierno cualquiera pueda jactarse de que el sol alumbraba siempre en sus dominios.

Creemos que al tomar en cuenta las tendencias que manifiestan hoy las masas populares del Norte de nuestro continente y al calcular el peligro con que ellas amenazan á las repúblicas españolas septentrionales, no deben perderse de vista las consideraciones que dejamos indicadas y que nos proponemos desarrollar en otro ó otros artículos, en nuestros próximos números, considerando esta cuestión la mas grave é importante de las que pueden ocupar hoy día al periodismo en todos estos países.

(Gaceta de Guatemala, n.º 86, Noviembre 30, 1855.)

NICARAGUA.

¡Siempre fué perseguida la inocencia! Empezamos á reproducir los extractos que hallamos en nuestros periódicos, relativos á los sucesos del vecino país.—Como se vé, todos los corresponsales son del mismo jaez que los nuestros.—Calumnias y mas calumnias contra la inmaculada virtud yankee-nicaraguense!

Véase lo que dice un periódico norte-americano.

SUCESOS DE NICARAGUA.

Hemos sabido que habiéndose reunido la Corte marcial, á cuyo juicio sometió Walker al General Corral, había dictado su muerte.

Dirijéronse notas á Walker firmadas por los residentes extranjeros en Granada, por el clero y ciudadanos mas notables de aquel país, suplicando que se perdona á Corral, ofreciendo hipotecar los solicitantes, todos sus bienes como garantía de que Corral vivirá pacíficamente en San Juan del Norte, si se le salvaba.—Walker rehusó firmemente el perdonar su víctima.

Después del fosilamiento de Corral se reunieron al rededor de su cadáver una multitud de mujeres que, cortando su pelo y empapando los pañuelos en la sangre que derramaban las heridas, conservaban uno y otro como una reliquia.

El Sr. Espinosa, que nos dá estas noticias, añade que el Ministro norte-americano Mr. Wheeler, el 13 de Octubre, día en que fué tomada por sorpresa Granada, se hallaba en la puerta de su casa repartiendo brandi á las tropas de Walker. El propio hijo de Mr. Wheeler corria entre ellas al mismo tiempo con su sable en la mano y gritando con los invasores.

El Secretario de Estado, Mayorga, se había asilado en casa de Mr. Wheeler y pidió á este su beneplácito para visitar á su hermano que estaba espirando á consecuencia de una herida recibida el 13 de Octubre. Mr. Wheeler consintió y á poco le mandó á avisar que ya no respondía por su seguridad, al mismo tiempo que varios soldados americanos corrieron en su busca para prenderle y asesinarle inmediatamente.

El General Corral, se hallaba al frente de 300 hombres cuando el francés Ruhau, vecino de Granada ha mas de 30 años, se le presentó en nombre de Walker proponiéndole una capitulación, manifestando que si la reusaba fusilaría en el momento á lo principal de Granada que estaba en su poder.—Sus prisioneros eran D. Pedro, Joaquín y Trinidad Cuadra, los Señores Chamorro, Zequeira, Alvarez, Selaya, Murillo, Artiles, Espinosa

Muñoz, Barberena, Avana, Rojas, Rodrá, Morales.—Estos fueron ahorrados de dos en dos por orden de Walker, notificándoles que serian pasados por las armas si Corral no accedía á formar un tratado. Corral se vió obligado á ir á Granada por salvar á sus amigos, pero no tardó el mismo en ser entregado á una Corte marcial, compuesta toda de americanos que le sentenció á muerte por orden del mismo Walker.

(Evening Star, Diciembre 5 de 1855.)

AVISOS.

INTENDENCIA GENERAL.

A las doce del día diez y ocho del corriente mes, se rematarán en el mejor postor diez caballerías de tierra medidas á pedimento del Sr. Don Cefirino Rodríguez, al Nordeste de la población de San Ramon de los Palmares, y valorada á razon de un peso por cada manzana.

Las personas que quieran hacer postura comparezcan y se les admitirá.

San José, Enero 8 de 1856.

M. Alvarado.

Judicatura civil y de comercio de San José, Enero 8 de 1856.

Quien quisiere hacer postura á un solar sito en la calle de la Universidad, propio de los herederos del finado don Dario Castro, y está valuado en mil seiscientos veinte pesos, y se vende judicialmente en esta oficina, por pedimento de partes, previas las formalidades de ley, á las doce del día doce del corriente mes, acuda que se le admitiran las posturas que hiciere.

Ramon Quiros.

Faustino Guardia. Nemecio Navarro.

Judicatura civil y de comercio de San José, Enero 8 de 1856.

Quien quisiere hacer postura á una casa sita en el barrio de la Laguna de esta Ciudad, valorada en seiscientos ocho pesos, y á los materiales de otra casa, situados en el barrio de San Francisco, acrecidos en cincuenta y cinco pesos, propios uno y otro de los herederos de los finados Juan Rafael Mendez y Rita Montero, y se vende judicialmente en esta oficina, por pedimento de partes, previos los tramites de ley, y á las doce del día catorce del corriente mes, acuda que se le admitiran las posturas que hiciere.

Ramon Quiros.

Faustino Guardia. Nemecio Navarro.

AL PUBLICO.

En la Tesorería de la Compañía de Sarapiquí, (casa del Señor Don Joaquín Alvarado) se venden los vales emitidos por el Supremo Gobierno en favor de dicha Compañía por cantidad determinada.

Dichos vales, de valor de cien pesos cada uno, son admisibles en pago de tierras baldías, con el descuento de diez por ciento en favor del tenedor, como si hiciera el pago en dinero efectivo, y tienen el privilegio de que no podrán ser pujados los terrenos que con ellos se paguen.

Los que compraren cantidad mayor de 400 pesos gozarán de tres meses de plazo, pagando por terceras partes, debiendo dar fianza á satisfaccion.

Mariano Montealegre,

J. A. Mendoza,

Vice Presidente.

Secretario.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTA-ARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Enero 7.—Barca Diarquessa *Margaretha*, procedente de Hamburgo. Su capitán J. Hans Bremer; cargamento mercaderías extranjeras: A. Angel mam.—J. M. N. Idolst, P. C. Schmidt y Jd. E. Areus.

SALIDA.

Enero 4.—Goleta Nacional *Liberia*, en lastre con destino á los Puertos de Centro-América.

Id. id.—Pailebot Sardo *Ligure*, con pocas mercaderías extranjeras. Pasajeros Doña Matilde Evans, familia del Sr. Marceuro, Don Tomas Tuquen, Vital Sisson y cuatro criados.

BOLETIN OFICIAL.

Se publica los
Miércoles y Sábados.

SAN JOSÉ, ENERO 12 DE 1856.

SUSCRIPCION:
Por un año, 12 rs.

CONTENIDO.

OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Declaratoria de la H. Comisión permanente incluyendo á los extranjeros en las gracias concedidas á los cultivadores de cacao.

TRIBUNAL de Cuentas.

NO OFICIAL.

CORREO de los Estados.

EXTRACTOS diversos.—Nueva Granada.—Méjico.—California.—Costa-Rica.—Nicaragua. AVISOS.—Movimiento marítimo.

OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

N. 22.

Palacio Nacional. San José, Enero 7 de 1856.

Señor Intendente general.

Por la Secretaría de la Honorable Comisión permanente, en carta oficial de 31 del último Diciembre, marcada con el n.º 38, se me comunica la declaratoria que sigue:

“La Honorable Comisión permanente, con presencia de la consulta hecha al Supremo Gobierno por el Señor Intendente general y que US. elevó á su conocimiento de orden de S. E. el Presidente de la República, para que se interprete auténticamente el decreto de 15 de Junio de 1853 que concede gracias á todos los agricultores de cacao y se diga, en consecuencia, si comprende á todos, así extranjeros como costaricenses, ó bien si excluye á aquellos como lo hacen los decretos de 5 de Julio de 1850 y 1.º de Febrero de 1853, oyendo el dictámen de una Comisión, declara: que el decreto de 15 de Junio de 1853 referido, no excluye á los extranjeros.”

Y lo trascribo á U. para su conocimiento y efectos que son consiguientes.

Dios guarde á U.

CARAZO.

TRIBUNAL DE CUENTAS.

ESTADO de los trabajos del Superior Tribunal de Cuentas en el mes de Diciembre próximo pasado.

El Contador mayor que suscribe se ha ocupado de la visación de las cuentas de la Tesorería de propios de Curridabat correspondientes al año de 1850.

El Contador 2.º Don Napoleon Escalante dió en traslado el pliego de reparos deducido á la cuenta de la Aduana del Rio Grande del año de 1853 á los empleados responsables, y se ocupa actualmente en la sentencia del juicio de cuentas referente á las de la misma Aduana del año de 1852.

El Contador 3.º Don Joquin Alvarado concluyó la visación de las cuentas de la Tesorería de propios de Curridabat correspondientes al año de 1851, y corrió traslado de los reparos deducidos á uno de los empleados responsables.

El Contador 4.º Don Ramon Esquivel vió y feneció las cuentas que por gastos hechos en el cuartel de artillería, se llevaron desde el 1.º de Enero hasta el 30 de Julio del año de 1851.—Feneció las de la Receptoría de Punta Arenas pertenecientes al de 1853.—Pronunció sentencia en el juicio de cuentas de la Receptoría de Cartago respectivas al año próximo pasado, de la cual dió conocimiento al Excelentísimo Gobierno, y al Juez de Hacienda el testimonio de ley; y virtió dos informes pedidos por el mismo Supremo Gobierno en virtud de solicitudes hechas por el Sr. Licenciado Don Vicente Herrera y por el Receptor de Cartago.

El Contador, por Ministerio de ley, Don J. Miguel Herrera pronunció sentencia en el juicio de cuentas de la Administración Principal correspondientes al año anterior, lo mismo que en el respectivo á las cuentas de la Administración de licores de Alajuela en el citado año, de cuya sentencia dirigió el respectivo conocimiento al Excelentísimo Gobierno y al Juzgado de Hacienda.—Feneció las cuentas de la Tesorería de propios de la Villa del Paraiso del nominado año y certifió á pedimento del Sr. Fiscal de Hacienda los reparos que desde Enero hasta Octubre se dedujeron á las referidas cuentas de la Administración de licores de Alajuela. Se tomó razon por todos los Contadores, alternando, á 52 órdenes, á 3 títulos de empleados, á 1 de tierras y á 31 patentes para tiendas, truchas y boticas.

San José, Enero 2 de 1856.

Luciano Peralta.

NO OFICIAL.

SAN JOSE, ENERO 12 DE 1856.

CORREO DE LOS ESTADOS.

Nosotros, sinceros republicanos, pero cuyos principios no nos ciegan hasta el extremo de negar el génio donde quiera que se halle, ni muchísimo menos al de renegar traidramente de nuestra patria por viles rencores personales, no podemos disfrazar nunca, en nuestros lijeros escritos, las simpatías que abrigamos por el actual Emperador de los Franceses: simpa-

tías, por cierto, que no hallarán jamás en nuestro pecho los raquíticos pigmeos que por los azares de la fortuna, por el servilismo ó errores de los pueblos, sin jenio y sin fé, sin grandeza ni patriotismo, plájan miserablemente algunos de sus hechos reproduciéndolos en las repúblicas americanas, obteniendo á la postre el castigo que por su torpe audacia merecieron. Véase, entre otros, al ex-presidente de la República mejicana.

Abrigando nosotros esas simpatías por Napoleon, *el chico*, si se quiere, como en su virulenta hidrofobia le ha llamado un gran poeta, no se extrañará que, aun al referirnos á nuestros pequeñísimos Estados, citemos sus últimas palabras como muy aplicables á la peligrosa situación actual de cada uno y de todos los pueblos Centro-americanos.

Nosotros estamos convencidos de que en medio de los graves conflictos que surgen entre nosotros, de las complicaciones actuales y de los azares de que está cuajado el porvenir—*la indiferencia es un mal cálculo y el silencio un error*. Creemos que para que estas complicaciones lleguen á una solución pronta y beneficiosa para todos, es forzoso que todos los pueblos se pronuncien abiertamente, teniendo presente que, “en la época de civilización en que nos hallamos, los triunfos de las armas, por brillantes que sean, no son mas que pasajeros, y que en definitiva, la *opinión pública* siempre arrebató la última victoria”.

A pesar de estas convicciones callaremos, y nos limitaremos á reproducir en nuestras columnas las noticias que recibimos de los demás Estados, dudando tanto de unos como de otros, de las nuevas publicadas por los periódicos como de las comunicadas por cartas particulares.

A este silencio nos animó también la persuasión que tenemos de que Costa-Rica, deseando la paz y la concordia de sus hermanos, haciendo fervientes votos por la armonía y prosperidad de todos, está bien preparada para todo evento,—y que hay momentos solemnes que en medio de la apatía y silencio general, es casi ridículo el hablar, porque—lo repetiremos siempre—(bras son las que se necesitan.

Extractamos á continuación lo mas notable que hallamos en los periódicos de los Estados que hemos recibido ayer, dejando al buen sentido de nuestros lectores, á su hidalguia y patriotismo, el doloroso juicio que nos pudieran inspirar muchas aberraciones, muchas iniquidades é inconcebibles apostasías.

GUATEMALA.—Ningun periódico ni carta hemos recibido de aquella República.

SAN SALVADOR.—Tenemos la *Gaceta* del 20 y el *Rol* del 19 de Diciembre.

La *Gaceta* publica dos cuadros en que manifiesta el estado de la circulacion de bonos y el de los arrendamientos del ramo de aguardientes en 1856. Por el primero resulta que existen en circulacion en la actualidad 883,695 pesos en bonos del Estado, habiendose amortizado en el año anterior por valor de 203,771 pesos. Por el segundo el total de los arrendamientos sube á 181,512 pesos en bonos y en dinero.

Publica tambien la *Gaceta* los donativos hechos con motivo de la ruina del Salvador que son por todo 21,060 pesos.

En cuanto al *Rol* no es poco interesante su contenido. En su número 45, publica dos notas firmadas por el General Carrascosa que, "en nombre de los patriotas oprimidos de Guatemala, felicita al Supremo Gobierno de Nicaragua, asi como á sus conciudadanos, por el triunfo de los principios obtenido en Granada, y por la pacificacion de la parte mas bella de Centro-América".—"En otra dirige al honorable General Walker sus elogios y felicitaciones, tambien en nombre de un pueblo harto desgraciado y oprimido."

A continuación inserta el *Rol* un artículo rebatiendo el que hemos reproducido en el número 161 de este Boletín, tomado de la *Gaceta* de Guatemala, sobre los sucesos de Nicaragua.—En su artículo de fondo dice el *Rol* bajo el epigrafe de

HONDURAS.

"El pueblo salvadoreño y todos los pueblos libres de Centro-América están en vísperas de celebrar el fausto acontecimiento que tendrá lugar en el Estado de Honduras. Ese acontecimiento es el reaparecimiento y afianzamiento de la franca y benéfica administración del Benemérito General Presidente Don T. Cabañas, tantas veces atacada por la mano servil y otras tantas triunfante á la faz del mundo. Ese honrado caudillo, como se ha visto, tuvo bastante abnegación para no persistir en una lucha cuando creyó inoportuno hacer uso de sus armas; pero asociado al liberal y consecuente gobierno de Nicaragua, y con vista de los dilatados padecimientos de los pueblos que se le han encomendado, da la voz de alarma en la frontera, y sus huestes libertadoras avanzan, calculándose que á la fecha se hallan en número de 1,500 hombres en los suburbios de Comayagua. Entre tanto ¿qué es del triunfo de los invasores unidos á Guatemala? ¿qué ventajas ha reportado Honduras con esa peripecia de tantas y tan inevitables consecuencias? Muchos episodios hay que contar, pero lo mas cierto y sensible es que los perjuicios del protectorado guatemalteco ocuparan una página memorable que puede añadirse á la de 1827. Y si entonces fué necesario entablar serios reclamos contra el bando servil, hoy no menos que antes ¿quién no pronostica grandes apuros para la administración guatemalteca hallándose Honduras y Nicaragua unidos y con un ejército que en breve excederá á toda conjetura?" (1)

(1) Se habla de 800 yankees contratados en California y en los Estados del Atlántico. Últimamente han llegado á Granada 100, contándose en aquella Ciudad unos 800 armados.

"En tal concepto debemos creer que ese bravo ejército nicaraguense y americano que triunfó en Granada, considerablemente aumentado con el hondureño, vá á dar un día mas de gloria al partido liberal de Centro-América. Todo ese gran movimiento, á lo que vimos, se dirige á regenerar la nacion bajo los principios republicanos que sirven de base al Salvador, Honduras y Nicaragua, y siendo esas las nobles miras de la revolucion, el país al fin entrará en sosiego y disfrutará de los beneficios que brinda la situacion topográfica de Centro-América y de sus instituciones siempre que este regido por medio de un sistema uniforme y por un gobierno nacional."

Y á última hora dice:

"A Sensuntepeque y otros puntos fronterizos han llegado emigrados de Honduras. Las cosas en aquel Estado apuran. Lopez y Lindo enviaban comisionados á varias partes, y se hacia imposible la recluta de gente."

NICARAGUA.—El *Nicaraguense* que recibimos con bastante exactitud nos dá informes de aquel país hasta el 23 del pasado.

Habia muerto en Granada el capitán Roberto W. Armstrong de un violento ataque de fiebre amarilla (*yellow fever*), el 17 de Diciembre.

Entre varios decretos notamos uno en que se conceden pensiones á los inválidos, viudas, hijos y padres legítimos de los muertos en funcion de armas de la campaña anterior, sirviendo en cualquiera de los ejércitos beligerantes, y en cuyos gracias se incluyen tambien las madres ilegítimas.

El mismo *Nicaraguense* publica dos notas del Gobierno del Salvador en que este deplora en una la muerte del señor Castellon y en otra felicita al gabinete de Granada por el restablecimiento de la paz.—"El Gobierno del Salvador, dice, hace los mas fervientes votos por que Nicaragua alcance estos bienes (su engrandecimiento y soberanía), y por que la Providencia que dirige los destinos de las naciones, conceda á esa dias de ventura y de paz, prestando al propio tiempo al Sr. Presidente provisorio, las luces que necesita para dirigir los pasos de su Gobierno en las difíciles circunstancias en que los sucesos de tan prolongadas hostilidades deben constituir á esa República."

Tambien publica el *Nicaraguense* algunos nombramientos, entre otros el de la comandancia del departamento Oriental á don Manuel Argüello, y Tesorero jeneral de la República á don Carlos Thomas.

El 9 de Diciembre el Supremo Gobierno de Nicaragua dió un gran banquete en obsequio del Benemérito General don Trinidad Cabañas, Presidente del Estado de Honduras, y al que asistieron todos los miembros de la administración, el Ministro de los Estados-Unidos y muchas personas notables.

"En esta concurrencia, dice el citado periódico, en que reinó la mejor cordialidad y armonía, se hicieron al Sr. General Presidente de Honduras las demostraciones mas sinceras de la gratitud de los nicaraguenses, por el firme apoyo y decidida cooperacion que de su Gobierno recibieron constantemente los pueblos de esta República para llegar al feliz éxito que han obtenido en su heroica lucha en su restauracion de las libertades públicas. De igual manera se manifestaron los sentimientos que animan á los nicaraguenses, en orden á corresponder con todos sus esfuerzos, y como es debido, á aquella conducta generosa y magnánima del Gobierno y pueblo Hondureño. En tal sentido se propusieron varios brindis, entre ellos los del Señor Presidente de la República y del Señor General en

"Jefe del Ejército. Concluido el banquete, se dió un lucido concierto en que la música marcial, asi como lo demas de la orquesta, ejecutaron piezas de muy buen gusto; y luego se despidieron los concurrentes poseídos de la mayor satisfaccion."

Las cartas particulares que recibimos no están muy acordes con el feliz estado que pintan los escritores (del *Nicaraguense*). Se nos dice que vacias muchas casas, los nuevos propietarios de Nicaragua, se apoderan de ellas, de sus muebles, de sus huertas y animales domesticos. Que reina el terror y que los pueblos no están lejos de dar un estallido.—Que á las siete de la noche los naturales no se atreven á salir por las calles de Granada, temerosos de que los saluden con un rifle. Que las mercancías que tenían almacenadas algunos comerciantes extranjeros les han sido arrebatadas, por la mitad de su valor, en castigo de haberse resistido á pagar las contribuciones que les habian impuesto. Que parte de ellas se han vendido ó venden allí por cuenta de los mandatarios, y otra gran parte se ha remitido á California. Que el vapor y tropas que apresaron las lanchas que iban á atacar el fuerte de San Carlos, no eran del Gobierno de Granada, si no de la Compañía del Tránsito que ha tomado la resolucion de armar un número de hombres para librarse de los ataques que, como antes, se le puedan dirigir, y que, por último, todo se prepara para una expedicion belicosa, pero que se duda aun á qué punto se dirigirá, juzgando necesario que todos los Estados estén muy en expectativa, pues se esta fraguando en Granada el encender una guerra general.

Esto, y aun mucho mas, nos comunican, y esto comunicamos á nuestros lectores, sin detenernos á hacer comentarios ni menos á responder de su dudosisima veracidad.

EXTRACTOS DIVERSOS.

REPUBLICA DE LA NUEVA GRANADA.

Secretaría de Estado del Despacho de Relaciones Exteriores.—Circular núm. 9.—Bogotá, 4 de diciembre de 1855.

A los Señores Cónsules y Agentes comerciales de la República en el extranjero.

La paz y el orden legal se han conservado sin alteracion en la Nueva Granada, no obstante la prolongada agitacion eleccionaria: y se consolida mas y mas con la ilimitada libertad de discusion en los negocios de interés general, con la prescindencia de todo espíritu de partido por los funcionarios que administran la cosa pública, con la práctica del gobierno propio municipal en las secciones territoriales, y con los progresos de la industria. Ninguna cuestion acre, política, social ó religiosa, divide hoy á los ciudadanos y habitantes del país: ninguna persona existe en él con influencia, poder ó medios de accion suficientes para inducirle á promover trastornos ó sobreponerse á las leyes; á nadie se enjuicia ó se persigue por delitos políticos, y el mayor número de los comprometidos en la rebelion militar de 1854 viven ya tranquilos en el seno de sus familias.

Nuestras relaciones con las potencias extranjeras y con las Repúblicas vecinas son todas de carácter pacífico.

En la *Gaceta Oficial* están publicándose los informes de las Legislaturas provinciales sobre la cuestion de federacion, que, aunque delicada, no es para nosotros, á diferencia de los demas pueblos de la América española, sino cuestion final de perfeccionamiento del sistema de des-

Centralización administrativa, empezado á ensayar desde 1848, mejorado mucho por la Constitución de 1853 que independizó con pleno suceso el régimen municipal de las provincias, y ampliado por una ley de este año. Aparece mayoría federativa en las Legislaturas; y es en consecuencia probable que el Congreso de 1856 consulte directamente la voluntad nacional acordando la convocatoria de una Convención autorizada para reformar la Constitución en el sentido federal, si lo juzgare conveniente.

Una de las consecuencias benéficas de la grande reducción hecha en la fuerza armada permanente, ya casi nula, ha sido refundir en la clase productora á multitud de antiguos militares, dedicados hoy á útiles empresas, á las profesiones civiles y á especulaciones comunes. Todas las provincias organizan entretanto sus guardias municipales: milicia patriótica, numerosa y florida, con que el Gobierno cuenta para el servicio de la Nación en cualesquiera eventualidades.

Continúan muy escasos los ingresos del Tesoro en numerario, por la considerable amortización de billetes de crédito que se verifica, pagándose con ellos los impuestos y los efectos venales del Estado; pero todas las rentas prosperan, no se las grava con innecesarios gastos ni con onerosos contratos, y tardarán poco en quedar esentas de los transitorios compromisos, causados por dolorosos errores y acontecimientos deplorables recientes.

Los trabajos corográficos, geológicos y estadísticos en que se ocupa, hace cinco años, la Comisión encabezada por el hábil ingeniero Codazzi, han producido ya las cartas de algo más de la mitad del territorio de la República, con sus descripciones correlativas, y se prosiguen sin interrupción. Otro ingeniero al servicio del país, el Sr. May, acaba de ser encargado de un trabajo particular de exploración y descripción topográfica de la Sierra Nevada de Santamarta: comarca estensa y fértil, la más adaptable á la colonización extranjera por su proximidad á la costa del Océano Atlántico, por lo suave de la temperatura y por la salubridad del suelo, y en que acaso se lograrán descubrir, entre otras riquezas naturales, minas de carbón perfectamente situadas para proveer de combustible á los vapores marítimos y á los del río Magdalena.

Ya que menciono los vapores, creo oportuno advertir á los Sres. Cónsules en Europa, y en los Estados Unidos, que para la navegación de los caudalosos ríos Magdalena y Atrato, y para el cabotaje en las costas del Atlántico y Pacífico, son en la actualidad insuficientes los vapores en servicio y los que se aguardan del extranjero. Como la introducción de mercancías extranjeras para el consumo de dos tercios de la población de la República se hace por el Magdalena, y este río es el canal principal para las exportaciones, que crecen con rapidez, especialmente del tabaco y la quina, la demanda de vehículos de transporte es incesante, hay de ordinario acumulaciones enormes de cargamentos detenidos, y sufre el comercio perjuicios gravísimos por las demoras, por lo alto de los fletes, y por las frecuentes averías que ocasiona la excesiva carga de los buques.

Es lícito por nuestras leyes para todos los pabellones, sobre la base de absoluta igualdad, el tráfico costanero ó de puerto á puerto, con frutos del país ó de producción extranjera; y también es lícita, y esenta de derechos diferenciales, la navegación de los ríos y lagos interiores en buques de vapor, con cualquier bandera. Pueden, por tanto, competir libremente todas las líneas de vapores que se establezcan, para el uno ó el otro servicio, y encontrarán siempre carga y pasajeros un número considerable de transportes de esta clase.

En el Magdalena los vapores pequeños, de poca cala y de bastante potencia, tendrían asimismo constante ocupación como remolcadores; y pudieran los empresarios traer, ó construir aquí, buques chatos espaciosos, propios para ser remolcados con carga en todas estaciones.

Me prometo que el Ajente de la República á quien va particularmente dirigida la presente circular, procurará hacer trascendental su contenido al público, por los medios que estén á su alcance; y tengo el honor de suscribirme su muy atento servidor.

Lino de Pombo.

MEJICO.

Como se verá por el artículo siguiente los filibusteros fermentan y se derraman por todas partes: nada hay que los contenga.—Al mismo tiempo vease que cuadro tan triste, tan oprovioso presenta de aquella sección mejicana el Administrador de Correos de la Paz.

FILIBUSTEROS DE LA BAJA CALIFORNIA.

A continuación publicamos un parte en que se dá noticia de la expedición que desembarcó en el cabo de San Lucas, y se cree pretende posesionarse de la baja California y no pasar á Nicaragua como se había dicho.

Los vecinos de la Paz, capital del territorio, se aprestaban á una defensa desesperada en caso de ser atacados. No se sabe si los filibusteros se dirigieron sobre la ciudad.

Las cartas de los Estados-Unidos que dicen algo de esa expedición, suponen que era un refuerzo para el coronel Kynney en Nicaragua. Esperamos todavía que se confirme esta noticia desmintiendo la primera.

En todo caso, el encargado de la legación en Washington sabemos que ha protestado con motivo de la invasión por el río Esccondido, y reclamar los daños y perjuicios que ocasionen á nuestros nacionales los yankees.

Si se confirma la noticia de ser una invasión formal de Baja California, entendemos que no pudiendo haber la ridícula disculpa de ser ciudadanos pacíficos los que en número de quinientos y con varios buques armados en guerra han violado nuestro territorio, pedirá el ministro mejicano sus pasaportes, y aquí se expedirán al norte-americano. Es ya mucha la impudencia del yankee, y no es posible demorar la medida que apuntamos pues de dilatarla más, recaería sobre nosotros la vergüenza de una impotencia apática, y seríamos burla del mundo entero.

La comunicación dice así:

R. M.—Administración principal de correos de la Baja California.

Habiendo invadido este territorio una horda de forajidos norte americanos, de los que entre ellos son conocidos con el nombre de filibusteros, quienes en número de quinientos, procedentes de la alta California, hicieron su desembarque en el Cabo de San Lucas, hace tres días, me ha sido preciso, por disposición del Sr. Jefe político y comandante principal, remitir á U. por extraordinario el adjunto paquete, que contiene pliegos de la mayor importancia, dirigidos á los Señores comandantes generales de ese Estado y al de Jalisco, al comandante militar de Tepic, al Supremo Gobierno y otras personas de la capital de la República, en que se les dá parte de tan triste suceso, pues que no siendo esos quinientos malhechores que han desembarcado, más que una pequeña partida de los que conducen cuatro ó cinco buques sospechosos que hay no-

ticia se han visto en el Golfo, de un día á otro es probable que será invadida esta capital.

Con tal motivo, y persuadido del celo y patriotismo de U., le suplico que tan luego como lleguen á sus manos los pliegos referidos se sirva remitirlos á su destino por extraordinario violento, pues que ya U. pueda figurarse que de esto depende la suerte de esta parte de nuestra infortunada nación, y que sean severamente escarmentados los forajidos que nos tratan con tan insultante desprecio.

Estas tropas carecen aun del rancho y sustento diario; están desnudas sus carnes y carecen de todo; pero no obstante hoy á las seis de la tarde ha salido de este puerto en busca del enemigo, una sección de cien hombres llenos de entusiasmo por dar sus vidas en favor de la patria. No hay embarcaciones que sirvan de comunicación con la otra costa, por que todas fueron destruidas por el huracán del día 12 del mes pasado; no hay parque, no hay armas ni nada de lo que es necesario para emprender una campaña, de modo que todo depende de la oportunidad con que reciba el supremo gobierno y demás autoridades, los pliegos que se les dirijen. Con esta fecha doy cuenta de todo á la dirección jeneral del ramo para su superior aprobación.

Dios y libertad. Puerto de la Paz, noviembre 1º de 1855.—(Firmado)—*Manuel Cabesut*—Señor administrador de correos de Mazatlan.

(La Patria.)

CALIFORNIA:

El vapor *Gollen Age* llegó á este puerto antier, procedente de San Francisco, conduciendo 336 pasajeros y \$ 1,750,000 en oro en polvo.

Segun el *Union del Sacramento*, el hijo del Jeneral Sutter está alistando un nuevo cuerpo, que iba á marchar, por el inmediato vapor de la carrera de Nicaragua, á unirse con el Jeneral Walker.

Los indios de Puget Sound cometían diariamente depredaciones de todo jénero contra los californianos. Ultimamente habían muerto á muchos de los pobladores de aquel punto, habiéndoles declarado una guerra de esterminio. Los habitantes habían tomado las armas, y mandado á sus familias á bordo de la goleta *Santiago*.

El vapor *Georgina* hizo una explosión el 23 del mes próximo pasado estando atracado al muelle de Petalouia, quedando muertos el capitán con 10 individuos más.

Habia salido de San Francisco, á mediados de noviembre, un cuerpo de 50 hombres con el objeto de reforzar á Walker. La mayor parte de ellos pertenecen á la Ciudad de Stockton é iban completamente armados con rifles y las demás armas necesarias.

En la quincena pasada, cuando el *John L. Stephens* trajo á este puerto de Panama 550 pasajeros y 1,744,201 pesos en oro, el *Uncle Sam* solo llevó á San Juan del Sur 250 pasajeros y 325,301 pesos en oro.

(El Panameño.)

COSTA-RICA.

Tal vez no será de poco interés para nuestros lectores el saber la posición adoptada por el Gobierno de Costa-Rica en las presentes circunstancias, con relación á los últimos acontecimientos de la América-Central.—Estamos informados que la milicia costaricense, compuesta de 5,000 hombres, ha sido llamada á ponerse sobre las armas, á consecuencia de la alarma producida por los sucesos y violentos procedimientos de Walker y sus satélites en Nicaragua. Se

nos asegura que las Repúblicas de Guatemala, Salvador y Honduras están todas en una actitud belicosa desde que se han convencido que, para su propia seguridad, deben oponerse abiertamente a los invasores, que evidentemente amenazan á sus Estados.

De qué modo será reconocido el nuevo Gobierno de Granada, constituido por nuestro Ministro allí residente (el anglo-americano Mr. Wheeler) cómo ha sido recibido por los Estados amigos, y cuál será la marcha que seguirán nuestro Gobierno y los demás interesados en estos acontecimientos, son cuestiones que por ahora no podemos resolver.

A continuación publica la declaración hecha por el Gobierno de Costa-Rica acerca de las costas del Atlántico.

(Traducido del *National Intelligencer*)

NICARAGUA.

Extractamos de diferentes periódicos los siguientes párrafos sobre los últimos acontecimientos de Nicaragua.

DICE EL "PANAMEÑO."

"Por el vapor de las malas británicas, que ha llegado á Colon, procedente de San Juan del Norte, se sabe que al fin Walker se ha proclamado Presidente de Nicaragua, despejando la incógnita de la expedición. Ahora ya sabemos que es para yankeizar aquel Estado de Centro-América, y después anexarlo á los Estados Unidos junto con Guatemala, Honduras, San Salvador y Costa-Rica, lo que se les espera. Cada Estado aisladamente será tomado por Walker, y Centro-América íntegra será Yankee, sino es que la Inglaterra y la Francia se opongan á la conquista de aquel país independiente y libre, solo por ser débil. Por fortuna la estación naval francesa é inglesa en las Antillas se engruesa formidablemente, para amparar á Centro-América, y á cualquiera otro país hispano-americano, que quiere anexar el arrijo de Jonatas. Veremos el porvenir. "Después añade el mismo Panameño.

"Este país hispano-americano, hermano nuestro, es en donde actualmente se trabaja por atrevidos aventureros de los Estados Unidos, para arrebatarse su independencia, prevalidos aquellos del aislamiento en que ha caído la República, merced á la carencia de centro común que aquélla á los Estados de Guatemala, Honduras, San Salvador, Nicaragua, y Costa-Rica, llama nuestra solícita atención en estos momentos de temor por su futura suerte. Walker, como es bien sabido, ha alcanzado varios triunfos hasta proclamarse Jefe Superior de Nicaragua, y someter á su causa á algunos centro-americanos imprevisivos, y nimiamente confiados en las supercherias de que se valiera el MORGAN de estos tiempos. Por fortuna la venda que cegara á algunos hijos de la América Central cae ya de sus ojos y la nación su absoluto desafiando su honor, su dignidad y su independencia, por un esfuerzo simultáneo y brioso de todos los Estados, despiertos ya del letargo en que yacían.

El Panameño continúa equivocándose por las falsas noticias que, como nosotros, recibe.—Los pueblos no se han despertado, duermen, permanecen en su letargo y... otro día concluiremos.

Sigamos nuestros extractos.

Traducimos de la Independencia belga lo siguiente.

Se verificó ya la instalación del nuevo gobierno, á consecuencia y en ejecución del tratado de paz ajustado entre el General Walker, jefe de las tropas de invasión, y el General Corral que mandaba las del gobierno. Don Patricio Rivas queda nombrado Presidente interino de la República por un período de catorce meses, á no ser que juzgue oportuno (ó que se le obligue á ello) promover una elección nueva, de consuno con su consejo de Ministros.

Como se echa de ver, el General Walker es hombre práctico que no suelta la presa por la sombra. Desdeña el sillón presidencial en el cual coloca un hombre de paja, y reserva para él el mando en jefe de todas las fuerzas del país. Después de él, es como su segundo en graduación, el coronel Parker H. French que ha tomado posesión de la comisaría de guerra, á la cual el General Corral hubo de entregar las armas y municiones de guerra de que disponía,—después de haber llevado sus tropas á Granada, á donde ha ido á dar gracias á Dios en la Iglesia por la cesación de la guerra.....

El nuevo gobierno adopta por insignias una cinta azul con esta única inscripción: *Nicaragua independiente*. Esto se parece algo á una burla. Lo que por desgracia tiene otro color es la muerte del antiguo Secretario de Estado, Don Mateo Mayorga, que ha sido pasado por las armas en la plaza mayor de Granada, por haber sido el único que haya cumplido con su deber. Los filibusteros, á bordo de un vapor de que se habían apoderado, habían ido á atacar á San Carlos y habían sido rechazados. Mayorga había hecho fuego contra el vapor que llevaba mensajeros americanos; era un pretexto para hacerle espigar su conducta. Ha sido ejecutado por los mismos soldados del gobierno á que pertenecía. Esta jante no tiene valor para batirse, pero en desquite dispara, cuando se le manda, sobre su propio General desarmado.....

RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO WALKER.

El Coronel Wheeler, Ministro de los Estados Unidos residente en Nicaragua, en su arenga al General Walker, reconociendo su Gobierno en nombre de la Union-americana, después de manifestar sus amistosas simpatías, dijo:—

"Nuestra verdadera política es proclamar y sostener que los Pueblos de las Repúblicas Americanas pueden gobernarse por sí mismos:—que ningún poder extranjero será admitido á contrariar nuestras miras en lo mas leve, ni entremeterse, ni aun en lo mas mínimo, en nuestros intereses. Nuestra dignidad, nuestros derechos y seguridad como Repúblicas exigen esto. La idea de cualquier interposición ó colonización por un poder extraño de este lado del Océano, es enteramente inadmisibile."

(Traducido de *The Sun, Baltimore*, Diciembre 1.º de 1855.)

COMUNICADO.

Señor Editor del Boletín oficial.

Mi distinguido Señor:

Sírvase U. insertar en el primer número del Boletín oficial el artículo incluido, obligando á su atento servidor

Q. B. S. M.

Guillermo Nanne.

El Sr. Baron Alejandro Bülow se ha dirigido á este consulado, á causa de las malas noticias que han corrido desde algún tiempo respecto á su Señora la Baronesa Bülow, protestando contra tales noticias, y presentando un salvoconducto y pasaporte en toda forma, del alto Ministerio de su Magestad el rey de Prusia, para la Señora Baronesa Bülow. El abajo firmado, Cónsul, acepta la protesta hecha contra semejantes calumnias, con tanto mas gusto, cuanto que por cartas particulares se avisa también que existía una equivocación con otra Señora del nombre Bülow.

Al mismo tiempo anuncio que el Sr. Baron ha dado inmediatamente los pasos necesarios para que lleguen aquí noticias oficiales que comprueben que ha habido una equivocación, y que de ninguna manera las mencionadas noticias tenían relación con la señora Baronesa Bülow, nacida Teresa Picol.

Consulado hanoveriano, Enero 8 de 1856.

Guillermo Nanne.

AVISOS.

DIRECCION DE CAMINOS.

Para terminar las cuentas del año, espero que las personas que se crean con derecho á cobrar alguna cantidad por trabajo, viveres ó material empleado en el camino general, ocurran dentro del término de 15 días á reclamar sus haberes, ya sea de los Superintendentes subalternos Oriental y Occidental, Señores Zuleon y Quiros, ó de esta Superintendencia si no corresponde á ellos.

San José, Enero 10 de 1856.

A. Bulow.

Ingeniero Superintendente general de Caminos.

SE ARRIENDA

UNA HERMOSA CASA.

En la calle del Cuño, N.º 7 la señalada con la letra Q. la del centro de las que pertenecían al Reverendo Padre Reyes.

En la misma casa ó en esta Imprenta darán razón de las módicas condiciones con que se alquila. (\$ 25 mensuales.)

A LOS SUSCRIPTORES.

El 1.º del actual han terminado gran número de suscripciones.—Esperamos que las personas comprendidas en ellas se dignen renovar el abono si gustan continuar suscritas.

Se suplica á los que por una causa involuntaria no reciben con exactitud el *Boletín*, se sirvan avisarlo inmediatamente.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTA-ARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Enero 8.—Bergantín Goleta Peruano *Josefa Urbazo*, de 109 toneladas, procedente de Panamá y Boca Chica, al mando de su Capitan Sr. Luis Basso: en lastre y con algunos cueros y ganado vacuno.

SALIDAS.

Enero 7.—Lancha nacional Americana *Flora*, con destino á San Juan del Sur, á cargo de su Capitan Sr. Tomas Tempte, cargada de viveres. Pasajeros: los señores Dr. Guillermo Yhoop, Eduardo Litzgeris, John Luis y esposa y Georga Parsona.

Id. id.—Bergantín Goleta nacional *Venicia*, en lastre con destino á Paíta y Callao.

Id. id.—Bergantín Goleta Chileno *Valparaiso*, cargado de tablas.

BOLETIN OFICIAL.

Se publica los
Miércoles y Sábados.

SAN JOSÉ, ENERO 16 DE 1856.

SUSCRIPCION:
Por un año, 12 rs.

CONTENIDO.

OFICIAL.

TRIBUNAL de Cuentas.

NO OFICIAL.

CORREO del Pacífico.—Noticias de Europa.—
y América.

EXTRACTOS diversos.—Asuntos de Nicaragua.
AVISOS.

OFICIAL.

TRIBUNAL DE CUENTAS.

J. MIGUEL HERRERA, *Secretario del Superior
Tribunal de Cuentas de la República.*

CERTIFICO: que en el juicio de cuentas seguido á las que llevó el Secretario del Supremo Tribunal de Justicia el año próximo pasado, por derechos de actuacion, ha recaido el auto que copio. "Tribunal Superior de Cuentas de la República. San José, Enero once de mil ochocientos cincuenta y seis. Vista la contestacion anterior dada al reparo único de que consta este pliego: vista igualmente la certificacion que comprueba haber sido enterada en la Administración Principal la suma á que asciende su valor, con lo cual queda suficientemente subsanado el mencionado reparo, apruébase en competente forma las cuentas llevadas por D. Nicolás Gallegos como Secretario del Excelentísimo Tribunal de Justicia por los derechos de actuacion causados en la 2ª y 3ª Sala el año próximo pasado.—R. Esquivel.—El auto anterior lo firmó el Sr. Ministro Contador que lo suscribe, por ante mí el Secretario.—J. Miguel Herrera."

Y en cumplimiento de la ley, estiendo la presente en la ciudad de San José, á los catorce dias del mes de Enero de mil ochocientos cincuenta y seis.

J. Miguel Herrera.

NO OFICIAL.

CORREO DEL PACIFICO.

Por la via de Panamá hemos recibido noticias de Europa hasta el 8 de Diciembre, de los Estados-Unidos hasta el 22.—De Chile alcanzan al 18 y muy recientes de las demas repúblicas del Sud.

Los agentes de la Compañía del ferro-caril de Panamá, que llegaron á Punta-Arenas en el vapor *Colombus*, han tenido la bondad de facilitarnos gran cantidad de periódicos.

EUROPA.

FRANCIA.—El General Canrobert ha regresado de su importante mision. Se habla de que en la próxima primavera

será invadida la Curlandia por un ejército francés de 200,000 hombres que mandará el mismo Emperador; simultaneamente la Suecia, como nueva aliada, atacará la Finlandia. Así esto como la proximidad de la paz, los activos pasos que ya el Austria, la Prusia ó la Bélgica, dan para conseguirla, jiran en la vaguisima esfera de las conjeturas.

Han vuelto á Francia 30,000 hombres de la Crimea.—Han marchado mas de 40,000 á relevarlos.

El Conde de Waleski ha dirigido á los Gobiernos una circular que es el comentario y confirmacion del discurso del Emperador.

El 2 de Diciembre S. M. Napoleon III recibió en las Tullerías al Sr. Don Adolfo Marie, empleado en la Secretaría de Estado del Gobierno de Costa-Rica, y al General D. M. Y. Belzú, ex-Presidente de la República de Bolivia.

INGLATERRA.—El parlamento se ha prorogado hasta el 31 de Enero.

El Rey de Cerdeña ha sido esplendidamente recibido en Inglaterra y ha regresado á su país.

Los refugiados italianos en su mayoría se han pronunciado, y afirman mas y mas, por la monarquía constitucional que dé unidad á la Italia bajo el centro de Victor-Manuel.

RUSIA.—Una gran reunion de diplomáticos y generales, se ha efectuado en San Petersburgo. Tan pronto se le atribuye el objeto de arbitrar una paz honrosa y pronta como el de proseguir la guerra con mas vigor, y aun tomando la ofensiva. Ha llegado á indicarse, así como en los Estados-Unidos, el invadir y sublevar la Irlanda.—Las probabilidades están por la guerra.—El partido de la paz que apoya la Emperatriz, no tiene el poderío necesario para contrarrestar al de la guerra, fanático, implacable y herido hoy vivamente en su orgullo ruso. El emperador ha dicho—"La Rusia no hará jamás la paz despues de una derrota."—No es imposible que con su gigantesco poder, sus ejércitos inmensos y en su propio territorio, donde tantas ventajas cuenta para hacer la guerra, obtenga pronto una victoria, pero los aliados se la disputarán y arancarán á todo trance con la perse-

verancia que han tenido para tomar á Sebastopol ó defender á Kars.

El Neva se heriza de baterías y fortines en sus islas y orillas.

La sospechada alianza de la Suecia hace temer mas un descalabro aun en el formidabilísimo Cronstadt.

PRUSIA.—El Rey Federico Guillermo tambien ha pronunciado un discurso. El no quiere desenvainar su espada contra su sobrino ni por su sobrino. Ha sido una contestacion al discurso de Luis Napoleon, que si no le ha granjeado aplausos, por lo menos ha producido risas.—Siempre la neutralidad á todo trance.—No son de la misma opinion otros Estados alemanes que, confiando en la lealtad del Emperador frances y creyendo poder arribar pronto á un arreglo pacifico y honroso pronunciandose abiertamente, trabajan por que la Dieta se una para espresar su opinion sin embozo.

De los demas países de Europa nada vemos interesante.

GUERRA DE ORIENTE.

Un parte del Principe Gortchacoff del 23 de Noviembre dice—"Nada de nuevo." Su cuartel general está en Sinfieropol. No deja de haber algunos movimientos, reconocimientos y escaramuzas entre los exploradores.

Los Rusos tratan de atacar á Kertch. Los aliados lo refuerzan fortificando toda la aguja de Arabat con 30,000 hombres y con 15,000 á Genlitski.

El Almirante Lyons continua el crucero por aquella parte.

Los fuertes del Sur y Norte de Sebastopol no han interrumpido sus mortíferos saludos con bombas y balas rojas. Aun no habian podido funcionar contra el Norte las terribles baterías flotantes.

Todos los aliados reciben grandísimos refuerzos y no son en nada inferiores los de los Rusos. La campaña próxima será sangrienta y dilatada.

Omer Bajá no ha podido avanzar gran cosa, al paso que Murawieff desplega mayor coraje para atacar á Kars, cuya importantísima posicion defiende unos cuantos turcos con un heroísmo admirable.

AMERICA DEL NORTE.

ESTADOS-UNIDOS.—El Presidente M. Pierce ha publicado una proclama, que reproducimos, condenando toda expedición guerrera á Nicaragua, como vergonzosa, criminal, contraria á las leyes de los Estados-Unidos y peligrosa para la paz de la gran Confederación.

En el Senado habia faltado el quorum requerido á consecuencia de que los Senadores habian ido á pasar las pascuas lejos del Capitolio.

Aun no se habia logrado nombrar Presidente para la Cámara de Representantes.

“El coronel Parker H. French, (dice el Panameño del 4 de Enero) ministro de Walker cerca del Gabinete de Washington, habia llegado á los E. U., pero se anuncia que no será recibido con el carácter de que ha ido invitado.—French amenaza con que si el Gobierno americano no acepta la rica América Central, pasará á Inglaterra á reconocer el protectorado de S. M. B., y hacer tratados favorables á Nicaragua y al reino unido.”

En el territorio de Kansas la situación se agrava. De Leavenworth, escriben con fecha de 1º de Diciembre que 2,000 hombres regularmente organizados en compañías, armados y teniendo 6 piezas de artillería, habian ocupado á Kickapoo, y que las noticias de mas autenticidad presentan al territorio con una fuerza de 4,000 hombres.—El general Easton los acaudilla.

“Los triunfos ocasionales de Walker en Nicaragua (dice el Panameño) han escitado el fervor de los filibusteros en los E. U.—Esto hará mas larga la guerra civil en Centro-América.”

Nueva-Orleans ha representado, durante un mes, las mismas escenas que Paris en los dias terribles de 1793.—Diarios han sido los asesinatos, los golpeamientos, las heridas, los alborotos, las riñas.—El True Delta ha llegado á decir que se vive en Nueva-Orleans como si no hubiera leyes.

MEJICO.—El General Alvarez lidia con mil obstáculos. El 18 de Diciembre salió de la Capital dirigiéndose á las montañas llevando un gran armamento. En Mejico dejaba al frente del Gobierno al General Comonfort, á quien sostenia enérgicamente contra la mayoría del Consejo y aun contra la opinión de sus propios hijos. Comonfort, aclamado por la plebe á su llegada á Mejico, no ha querido dar rienda suelta á los instintos salvajes de la canalloocracia, concitándose así su antipatía. Es querido por la parte sensata y se sostiene con vigor, reconociéndole todos buena fé y patriotismo.

Por la frontera de Tejas mas de 200 filibusteros habian invadido el territorio mejicano. Las fuerzas mejicanas los atacaron, pero ellos al atravesar la linea divisoria encontraron protección en un fuerte Norte-americano cuyo Comandante apuntó sus cañones hácia las tropas mejicanas que estaban aun en el otro lado del rio que los separa.—Esto ha ocasionado reclamaciones y protestas por parte de Mejico. Una invasión filibustera mucho mayor ha sufrido en las costas del Pacifico.

HAITI.—El Emperador Faustino Iº ha emprendido la campaña contra Santo Domingo.

CUBA.—En paz.—Se habla del cólera. Se ha dado contra-orden para que los vapores de las malas norte-americanas puedan entrar libremente de dia y de noche. Una magnífica linea de vapores españoles está haciendo viajes de España á las Antillas y Mejico, y vice versa.

AMERICA DEL SUR.

BRASIL.—El cólera ha invadido el imperio, así como el imperio continua invadiendo al Paraguai y absorbiendo lentamente al Uruguay. S. M Imperial ofrece al Gobierno Uruguayo dos millones de pesos por que le conceda para apostadero el puerto de Colonia, mientras dura la guerra con el Paraguai.

URUGUAI.—Sigue en paz, pero la situación del país es congojosa. Oribe se halla en Montevideo. Esto inspira graves temores á los argentinos.

REPUBLICA ARGENTINA.—Esperan con ansiedad los muchos buques que llenos de inmigrantes han salido de Europa con dirección al Plata.—Solo el aumento de la población con jente activa, inteligente y vigorosa, libertará á aquellos pueblos de la anexión al Brasil.

La república vuelve á entrar en reposo, si exceptuamos las escaramuzas continuas con los indios salvajes.

CHILE.—El Código civil ha sido sancionado por las cámaras reunidas en sesiones extraordinarias á invitación del Presidente. Tambien un nuevo tratado con la Gran Bretaña.

Las harinas siguen en alza con las repetidas ventas para la Australia.

La Providencia parece proteger á Chile en todo.—Acaban de descubrirse á 7 leguas de Valparaiso grandes lavaderos de oro,—los buques se quedan sin tripulaciones porque todos corren en busca del nuevo Dorado chileno.

El mineral de carbon de piedra nombrado Coronel da una riqueza inmensa. En él trabajan mas de 800 hombres, y en menos de 15 dias se han extraído 2,522 toneladas de carbon.

Creese que será mas productivo aun que las minas de oro, plata y cobre que tanto han enriquecido á Chile.

La esportación hecha por el puerto de Caldera en Octubre último, de pastas y minerales, asciende á 32,146 quintales y de Chañarillo á 21,662. Los metales son oro, plata y cobre.—Este último es naturalmente el mas abundante.

BOLIVIA.—Las noticias que hemos recibido, ya no son tan favorables al nuevo gobernante. Se habla de medidas muy rigorosas. El Mariscal Santa-Cruz marchaba á Lima á negocios particulares con el objeto de continuar su viaje á Europa, donde le ha señalado el Gobierno boliviano la mitad del sueldo de Capitan general.

PERU.—La situación no se aclara. Siempre los síntomas de trastornos.

La Convención despues de 5 meses no ha logrado dar al pueblo la anhelada constitución. Está en graves desacuerdos con el Presidente Castilla. La Convención ha espedido un decreto sometiendo á juicio al ex-Presidente Echenique y todos los empleados que hayan contribuido á la desorganización de la República y á la ruina de la hacienda pública.—Hay gran conmoción. Se habla de una nueva revolución á favor de Vivanco y Echenique. Siempre divisiones y guerras civiles.

Ha muerto el Doctor Tirado, persona muy distinguida por su talento, y que habia desempeñado muchos cargos eminentes.

NUEVA GRANADA.—Por la circular del Ministro de Relaciones neo-granadino que se publicó en el número anterior, conocerán nuestros lectores el estado actual de aquella República.

Hoy está amagada del cólera aterrador que, despues de haber recorrido asoladoramente á Venezuela dejando solo en Caracas 8,000 víctimas, avanzaba al interior de la Nueva Granada.

Las legislaturas provinciales, consultadas por el Poder Ejecutivo para que manifestasen la opinión de los pueblos para el establecimiento de la confederación, se han pronunciado por ella en su mayoría. Pronto deberá reunirse una Asamblea constituyente.

La enagenación de terrenos baldios en pago de la deuda exterior de la República sigue siendo la cuestión del dia. El ilustre general Mosquera se ha pronunciado tambien en contra, según vemos en un artículo firmado por él que publica el Panamá Star and Herald.

En Bogotá, en el centro de la población, habia volado un almacén de pólvora causando graves desgracias.

El futuro candidato para la presidencia parece ser, según algunos periódicos, el ciudadano Murillo.

El *General Mosquera* acaba de pasar por San Juan del Norte y Colon, procedente de N. York, en el vapor que lleva su nombre, con direccion á Cartagena. Las costas del atlántico de la N. Granada tendrán en adelante una comunicacion constante y rápida, gracias al patriotismo de ese infatigable prócer de la independenciam.—Servir á su pais en los campos de batalla, en el gabinete del Ministro, en el solio Presidencial, en el interior y en el exterior, y por último fomentar empresas de colonizacion, de mejora industrial, de rápidas comunicaciones, de progreso y civilizacion para su patria, es muy útil y muy noble. El veterano Mosquera merece bien las simpatias de todos los buenos y la gratitud de su patria!

La Nueva Granada empieza á dar activísimos pasos para poblar su inmenso territorio.

ESTADO DE PANAMA.—Ni el ferrocarril, ni las grandes empresas de vapores, dan vida á aquel pais, falto de produccion aun para satisfacer sus primeras necesidades, mucho mas de produccion exportable.

Siendo cortísimas las rentas del Estado presentan un deficit de \$117,160.

Empiezan las elecciones para Gobernador. Se presentan como candidatos el honrado é ilustrado Sr. B. Calvo y el ilustre istmeño Dr. Justo Arosemena.

La prensa neo-granadina se ocupa mucho de los asuntos de Centro-América, como verán nuestros lectores por los extractos que insertamos.

EXTRACTOS DIVERSOS.

ESTADOS-UNIDOS.

ASUNTOS DE NICARAGUA.

PROCLAMA DEL PRESIDENTE CONTRA LOS ENGANCHES EN LOS ESTADOS-UNIDOS.

Por cuanto he recibido informes de que algunas personas, ciudadanos de los Estados-Unidos, y otras residentes en ellos, se estan preparando dentro de esta jurisdiccion para enganchar, entrar ellos mismos, alquilar ó persuadir á otros para efectuar expediciones militares al Estado de Nicaragua.

Por tanto; yo FRANKLIN PIERCE, Presidente de los Estados-Unidos, prohibo á todas las personas que se unan á cualquiera empresa de tal naturaleza por ser esto contrario á sus deberes como buenos ciudadanos, contrario á las leyes de su pais, y amenazante para la paz de los Estados-Unidos.

Amonesto á todas las personas que salgan de los Estados-Unidos, solos ó

en compañías numerosas, organizadas ó sin organizar con tales objetos, que por la presente cesarán de tener derecho á la proteccion de este Gobierno.

Exorto á todos los buenos ciudadanos á desacreditar é impedir tales empresas, vergonzosas y criminales, encargando á todos los oficiales civiles y militares que tengan el poder legal, el ejercerlo con el objeto de mantener la autoridad y dar todo vigor á las leyes de los Estados-Unidos.

En testimonio de lo cual firmo la presente, sellada con el sello de los Estados-Unidos.

Dada en la Ciudad de Washington, á los ocho dias del mes de Diciembre de 1855 y ochenta de la independenciam de los Estados-Unidos.

(Firmado) *Franklin Pierce.*

Por el Presidente,

W. L. Marcy, Secretario de Estado.

PARKER H. FRENCH.

El *Expres* de Nueva-York, discutiendo sobre las noticias que le han llegado de San Juan del Norte, dice:

“Entre los pasajeros se encuentra el Coronel Parker H. French, Ministro acreditado de Nicaragua en los Estados-Unidos en reemplazo del Sr. Marcoleta á quien se ha retirado”.

“El Coronel French está investido con poderes extraordinarios para arreglar inmediatamente las dificultades entre los Estados-Unidos, Inglaterra y Nicaragua.”

“Trae tambien consigo la ratificacion del tratado hecho por aquel Gobierno con el Coronel Wheeler, Ministro de los Estados-Unidos en Granada.”

“Ahora nos parece que hay una mayor probabilidad de que el Presidente reconocerá la legalidad de una *requisitoria para la aprension del Sr. French* de parte del Gobierno del Estado en donde él hizo *aquellas cosas* por las cuales se fugó de su jurisdiccion hace muy poco, antes de ser reconocido como Ministro de una potencia extraña en los Estados-Unidos.”

Expedicion filibustera en pié. “El Procurador general de los Estados-Unidos ha recibido informes del Presidente con relacion á ciertos movimientos filibusteros en progreso para la invasion de Nicaragua, y le ordena tome prontas medidas para la supresion de ellos.”

“Esto será imposible. Hoy los aventureros pueden salir á su antojo, invadir, robar, incendiar y asesinar, solos ó en compañías, y los pueblos adonde se dirijan no deben aguardar nada de la impotencia del Gobierno de la Union para atajarlos, ni menos de la *compli-*

cidad de muchos empleados. Si los pueblos quieren salvarse de ese enjambre de bandoleros que huyen de las cloacas de la Union, que se defiendan como hombres ó se vendan como gallinas.”

AMERICA CENTRAL.

Vemos al Gobierno de Walker, encabezado por el Presidente Rivas, dictando varias medidas para sostenerse y aun ir adelante en la aneccion.

Ha sido nombrado el Señor Parker H. French, Ministro Plenipotenciario de la República cerca del Gobierno de los Estados-Unidos. Entente cordial!

Cónsul de la República en el Estado de Nueva Orleans ha sido nombrado el Sr. Sewell T. Taylor. Entente cordial!

Para el Estado de Nueva York ha sido nombrado cónsul el Señor Carlos S. Willet. Entente cordial!

Se ha expedido un decreto organizando una junta de colonizacion, y se ofrecen gratuitamente tierras á los que se vayan á ocuparlas, bajo ciertas reglas. El Señor ex-cónsul Fabens (1) ha sido nombrado director de la colonizacion. Fraternidad!

Otro decreto habilita las monedas extranjeras para su circulacion, conforme al monetario de los Estados-Unidos. Fraternidad!

Otro decreto arregla la deuda interior y exterior de la República. Dictadura!

Por fin otro decreto autoriza ampliamente al General Walker, para dictar todas las providencias que juzgue convenientes para establecer el orden, en los departamentos de Nueva Segovia y Matagalpa. Dictadura!

En Costa-Rica continúa el entusiasmo por la libertad é independenciam de Centro-América, y contra el filibusterismo, pero las medidas no pasan de la linea de defensivas, que es tanto como no tomar ningunas, porque Walker atacará á los costaricenses, cuando haya sido reforzado por sus paisanos, de manera que haga segura esa conquista, y las otras del Salvador etc.

Un gran número de nicaragüenses se habian ido huyendo á Costa-Rica, por consecuencia de los sucesos filibusteros, pero sucede que el gobierno de Nicaragua los llama, so pena de multas hasta de 10,000 pesos, y si acuden, se pondrán en remate los bienes de los renuentes. ¡Que liberalismo! ¡Que democracia! ¡Que principios los del domicilio forzado!

Sobre Honduras sabemos que casi ya no existe con gobierno propio. De un lado la anarquía y por otro los yankees posesionados de las tierras, el pais presenta un caos de confusion y desgobierno espantoso.

El Salvador parece atontado todavia por los estragos del terremoto. A la manera que un paralítico, vive tendido en su lecho de dolor, sin pensar en que está enclavado entre dos Estados, que han caido positiva y realmente en poder de los yankees, que cual boa lo comprimirán pronto.

Allá en Guatemala está Carrera; pero hará algo de provecho S. S. P. El hombre llamado en Centro-América á salvar la patria es Carrera, pero no lo hará por.....

Concluimos este triste cuadro de una de las porciones mas ricas y hermosas de Hispano América, con lagrimas de dolor por su futura suerte. Cuando se nos dijo que los Estados de Costa-Rica, el Salvador y Guatemala habian tomado las armas para defender á Nicaragua de la falanje extranjera, nos alucina-

(1) El mas activo causante y cooperador del incendio de San Juan del Norte.

la?—¿que son las vidas que se han sacrificado para adquirirla, si se comparan con las que salvará haciendo innecesario remontar el cabo de Hornos, disminuyendo por millares de leguas las distancias, economizando meses enteros de peligrosas travesías, y brindando mil beneficios á la generalidad de los pueblos? Nada.

El ferro-carril de Panamá, ya lo hemos dicho, ha inaugurado una nueva era para todos los países que riegan el Pacífico, y la revolucion que ejecute no solo se limitará al comercio que enriquece, liga y civiliza á las naciones, sino que será eminentemente política y social: sí, porque los pueblos se aproximarán, se confundirán; las inmensas soledades de la América se poblarán transformándose rápidamente, y. . . . ¡Solo Dios puede decir el destino que espera á sus hijos!

VAPORES.

No bien el Gobierno habia entrado en arreglos con los dueños del Vapor *Emilia*, que siguieron á los puertos del Salvador y Guatemala con el mismo fin, para el establecimiento de la linea entre Panamá y la costa de Centro-América, cuando se presentaron en esta ciudad los agentes de la gran Compañía del ferro-carril, Señores W. C. Stout y W. Nelson, ofreciendo al Gobierno y al comercio nacional mayores ventajas que los primeros.—Pendientes aun de aquellos arreglos no se ha podido llegar á una solucion definitiva y satisfactoria; pero creemos que muy pronto podremos anunciar al público la ratificacion de una ú otra contrata.

Siempre que la Compañía del ferro-carril de Panamá emplee agentes tan inteligentes y conciliadores como los Señores Stout y Nelson, puede estar segura de obtener todos los buenos resultados que desee. Acompaña á estos caballeros el Sr. J. Power, redactor propietario de *The Star and Herald* de Panamá. Reproducimos una carta dirigida por los Señores Agentes al Honorable Ministro de Hacienda,

San José, Enero 15 de 1856.

Muy Señor mio,

Una de las miras principales de la Compañía del ferro-carril, al encontrarnos la presente Comision, es el estender informaciones fidedignas respecto á aquel camino y de las facilidades que ofrece al comercio de la América Central. Tenemos mucho gusto en incluir adjunta una copia de la tarifa de la Compañía y una manifestacion comparativa de las vias del Istmo de Panamá y de la del Cabo de Hornos para la inteligencia de U. y de los que deseen aprovechar las ventajas que derivan de remitir sus productos por la via del Istmo.

Diariamente corren trenes entre Panamá y Aspinwall, se han construido ya muelles en ambos puertos; los de Aspinwall ofrecen co-

modidades para buques de grandes dimensiones: el de Panamá, á causa de la alza y baja de la marea, sirve solamente para buques cuyo porte baji de 200 toneladas. Estos se hallan seguros al costado del muelle, embarrados cuando la marea baja. El gasto de lanchas desde los buques es muy moderado, poseyendo la Compañía lanchones grandes de hierro por medio de los cuales se desembarca por el precio de \$1 $\frac{1}{2}$, moneda americana, por tonelada.

En Aspinwall hay mucha facilidad para embarcar mercaderias para cualquiera parte del mundo. Al tiempo de nuestra partida de Panamá no habia menos de veinte buques en la bahia de Aspinwall; dos de ellos habian traído cargamentos de Europa y procuraban encontrar flete para regresar, lo que hubieran aceptado á precios cómodos. Los demás buques eran principalmente de procedencia de los Estados Unidos.

Una linea de buques á vela (*clipper briks*) ha principiado últimamente á traficar entre Nueva York y Aspinwall bajo los auspicios de la Compañía del ferro carril de Panamá; estos buques salen de Nueva York dos veces por mes y se despachan de Aspinwall inmediatamente despues de haber desembarcado su cargamento con lo que está listo para ellos.

El flete de estos buques, de ida ó vuelta, es de 6 \$ por tonelada por medida ó peso.—Café y Cacao $\frac{1}{2}$ de centavo por lib. Las mercaderias que pasan por el camino para embarcarlas en estos buques no pagan almacenaje en caso de encontrarse un buque en el puerto para recibirlas inmediatamente.

A mas de la linea indicada llegan constantemente muchos otros buques de los Estados Unidos á Aspinwall cargados con carbon para el consumo de las Compañías Americanas de vapores en Aspinwall y Panamá. El importe de toneladas empleadas en este ramo solamente sube á mas de 20,000 toneladas al año. La mayor parte de estos buques no teniendo ningun cargamento en Aspinwall con que volver, van á las Indias Occidentales ó á los puertos del Sur de los Estados Unidos. Muchos vuelven en lastre.—Muchos de estos buques se pudieran conseguir á fletes muy baratos para cualquiera parte del mundo.—La mayor parte de los buques indicados son de 2 á 400 toneladas y son buenos y seguros.

Existen tres lineas de vapores que tocan en Aspinwall que son la de Nueva York, la de Southampton y la de Habana. El flete de los vapores ingleses no será desconocido á U. El flete de la linea de Nueva York es de 28 \$ por tonelada, el de la Habana de 20 \$. Estos precios se pudieran bajar mucho consiguiendo flete por cantidades mayores.

La Compañía del ferro-carril está lista ahora para recibir mercaderias en Panamá y dar conocimientos desde allí hasta Nueva York por la linea de buques á vela establecida bajo sus auspicios, libre de otras comisiones ó gastos. Cargamentos con destino á Nueva York se pueden consignar al agente de la Compañía del ferro carril, sin necesitar el nombramiento de otro agente para ocuparse del asunto.

La Compañía del ferro carril esta tambien dispuesta á recibir carga en Nueva York destinada para Europa ú otros puntos, y se ocupa de sus remisiones sin cargar comisiones ó mas gastos que los desembolsos hechos para ellos.

Consignando cargamentos al agente de la Compañía del ferro-carril para reembarcar en sus buques de vela, gozan no solamente de la ventaja de no pagar comisiones sino que tienen tambien la ventaja de no pagar el flete del Istmo hasta que lleguen las mercaderias á Nueva York.

Por la nota simulada de los gastos sobre un cargamento de café observará U. que actualmente los gastos sobre aquel artículo de Punta-Arenas á Nueva York son de \$ 31, 10 por tonelada de 2240 lib. inglesas, pero como desde esta Republica se ha remitido muy poco café á los Estados-Unidos, no es difícil el informarnos del flete que se cargaria sobre café desde Punta-Arenas hasta Nueva York por la via del Cabo de Hornos, pero debemos suponer que no será mucho menos que por el ferro-carril de Panamá. Pero aun pudiendo remitir el café por el Cabo de Hornos libre de flete, siempre demuestra mi estado que la via de Panamá es preferible, siendo su llegada en la buena estacion, por no haber la pérdida en el peso y siendo su color y condicion mejor á causa de ser mas corto el viaje de mar. La pérdida de intereses se disminuye y se presenta la facilidad de poder hacer remisiones mas pequeñas, y muchas otras razones que U. comprenderá perfectamente.

El Café destinado para los mercados ingleses probablemente costaria de Aspinwall directamente 10 \$ por tonelada, es decir en todo \$ 32 70 centavos. Como la Compañía inglesa de vapores se ha propuesto remitir el carbon que necesita para sus vapores á Aspinwall para pasar el ferro carril hasta Panamá, y sus buques traerán lo menos 10,000 toneladas en el año, no habrá falta de buques que carguen para Europa, y aun no existiendo estos buques el flete de N. York hasta Liverpool es generalmente de 5 \$, ascendiendo así el flete total, via N. York, á \$ 36 10 centavos y á mas el gasto de reembarque, lo que se compensaria por la ventaja de haber tocado en dos mercados.

Me ha sido imposible acertar cual es el flete comun de Punta-Arenas hasta Europa desde que se fletan generalmente los buques por ida y vuelta, pero juzgando por los fletes desde Valparaiso que son de 5 libras por buques inferiores y 5 lib. 10 shelines por los de 1^a clase, se debe suponer que los fletes desde Punta-Arenas deben ser ahora de 6 lib. hasta 6 lib. 10 shelines, lo que es mas alto que por el ferro carril de Panamá.

Estimando la cosecha de Café en 5,000 toneladas anuales y que pasen por el ferro carril 4,000 toneladas, ganará la Republica cerca de 200,000 \$ mas que por el modo antiguo de remitir por via del Cabo de Hornos.

Es inútil para nosotros el decir algo respecto á la linea de vapores proyectada entre Panamá y la América Central, desde que U. sabrá apreciar las ventajas que de su establecimiento derivan para esta Republica y para nosotros.

Quedamos de U.

Muy atentos servidores

"W. C. Stout".

"Wm. Nelson".

Agentes especiales de la Compañía del Ferro Carril de Panamá.

Al Honorable

Señor D. M. J. Carazo.

San José.

EXTRACTOS DIVERSOS.

INGLATERRA Y ESTADOS-UNIDOS.

(Traducido del Morning Post de Londres.)

Por desagradable que sea el aspecto de la cuestion recientemente suscitada entre los Estados-Unidos de una parte, é Inglaterra, Francia y España de la otra, respecto á Haiti y Cuba, otra causa de desavenencia ha surtido tambien entre los Estados-Unidos é Inglaterra de infinitamente mayor gravedad é

importancia. El actual Gabinete de Washington, deseoso de adquirir prestigio político, acaso juzgue un acto de tino sustentar en los términos mas impropios y vanagloriosos la doctrina de Monroe, de que ninguna potencia europea ha de intervenir en los asuntos de ningún estado independiente y soberano dentro de los límites de la América septentrional. Esta doctrina, aplicada en primer lugar á Tejas y Méjico, tratase ahora de extenderla conforme á la interpretación que le dan los Estados-Unidos, y su significado es "que toda obligación de derecho internacional y de justicia pública ha de ser utropejada á fin de que las inclinaciones anexionistas y filibusteras de un corto número de sus ciudadanos queden cumplidas y satisfechas".

Nos inclinamos á suponer que Jonatas, no obstante sus fanfarronadas, es demasiado cuerdo para querer enredarse en una seria pelea con las dos principales potencias marítimas del mundo, solo por sostener á una pandilla desacreditada, y cuyo deseo de halagar el elemento mas vicioso del carácter anglo-americano, es tan poco decoroso como contrario al honor y á los intereses permanentes del gran pueblo de los Estados Unidos. Inglaterra y Francia, no obstante la lucha que tienen empeñada en Oriente, cuentan con los medios y también con la resolución de refrenar ese espíritu de agresión, ileso y patentizado de algun tiempo acá, por los anglo-americanos; y aun cuando aquel tono insultante y amenazador cabe explicarlo por la adquisición del territorio ruso en la América Septentrional, sin embargo, una gran guerra marítima con sus costas abiertas, con su escuadra pequeña, con su vecino británico en el Canadá, fuerte, rico, adicto á la madre patria y capaz de repeler toda invasión, seria un rasgo de política que el buen sentido del pueblo anglo-americano, en su parte mas honrada y reflexiva, sabrá (lo que apetecemos y confiamos) excusar á su país. ¿Que buenos resultados podrian originarse de esta lucha sacrilega? Acaso el comercio de Inglaterra y Francia padecerian por el momento; pero todo barco anglo-americano quedaria barrido de la superficie de los mares; todo los puertos anglo-americanos se verian bloqueados, todas las costas de la Confederacion, desde Maine hasta Florida, se hallarian espuestas á un ataque, y toda esta carnicería, esta ruina y estos daños se habrian provocado por adquirir un Sebastopol haitiano, desde donde fuera mas facil amenazar otras comarcas.

La segunda complicacion proviene de actos que se alega haber sido cometidos con infraccion de la ley municipal de los Estados Unidos por Mr. Crampton, el Ministro británico en Washington, Sir E. Head y Sir Gaspar Le Marchant. Inglaterra no tiene derecho á manifestarse descontenta con la política neutral que el gobierno de la Confederacion tiene intenciones de observar en la pendiente lucha. Mas aun: es un deber de Inglaterra el no permitir que sus agentes cometan actos en que se violen ni la neutralidad ni la ley municipal de los Estados-Unidos. En una causa recién juzgada ante el tribunal de distrito de Filadelfia, un tal capitán Strobell, llenando el oficio de delator vulgar, acusó á Mr. Crampton, Ministro británico, á Sir E. Head, Gobernador general del Canadá, y á Sir G. Le Marchant, gobernador de Nueva Escocia, de haber, con premeditado intento, enviado agentes á los Estados-Unidos con el objeto de hacer enganches para la legión auxiliar inglesa. Ahora bien: conforme al aserto de ese delator, en cuyo testimonio no es dable poner implícita fé, el gobierno británico se limitó

á hacer públicas las condiciones bajo las cuales se admitian extranjeros en la legión británica.—Todo alemán, mientras permaneciese en los Estados Unidos era dueño de aceptar ó rechazar la oferta. Si cruzaba la frontera y se alistaba en debida forma, entonces se convertia en un soldado británico; pero previamente y aun cuando hubiese recibido auxilios, (esto es, dinero), no se hallaba bajo la necesidad de ir; permanecía tan libre como su inclinacion ó necesidades se lo permitiesen; no era soldado en fin, y ninguna ley de los Estados-Unidos se veia violada. Aun despues de llegar al Canadá, su enganche era un acto puramente voluntario. La sensibilidad desplegada en este punto, aparece muy notable cuando se traen á la memoria las frecuentes y palmarias infracciones de la ley internacional de que Tejas, Méjico Cuba y la América Central son testigos. *Confiamos en que la presencia de la formidable escuadra británica que se reúne en las Bermudas, servirá de refrigerante á la arrogancia y á la excesiva susceptibilidad de los anglo-americanos.*"

NUEVA GRANADA.

Recomendamos la lectura de la siguiente muy digna y justa Resolucion del Poder Ejecutivo retirando el *Esequatur* de Cónsul de Portugal en Panamá al Señor Henrique Hugo Munro.

Despacho de Relaciones Exteriores.—Bogotá, 15 de Noviembre de 1855.

Visto en Consejo de Gobierno el testimonio que con oficio de fecha 29 de Setiembre último, número 173, ha remitido al Poder Ejecutivo el Sr. Jefe Superior del Estado de Panamá, del sumario judicial instruido á consecuencia del atentado que se cometió publicamente por varios extranjeros en la isla de Taboga, el día 9 de Junio del presente año, aplicando de propia autoridad y por un abuso escandaloso de la fuerza la pena de muerte á Daniel Martínez, Manuel Mejía y José María Jimena, también extranjeros, responsables segun parece del asesinato de Justo Tracy, pero no sentenciados todavia por el Tribunal territorial competente.

Por cuanto se halla plenamente acreditado en el sumario, por el dicho de numerosos testigos y certificacion de las autoridades locales, y como hecho de notoriedad pública, que la persona que principalmente intervino de un modo activo y á cara descubierta en la preparacion y consumacion del atentado fué el Sr. Henrique Hugo Munro, Cónsul de S. M. F. el Rey de Portugal en Panamá: que él se puso con espada en mano á la cabeza de las tripulaciones que desembarcaron armadas en la isla, el arrebato de la presencia del Juez á los tres delinquentes, él arengó al pueblo para demostrar la conveniencia de su inmediata ejecucion capital, y él rechazó los requerimientos y protestas del Jefe Político, abandonando al sacrificio las victimas que sustraía al poder legal.

Y considerando no ser posible que despues de tan irregular conducta del Sr. Munro, por la cual deberá responder en juicio criminal, se le continúe reconociendo en el carácter consular de que fué investido.

El Vicepresidente de la Republica, encargado del Poder Ejecutivo, de acuerdo con el dictamen del Consejo,

RESUELVE:

1º Retirase el *Esequatur* de sus Letras patentes de Cónsul de Portugal en Panamá, al Sr. Henrique Hugo Munro. (1)

(1) El Sr. Munro era agente de la Compañía de vapores californianos.

2º Esta resolucion será puesta con sus antecedentes en conocimiento del Gobierno de S. M. F. el Rey de Portugal; y comunicada al Sr. Jefe Superior del Estado de Panamá, para que surta inmediatamente los efectos legales.

Publiquese.

El Secretario, Pombo.

SUCESOS DE NICARAGUA.

ARTICULO 3º (1).

Otra vez hemos tenido ocasion de hacer notar esa tendencia que se observa en los pueblos del Norte á avanzar hácia las comarcas meridionales. La historia de diferentes países reproduce de tiempo en tiempo esos grandes movimientos, cuyo secreto impulso quizá no es fácil acertar, y que donde quiera que se han verificado han dejado tras sí huellas profundas, causando no pocas veces un cambio completo en la condicion social de los pueblos que han experimentado sus efectos.

Como quiera que sea, hace algun tiempo que en el continente americano se observa igual fenómeno: el movimiento expansivo de los pueblos del Norte y su tendencia á ir ensanchando sus fronteras hácia el Mediodía. El carácter peculiar de esas agresiones, la manera con que se organizan y desarrollan, tienen algo de instintivo y espontaneo, que despojándolas hasta de la mas lijera apariencia de regularidad, viene á dejarlas reducidas á empresas aventureras, á unas verdaderas pirateñas en grande escala.

La organizacion, enteramente escepcional, de la sociedad en los Estados-Unidos y la índole peculiar de sus instituciones, hacen que en el territorio de la Union se proyecten esas expediciones contra los Estados débiles, y que no obstante las leyes de neutralidad, y á despecho de sherifes, procuradores y jurados, salgan las partidas armadas, con escándalo general, á hostilizar naciones con quien el Gobierno se halla en paz. Así se han verificado las expediciones invasoras contra Cuba, Sonora y Nicaragua. Las masas, por un secreto instinto, simpatizan con esas tentativas y les prestan su apoyo moral y material: las medidas de la autoridad y la desaprobacion de la prensa sensata, no pueden nada ante el torrente de la opinion general, á quien halagan esas empresas atrevidas. Sin el apoyo oficial del Gobierno, los aventureros, si sufren un descalabro, son ahorrados ó fusilados, sin que nadie tenga derecho á reclamarlo.

Como es bien sabido, existen en los Estados-Unidos sociedades organizadas que tienen por objeto único proyectar expediciones vandálicas contra determinados países, contando con medios y recursos no pequeños para llevarlas á debido efecto. Los que están al frente de tales empresas, son verdaderos especuladores, que arriesgan algo con la esperanza de obtener mucho, aun cuando sea andando el tiempo y á la larga. El pretexto es unas veces la colonizacion y el laboreo de las minas, otras la construccion de canales y ferro-carriles y algunas el ayudar á sacudir el yugo de la tiranía, proporcionar instituciones libres, etc. Para llevar á cabo esos planes, se cuenta con la audacia desesperada de los expedicionarios, jente que poco ó nada tiene que perder y para quien la muerte no es quizá lo peor; se cuenta con la debilidad y falta de medios de los países á quienes se va á hostilizar, divididos en opiniones políticas que se sostienen encarnizadamente, fal-

(1) Por una gran casualidad hemos recibido este artículo. La correspondencia de Guatemala y Costa-Rica es indudablemente interceptada en el tránsito.—Así lo creemos puesto que no nos llegan cartas ni periódicos sino por vias extrañas.

tos de unidad, enervados por muchos años de luchas y por el vértigo que producen las interminantes discusiones teóricas; se cuenta con la natural indolencia de los habitantes de estas regiones tropicales; se cuenta, en fin, con que se encontrarán hijos del propio país suficientemente incautos para dar oído á los supuestos proyectos de mejoras, ó bastantemente viles para abrir las puertas á los invasores, por tal de vengarse de sus adversarios, aun cuando así preparen su propia ruina. Con todo esto cuentan los aventureros. De otra suerte cómo habria de atreverse un puñado de hombres indisciplinados y faltos de todos esos nobles estímulos que dan origen á los grandes hechos, á pretender dominar pueblos numerosos, que por atrasados que se les suponga en el arte de la guerra, siempre tendrían en la lucha no pocas ventajas sobre sus enemigos? Así se ha visto en la Isla de Cuba, cuando la expedición de Don Narciso Lopez, que los aventureros sufrieron el mas completo descalabro, pagando con su vida el jefe de aquella incua empresa y muchos de los que le seguían, su ciega temeridad. Así se vió tambien, aun no hace mucho tiempo, en la Baja California huir vencidos por una division del ejército mejicano los aventureros que acaudillaba este mismo Walker que intentó, sin éxito, en Sonora, lo que tan fácilmente está poniendo por obra en Nicaragua.

Hay en estos países elementos de defensa que pueden ser suficientes para la conservación de la independencia, si se saben aprovechar en la ocasión. Ni los aventureros son invulnerables, ni la raza que puebla estas comarcas está tan abatida y degradada que la pueda sojuzgar un puñado de gente perdida, si quiere defenderse. Hay, á nuestro juicio, muchos medios de defensa que, llegado el caso, podría poner en acción un pueblo que no esté dispuesto á dejarse imponer por una partida de advenedizos, que no tendrían otro título para tratar de arrebatarse su nacionalidad, que el que pudiera alegar el salteador que en el camino real pidiera la bolsa ó la vida al caminante.

(Gaceta de Guatemala, Diciembre 14.)

MISCELANEA.

—La sociedad de la Templanza. Si hemos de creer el testamento de uno de sus adeptos, esta sociedad inglesa, á fuerza de economizar en todo, parece que tiene sus tendencias á economizar tambien los días de su vida, *economía* que seria bien triste por cierto. Según relata un diario de Londres, uno de los afiliados de la Sociedad, que concurrió al *meeting* celebrado la otra noche, se levanto y dijo:

“Amigos míos, hace tres meses firmé mi compromiso de miembro de esta asociación. (La reunión da muestras de gran contento.) Un mes despues, amigos míos, tenía en mi bolsillo una guinea, cosa que no habia podido lograr nunca hasta entonces. (Aplausos.) A los dos meses de mi inscripción en la sociedad, amigos míos, llevaba sobre mis hombros una levita, cosa bien estraña en mí que no habia podido conseguirla en toda mi vida. (Numerosos *hurras* victorean al orador.) En fin, añade este, hace quince días, amigos míos, me he comprado un ataud. (Grande sorpresa y silencio en el auditorio.) Tal vez deseais saber, continuó el orador, porqué he comprado un ataud? Pues bien, amigos míos, lo he comprado porque estoy seguro de que si continúo cumpliendo mi compromiso para con la Sociedad quince días mas, me tenderán en él á la larga... (La asamblea de la templanza quedó como estupefacta, y no aplaudió ya mas).”

Terrible incendio.—El grande almacén de provisiones para la guarnición de París se

incendió el 18 de Noviembre. Una gran pérdida se sufrió. El estar inmediato al gran palacio de la Industria lo hizo mas temible así es que fueron unisonos los esfuerzos de todos para apagarlo. El mismo Emperador presenció los trabajos para extinguirlo, y no quiso retirarse hasta que vió apagado el fuego.

Kansas.—La guerra civil parece que empieza en los Estados Unidos.—El Gobernador de la Carolina del Sur en su mensaje á la Cámara del Estado declara que por fatal que sea una guerra intestina, es mil veces preferible á vivir en la humillante degradación en que los quieren sepultar los Estados del Norte.—La efervescencia es terrible en Kansas y ya ha corrido no poca sangre en cien bochinchos.

Proyecto gigantesco.—Tal es el que ocupa al consejo municipal de Buffalo, y que consiste en poner en comunicacion el Canadá con los Estados-Unidos, por medio de un túnel abierto bajo las aguas del Niagara, cuyo costo seria de 853,000 dollars.

Tunecinos y franceses.—Un accidente casual fué causa de que en Constantinopla hubiera una escaramuza sangrienta entre soldados de ambos países.—Los tunecinos que la motivaron, estan sujetos á un consejo de guerra.

Robo impolitico.—Entre los mil robos, incendios, explosiones de buques y catástrofes de ferro-carriles que cita el *Courrier des Etats Unis*, dice:—Al Secretario de la legación rusa que llegó en el *Washington* le han robado la suma de mil pesos.—El bausan que ha dado este golpe respeta las simpatías gubernamentales de su país?—Claro es que no.

—*Artes militares.* La fundición imperial de la Ruelle ha enviado á la Crimea las balas de cañon llamadas *givo-cilindricas*, cuya forma es cónica, enteramente semejante á las de un pan de azúcar. Estos proyectiles, de nueva invención, son huecos y van rellenos de metralla menuda, y de una sustancia combustible capaz de incendiar inmediatamente los cuerpos sobre los cuales sean lanzados al simple contacto de ellos.

AVISOS.

Quien quisiere comprar dos casas pertenecientes á D. Simon Alvarado, contiguas la una á la otra, situadas en la calle de la Carcel de esta Ciudad, de las cuales la una está valorada en mil ochocientos veinte y seis pesos cuatro reales, y la mas pequeña en novecientos sesenta pesos cuatro reales, y se venden judicialmente á pedimento del mismo D. Simon Alvarado, para pagar cantidad de pesos al tesoro de la Universidad, que deben varias personas de quienes el Señor Alvarado es fiador *in solidum*; ocurra á este juzgado que se le admitirán las propuestas que hiciere por dichas casas, que se han de rematar á las doce del día veinticuatro del corriente.

Judicatura de Hacienda. San José Enero 16 de 1856.

Juan Rafael Mata.

Nicolas Bonilla. Ramon Lombardo.

El día 22, 23 y 24 del corriente se venden en pública subasta, de presente y en el mejor postor, los efectos y muebles de los Sres. Mendoza y Martin, residentes en este Puerto; quien quisiere hacer postura á ellos por lotes ó renglones, comparezca de las diez á las doce de la mañana, y de las tres á las cinco y media de la tarde de los días arriba dichos, y en la misma casa de los expresados Martin y Mendoza, que se les admitirán las que hicieren siendo arregladas.

Punt.-Arenas, Enero 15 de 1856.

Juzgado de 1ª instancia civil y de comercio de Punta-Arenas.

Domingo Gonzales.

Juan Guerrero. Eugenio Spelta.

En la bodega de la Aduana de Sarapiquí se ha encontrado un paquetito de recortes de papel, á manera de las cuñas ó tacos que traen las cajas de mercaderías, el cual contenía un relojito de Señora que probablemente pertenece á alguno de los comerciantes á quienes se ha registrado carga en estos últimos días; el que fuese su legítimo dueño puede ocurrir á esta Administracion, en donde, previas las señales que de dicho reloj, le será entregado.

CURSO DE RETORICA.

Me propongo abrir un curso de Retórica, si la juventud estudiosa de esta capital se digna honrarme con su asistencia.

La importancia trascendental de este ramo de Humanidades es evidente. Sin la Retórica á nadie es dado brillar en grande escala como escritor público. Sin la Retórica son imposibles los mas bellos triunfos de la cátedra del foro, del púlpito y de la tribuna.

Mi método es práctico, concreto, sencillísimo. No empleo largos discursos pensosamente elaborados mas á propósito para satisfacer la vanidad del profesor que para nutrir la inteligencia del alumno. En mi sistema se combinan en proporciones justas la brevedad de la enseñanza con la solidez y amplitud de la doctrina. Cualquiera jóven de mediana inteligencia, con tal que sea aplicado, puede quedar bien instruido en el breve periodo de tres meses.

Los Señores que quieran seguir este curso, se servirán hacer conmigo las estipulaciones conducentes. Vivo en la calle de la Artillería, en una de las casas del Señor Dr. Toledo.

FERNANDO VELARDE.

Autor de varias obras didácticas y de bella literatura miembro de la Academia de profesores de Chile y de otras Corporaciones y profesor de varias materias científicas y literarias.

Russell Low y Nelson avisan al público que su establecimiento está abierto adjunto al Cuartel de Artillería, donde trabajan toda clase de carpintería, mueblería, herrería y maquinaria, en la mayor brevedad, y de la manera mas sólida.

El Señor Nelson ha tenido mucha experiencia en el arte de herrar caballos al estilo moderno, y trabaja á precios muy reducidos.

La Compañía Russell Tonkin y Low, fué disuelta por convenio mutuo.

SE ARRIENDA UNA HERMOSA CASA.

En la calle del Cuño, N.º " la señalada con la letra Q, la del centro de las que pertenecian al Reverendo Padre Reyes.

En la misma casa ó en esta Imprenta darán razon de las módicas condiciones con que se alquila. (\$ 25 mensuales.)

AVISO INTERESANTE.

El VAPOR COLUMBUS, capitán Dow, saldrá el 21 del corriente para San José de Guatemala.—Admite carga, pasajeros y correspondencia.—A su regreso, que será á principios de Febrero, admitirá tambien carga y pasajeros para Panamá.

El que suscribe vende dos acciones equivalentes á una octava parte en la mina de cobre llamada *pedra pintada*.

Faustino Guardia.

A LOS SUSCRIPTORES.

El 1.º del actual han terminado gran número de suscripciones.—Esperamos que las personas comprendidas en ellas se dignen renovar el abono si gustan continuar suscritas.

Se suplica á los que por una causa involuntaria no reciban con exactitud el *Boletín*, se sirvan avisarlo inmediatamente.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTA-ARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Enero 10.—Bergantín Chileno *Coquimbo*, procedente de Valparaíso. Su capitán Thompson. Cargamento: mercaderías extranjeras. Pasajeros: Señores Eduardo y Luciano Beeche.

” ” Goleta Chilena *Expedición*, procedente de Valparaíso. Su capitán Maffei. Cargamento: frutos de Chile y mercaderías extranjeras.

” 11. Vapor N. A. *Columbus*, procedente de Panamá. Su capitán Dow, en las res. Pasajeros: cuatro de tránsito.

” 15. Pailebot Hondureño *Amapala*, procedente de San Juan del Sur. Cargamento, palma. Pasajeros: los Señores Pits y J. B. Jacobs.

BOLETIN OFICIAL.

Se publica los
Miércoles y Sábados.

SAN JOSÉ, ENERO 23 DE 1856.

Suscripción:
Por un año, 12 rs.

CONTENIDO.

OFICIAL.

TRIBUNAL de Cuentas.

NO OFICIAL.

CORREO del Atlántico—Europa.

EXTRACTOS diversos.—América Central.—San Salvador.

VARIEDADES.—Washington y Bolívar.

MOVIMIENTO marítimo.

OFICIAL.

TRIBUNAL DE CUENTAS.

J. MIGUEL HERRERA, *Secretario del Superior Tribunal de Cuentas de la República.*

CERTIFICADO: que á los folios 29 vuelto, 30, 31 y 32 del juicio de cuentas de las que llevaron los Ministros de la Aduana del Rio Grande en el año de 1852, se registra la sentencia que dice así.

Tribunal Superior de cuentas de la República. San José, á las once de la mañana del día diez y siete de Enero de 1856.

Vistas las contestaciones dadas por los Sres. Administrador D. Salvador Gutiérrez por sí y á nombre del ex-Contador Don Justo Velasquez, ex-Administrador, Don Luciano Peralta y Contador Don Juan Vicente Marchena, á los reparos deducidos á las cuentas de la Aduana del Rio Grande pertenecientes al año de 1852, y considerando.

1.º Que los reparos números 5 á 7, 9 á 12, 17, 18 en parte, 20, 47, 52, 91, 121, 124, 162, 163 y 168 han sido legalmente subsanados con las contestaciones dadas, facturas originales, órdenes y comprobantes que se registran agregados al juicio de cuentas bajo los números 1, 3, 4, 6 y 11; cuyos valores alcanzan á la suma de cinco mil novecientos cuarenta y nueve pesos veintinueve y cuarto centavos que debe considerarse insubsistente.

2.º Que los de los números 3, 27, 32, 55, 82, 83, 86, 87, 94, 95, 101, 107 á 109, 113, 116, 119, 122, 124, 129 á 131, 133, 135, 140, 144, 146, 153 á 155, 157 y 170 son á favor de los Ministros y de algunos comerciantes, cuyo valor de seiscientos cincuenta y siete pesos diez y tres cuartos centavos ha sido cubierto ya según el comprobante número 8.º ó deducido de las cantidades que había en contra de estos mismos, por lo cual se les debe abonar en data.

3.º Que además de la suma del considerando anterior, debe abonarse á favor de los comerciantes Señores Heydorn y Wallis y Don Saturnino Tinoco la cantidad de cuarentainueve pesos noventa y uno y medio centavos por reclamos justos de diferencias de peso y de aforo en algunos bultos de los que según sus pólizas introdujeron, cuya suma debe también considerarse en data.

4.º Que el del número 13 es exclusivamente á favor del ex-Administrador Don Luciano Peralta y en contra de los Ramos Iti-

nerarios que manejaba, en la suma de cuarenta y siete pesos diez y tres cuartos centavos, igualmente que el del número 16 en la de tres pesos á favor del Administrador Don Salvador Gutiérrez, cuyo monto de cincuenta pesos diez y tres cuartos centavos se abona del mismo modo en data.

5.º Que los de los números 19, 21 á 26, 28 á 31, 33 á 42, 44 á 46, 48 á 51, 53, 54, 56 á 81, 84, 85, 88 á 90, 92, 93, 95 á 97, 99, 100, 102 á 106, 110 á 112, 114, 115, 117, 118, 120, 123, 125 á 128, 132, 136 á 139, 141 á 143, 145, 147 á 152, 156, 158 á 161, 165 á 167, y 171, que eran contra varios comerciantes, han sido reconocidos como justos y enterado en la Administración Principal su valor de mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos noventa y tres y tres cuartos centavos, según consta de las certificaciones de los números 2.º, 5.º, 7.º y 10.º que los subsanan cumplidamente.

6.º Que el del número 15 perteneciente á los Ramos Itinerarios ha sido subsanado de la misma manera su valor por el Administrador Gutiérrez en la cantidad de veintisiete pesos seis y cuarto centavos según se ve de uno de los enteros certificados en el citado comprobante número 10.º

7.º Que los de los números 1, 2, 4 y 8 igualmente que en los del 24 al 27 en la suma de un peso, que por equivocación en la contestación á los reparos del finado Ramon Canacho, se dedujo demás, han sido reconocidos también como justos por los Ministros Peralta y Marchena; sin embargo de no haberse enterado la suma de ochenta y siete pesos once y tres cuartos centavos á que ascienden, por cuya razón subsisten en contra.

8.º Que los de los números 14 y 18 (en la parte que no lo subsana la certificación del número 1.º) son particularmente contra el ex-Administrador Peralta, según lo autentiza el comprobante número 9.º y cuyo valor de cuarenta y cinco pesos ochenta y siete y medio centavos subsiste también en contra por no haber ingresado en el Tesoro Itinerario á que pertenece.

9.º Que el del número 43 es á favor del indicado Tesoro por haberse deducido de menos en los ramos Itinerarios y demás en el de Alcabala Marítima, por cuya razón debe ser cubierto su valor de un peso por el Tesoro Nacional, y

10.º Que los de los números 164 y 169 que importan trece pesos seis y tres cuartos centavos han sido reconocidos como buenos por el Administrador Don Salvador Gutiérrez á pesar de no haber hecho el entero debido, sin cuyo requisito deben subsistir en contra. Por todas estas razones y apoyado en lo que disponen el inciso 5.º, art. 3.º, § 5.º, Sección 1.º del Reglamento general de Hacienda y el art. 2 del decreto del Ejecutivo número 7 de 5 de Setiembre de 1854, á nombre de la República de Costa-Rica, el Contador 2.º que suscribe, FALLA: se den por bien subsanadas, chanceladas y enteradas las cantidades que se mencionan en los considerandos 1.º, 2.º, 3.º, 5.º y 6.º. Que los Señores ex-Administrador

Don Luciano Peralta y Contador Don Juan Vicente Marchena enteren en la Tesorería la suma de ochenta y siete pesos once y tres cuartos centavos del considerando 7.º, y el Administrador Don Salvador Gutiérrez y ex-Contador Don Justo Velasquez la de trece pesos seis y tres cuartos centavos del considerando 10.º que los condenan, fletando á unos y otros su derecho á salvo para reclamar estas cantidades de quien haya lugar. Que igualmente paguen el ex-Administrador Don Luciano Peralta y el Tesoro Nacional al Itinerario, la suma de cuarenta y siete pesos ochenta y siete y medio centavos de que hablan los considerandos 8.º y 9.º en la parte que á cada cual corresponde, devolviéndose por este mismo Tesoro al Administrador Gutiérrez y al ex-Administrador Peralta la cantidad de cincuenta pesos diez y tres cuartos centavos que tienen á favor por el considerando 4.º y en las proporciones que allí se expresan. Compúlese testimonio de esta sentencia y pásese al Señor Juez de Hacienda para los efectos de ley, igualmente que de su parte resolutive al Señor Intendente General para los objetos que puedan convenir.—Napoleón Escalante.—La sentencia anterior fué pronunciada por el Señor Ministro Contador que la suscribe, por ante mí el Secretario.—J. Miguel Herrera.

Y cumpliendo con lo prevenido por la ley, extendiendo la presente en San José, á los diez y siete días del mes de Enero de 1856.

J. Miguel Herrera.

NO OFICIAL.

CORREO DEL ATLANTICO.

El 20 á las nueve del día llegó con la correspondencia de Europa y los Estados-Unidos. Ninguna nueva añadiremos al resumen que dimos el 16, si se exceptua la capitulación de Kars rendida por la epidemia y el hambre al General ruso Mourawieff.

La precipitación nos hizo incurrir en dos notables errores de imprenta en la reseña del correo anterior.—El primero fué poner *los aliados* donde debia decir *los Rusos* se refuerzan fortificando toda la flecha de Arabat con 30,000 hombres y con 15,000 á Genlitski.—El segundo en las noticias de Nicaragua donde dice: “se ha otorgado un privilegio al Señor Macdonald para acuñar en sus máquinas la moneda de vapor de la República durante diez años, debiendo leerse: en sus máquinas de vapor la moneda de la República, etc.”

Ninguna nueva se nos comunica de la América del Sur.

La situación Europea se compen-

día en el siguiente resumen que nos dirige un amigo.

EUROPA.

Paris, 15 de Diciembre de 1855.

Rumores pacíficos han llenado la quincena que acaba de correr, sin que sea posible asirse de un dato positivo para asegurar que llegarán a un resultado. Se atribuye al Austria la parte principal en nuevas negociaciones que se dice han sido iniciadas entre los Gabinetes. Esa potencia, según parece, está de acuerdo con los gobiernos frances y británico para sentar bases de pacificación que pudiese aceptar la Rusia sin demasiado desdoro. En caso de no aceptarlas la Rusia, se consideraría este paso del Austria como un *ultimatum*, después del cual el Gabinete de Viena entraría en la fasis de acción de acuerdo con los aliados. Se añade que el Austria cuenta tácitamente con la aceptación de la Rusia, y se explica de este modo la reducción que acaba de hacer de su ejército. Es verdad que los que creen en la continuación de la guerra interpretan esta medida del Gabinete Austriaco por el deseo de hacer economías á fin de obrar con mas energía el año que viene, si el de San Petersburgo desconoce la necesidad de la paz que se invoca por todas partes.

Los mismos aseguran que la Rusia no se prestará á ningún arreglo, según lo prueban los inmensos aprestos que se hacen allí para fortificar, no solo á Nicolaieff, sino también á San Petersburgo y Moscu. Sigue hasta hoy dominando en la Corte el partido de la guerra representado por el gran duque Constantino, hermano del Emperador. Por lo que toca á la prensa europea, la inglesa se muestra en este momento mas belicosa que la francesa, atribuyéndose esta diferencia á que el honor frances salió plenamente satisfecho de todos los lanceos de guerra, mientras el valor ingles no ha sido tan gloriosamente remunerado en la campaña que acaba de concluir. En cuanto al *Moniteur* frances, guarda el mayor silencio tanto sobre las negociaciones de paz como sobre la misión del General Canrobert que se dice ha tenido por resultado la cooperación probable de la Suecia á la campaña de 1856. En todo caso, si no se hace la paz en este invierno, descargará en el Báltico todo el peso de la guerra.

Entre tanto han suspendido las operaciones en Crimea, hasta el 3 de Diciembre, día en que 3,500 Rusos atacaron, sin aparente objeto, las líneas francesas en Baidar, pero fueron rechazados, después de una hora de tirateo,

dejando unos 30 prisioneros. Cada ejército sigue fortificándose en sus posiciones. Se continúa el trabajo de minas, para hacer volar lo que queda de Sebastopol. Lo que es de sentirse es que la ciudad de Kars en Asia, reducida al hambre, ha caído por capitulación en poder de los Rusos. No la ha podido salvar la brillante victoria que reportaron los Turcos en el asalto que le dió el General Mourawieff. No se ha recibido aun en Francia el parte oficial de este acontecimiento, pero lo confirman los periódicos ingleses. Este triunfo inglorioso del General Mourawieff no mejora mucho la posición de los Rusos. Se espera una compensación en los progresos de Omer Bajá en marcha sobre Kutais.

Nada de interes ofrece la política en los demás Estados de Europa. En España dirige el partido democrático repetidos ataques contra el mariscal O'Donnell, ministro de la Guerra; pero sus intenciones se han malogrado hasta ahora. En Dinamarca no tuvieron efecto las conferencias en que se habia convenido para arreglar el pasaje del Sund, motivo de diferencia entre el Gabinete de Copenhague y el de Washington.

Aquí en el Interior no ocurrieron otros hechos que el regreso del rey de Cerleña á Paris después de su visita á Inglaterra, y la celebración en el Hotel de los Inválidos de las exequias del valiente almirante Bruat, reemplazado ya en el mando de la escuadra del Mar Negro por el vice-almirante Odet-Pelion.

Se ha publicado ya aquí la sustancia del mensaje presidencial del General Pierce. En cuanto concierne á las diferencias con Inglaterra, anuncia dicho documento que lo relativo á los asuntos de la América Central no ha sido aun arreglado, pero se puede contar, dice, con que el buen sentido de ambos pueblos permitirá á ambos Gobiernos llegar á este resultado tan deseado.

EXTRACTOS DIVERSOS.

AMERICA-CENTRAL.

SAN SALVADOR.

LA MORAL Y LA POLITICA.

Puesto que las reglas de la política no pueden considerarse sino como una emanación de la moral y de la justicia universal aplicadas á la práctica, es claro que tanto mas perfecta será el Gobierno de un pueblo cuanto mas moralizada será la nación: por que si las leyes son en todo caso el reflejo y la expresión de las costumbres, aquella Legislación será mejor que exprese el modo de ser, las necesidades de una sociedad morigerada.

Esta verdad inconcusa y clara como las de-

mostraciones matemáticas, ha servido de punto de partida á todos los pensadores que en diversos tiempos se dieron á investigar las causas del engrandecimiento y de la caída de los imperios; y aunque según observamos por las diversas lecturas que sobre esta materia hacemos, que entre estos pensadores, unos atribuyen tales fenómenos políticos á la organización interior de los Estados, y otros, á las diversas novedades que pueden surgir en la inteligencia de las reglas del derecho de gentes, siempre venimos á concluir que son las costumbres y la moral de un pueblo, las que forman su engrandecimiento ó su ruina.

Un celebre político, comparando la sociedad á la familia, pone de manifiesto que tanto mas engrandece y mejora aquella, cuanto mas están sus costumbres en armonía con la moral universal. Vemos en efecto que una familia cuyas habiudes se han estragado, cuyos individuos no se dedican al trabajo, cuyos hijos olvidan sus deberes respecto de los padres, mientras que estos tampoco llenan sus obligaciones de tales, decae, se arruina y al fin desaparece llevando en pos de sí el anatema de la sociedad que celebra hasta cierto punto la estirpación de un miembro podrido. En las sociedades, unas respecto de otras sucede lo mismo, con la diferencia de que no siendo competentes para imponer el castigo que una asociación puede infligir á una familia, es la Providencia la que se encarga de esta espacion; y así nos lo demuestra la historia de todos los siglos. Grecia mientras fué virtuosa conservó su esplendor y su independencia contra los esfuerzos del mayor poder concedido en aquellos tiempos; pero corrompida cayó bajo la férula del primer potentado que quiso ocuparla. Roma, que dominó al mundo cuando tenía Cincinatos y Régulos, Camilos y Scipiones, cayó bajo el poder de los bárbaros del Norte cuando faltó la virtud, la conciencia política y el conocimiento de los verdaderos intereses de la nación.

El bajo imperio, poderoso y grande bajo el Gobierno de Constantino y Justiniano, vino á ser presa del bárbaro Mahomet II en los desgraciados tiempos de los sofistas argumentadores que, á la manera de nuestros políticos de esquina é imitación de los dos conejos de Iriarte, disputan por negocios de poca monta, al tiempo mismo en que un gran interés demanda toda la atención del patriotismo. Así es como en mil veces y de mil maneras los sofistas en todos los ramos, bastardeando la moral y haciendo falsear la política, han producido males de infinita trascendencia y las mas veces el total aniquilamiento de las naciones. Y esto se ha verificado justamente cuando minada en su base la moral de un pueblo, se borran hasta los límites de lo justo y de lo honesto, se pierden en el caos los gritos de la conciencia pública, y el interés individual levanta la cabeza como árbitro supremo de tan desesperada situación.

Vemos todos los días agitaciones y trastornos por donde quiera; las revoluciones rugen y se desencadenan una en aquellos países que ménos dispuestos parecen á ellas; y balanceándose alternativamente en los diversos horizontes, pensamientos opuestos, apenas podemos seguir el hilo de tantas agitaciones, cuyas causas, cada cual atribuye á aquel principio que está en pugna con sus propias opiniones. Pero si bien lo consideramos, todos estos movimientos y este trastorno incesante, viene de que el principio moral se ha puesto en olvido en una gran parte de los países que se agitan. Algunos hay entre ellos que, habiendo logrado vivir bajo una ley tolerable, han soñado en la perfectibilidad, que ciertamente no es dada á las obras de los hombres: y en tales países son

los optimistas los que han hecho el mal. La Constituyente de 1789 habia establecido en Francia una forma de Gobierno que consultando á las exigencias de aquella época, á la marcha de las ideas y al respeto de tradiciones seculares, hubiera facilmente llenado las condiciones de una Legislacion adecuada; pero vizo despues la Asamblea Legislativa y siguió la Convencion, que disparada en una carrera que no tiene término, depeñó á la sociedad en escandalosos horrores, y preparó los vasallos que habian de seguir el carro del Emperador: el Directorio y Consulado no pueden considerarse, sino como los preliminares del imperio.

Por iguales caminos y á esfuerzos de los optimistas la España Constitucional de 1812 cayó de nuevo bajo el poder absoluto de Fernando VII: no pudiendo desde entonces, y despues de muchos sacudimientos constituirse de un modo estable. Asi tambien la Francia republicana de 1848, cuando permitió que se infiltrase en su Constitucion el pensamiento exagerado de Prudhom y los socialistas, no hizo mas que preparar el golpe de estado y labrar el trono de Napoleón III.

¿Y quién no vé en todos estos acontecimientos que el trastorno y el conflicto siguen siempre á la tergiversacion de las reglas de la moral, sin cuyo auxilio la politica se convierte en un verdadero sistema de engaños? Por esto no podemos ménos que deplorar la suerte de aquellos países, en que estragadas las costumbres públicas y corrompidas las ideas, se ofusca el principio de la justicia y se olvida el deber del patriotismo, resultando de aqui que el amor santo de la patria se entibia hasta el estremo de ver con indiferencia sus mas grandes peyores, cuando ellos pueden halagar por un momento la vanidad inconsiderada de los partidos. Asi fué como la España corrompida en el reinado del último de los monarcas godos, produjo un conde Don Julian y un Arzobispo Don Opas, que llamasen á los moros de Africa para hacerles entrega de su patria.

Importa mucho pues que ni en la Legislacion ni los actos del Gobierno se olviden un momento aquellas reglas invariables de la justicia eterna que así figan al que manda como al que obedece, y que uniendo por un pacto de equidad y de conveniencia al mandante y al mandatario, establecen de un modo permanente la armonia social.

(Gaceta del Salvador, 22 de Noviembre.)

ESTADOS CENTRO-AMERICANOS.

La última revolucion de Centro-América ha pasado casi desapercibida, merced á la distancia de su teatro y al poco interes que se tiene por las pequeñas repúblicas del Nuevo-Mundo. En los mismos Estados-Unidos, la coincidencia de las elecciones del Congreso ha alejado la atencion pública de la expedicion del Coronel Walker en Nicaragua. Se han ceñido los periódicos á referir el hecho sin comentario; y ha sucedido en medio del siglo decimo nono que un aventurero ha podido desembarcar en un país, apoderarse de su capital, echar abajo su gobierno y sus instituciones, pasar por las armas á uno de los Ministros de ese Gobierno para castigarle de haber llenado su deber, sin que ninguna protesta de la conciencia pública ó de los otros Estados haya venido á turbar la impunidad de tan increíble acaecimiento.

No nos incumbe hacer hoy lo que nadie ha hecho. La revolucion de Nicaragua será probablemente juzgada por la historia, no al punto de vista de su moralidad, sino al de sus re-

sultados. Pero nos ha parecido que las circunstancias de este repentino cambio merecian ser conocidas en todos sus pormenores. Hay aqui mas de una leccion para las vecinas repúblicas que no saben sino organizar la anarquia, y aun para nuestra antigua Europa que se complace en hacerse ilusion sobre las tendencias totalmente absorbentes de la Union americana.

Sabidos que la invasion del coronel Walker estaba, tiempo ha, preparada y que su primera intencion habia venido á parar en un descalabro. El coronel no era hombre de retroceder por tan poco. La situacion de Nicaragua devorada por la guerra civil, autorizaba todas las esperanzas. Se pidieron refuerzos á San Francisco de donde habia salido la primera expedicion. Se presentaron sesenta hombres para probar la suerte en este lance. Se dirigieron á Virgen Bay, donde los aguardaba el coronel; y de allí fué lanzada, el 12 de Octubre, la nueva invasion que esta vez logró un completo éxito.

Para explicarse la rapidéz de semejante triunfo con un ejército que no ascendia á 400 hombres, es preciso tener en cuenta este hecho capital, á saber, que la revolucion estaba tiempo ha preparada por la influencia de los americanos establecidos en el país. El coronel Walker tenia no pocas inteligencias en Granada, residencia del Gobierno. El ministro de los Estados-Unidos era su tacito cómplice y no se ha parado en peñillos para desempeñar un papel activo en el desenlace del drama. Ademas la Compañia americana del Tránsito prestó una enérgica cooperacion á la empresa, poniendo su director á disposicion del coronel no solo todos sus vapores, sino tambien una cantidad de 20,000 pesos. Es pues una verdadera conspiracion organizada allí mismo para entregar á los ciudadanos de los Estados Unidos la mas felizmente situada de las cinco provincias de la antigua república de Guatemala.

El Gobierno de Nicaragua ignoraba probablemente tales manejos, confiando en la justicia de su causa y en las fuerzas superiores que podia oponer á Walker. Habia pues colocado dos cuerpos considerables de tropas en los dos únicos caminos por los cuales podian llegar los invasores. Pero la complicidad de la Compañia del Tránsito burló estas precauciones. Con los vapores puestos á su disposicion, el coroneel pudo embarcar todos sus soldados y llegar á Granada por el lago de Nicaragua. La ciudad se hallaba desprovista de tropas, á mas de que entre ella y el lago media solo una distancia de tres á cuatro millas. Desembarcaron los aventureros el 13 de Octubre, á media noche, en el punto mas aproximado de la orilla, llegaron frente á la ciudad á las cuatro de la mañana y penetraron en ella sin un tiro. Hubo sin embargo una refriega en la plaza mayor, pero no fué larga. Los puestos avanzados y los guardas del puerto habian sido desarmados ó degollados. A las cinco, Walker era dueño de la capital de Nicaragua, siendo su primer acto poner en arresto, como rehenes, todos los miembros del Gobierno legal y unos veinte habitantes mas notables de la ciudad. Habia, es verdad, una pequeña fortaleza armada de cierto número de cañones, pero se apresuró á rendirse á una partida de 25 americanos, lo cual no impidió que, cinco dias mas tarde, el periódico del nuevo régimen, el *Nicaraguense*, celebrase en pomposo estilo en su primer número, esta batalla de Granada, el *Sebastopol de Nicaragua*.

Sin embargo no se habia concluido todo.

Habia un ejército y un general con los cuales era preciso haberselas. Pero aqui es donde se descubren la profunda combinacion del maquiavelismo americano y la resolucion formal de intentarlo todo para llegar á su fin. El General Corral, Comandante en Jefe de las tropas del Gobierno, se hallaba con 1500 hombres en Rivas donde habia derrotado á Walker cuando su primera intencion, y donde debia cerrarle el paso otra vez, si el coronel hubiese marchado sobre Granada por tierra. Se trataba de ganarle ó de infundirle miedo. El mismo Señor Wheeler se presenta como negociador; y sin reparar en su titulo oficial, el Ministro de los Estados-Unidos va á llevar al General las proposiciones de paz de su adversario. Estas proposiciones daban á Corral el doble plazo de 48 horas ó de 72 para someterse á los hechos consumados. Pasado el primer plazo, el Señor Mayorga, Ministro de Estado, uno de los prisioneros, debia ser fusilado; pasado el segundo, todo el gobierno y todos los notables habian de sufrir la misma suerte. Ademas el Coronel reclamaba para sí, ó la posicion de General en Jefe de Nicaragua, ó la concesion gratuita de 50,000 acres de tierra por escoger dondele pareciese bueno.

Tal era el mensaje de que se habia encargado el Señor Wheeler, y que con efecto llevó á Rivas, haciendose acompañar por el Ministro de la guerra quien debia invitar al General Corral á aceptarlo todo, para evitar mayores desgracias. ¿Qué es lo que pasó entre estos tres sujetos? Lo ignoramos, pero al cabo de 48 horas, no habiendo llegado ninguna respuesta, el Señor Mayorga fué sin piedad pasado por las armas. Era quizá el único de su país que hubiese dado pruebas de resolucion y de amor patrio. Habia osado mandar disparar contra un vapor que llevaba las tropas de Walker. Era justo que pagase con su vida el honor tan raro de haber cumplido con su deber.

Felizmente para los otros prisioneros, no pasó el segundo plazo. El General Corral, un instante sorprendido, y que habia mandado arrestar al embajador americano, comprendió sin duda que su país quedaba sujeto á una ley muy fatal, y que la sangre derramada no le salvaria. Antes de la expiration de las 72 horas, trajo M. Wheeler á Granada el convenio firmado que terminaba la revolucion por el completo triunfo de su autor. Organizado inmediatamente un Gobierno, D. Patricio Rivas quedó investido de la Presidencia provisional; M. Walker, hecho general, tomó el mando en Jefe de las tropas; uno de sus oficiales, M. Parker French, se instaló en la comisaria de guerra; y al dia siguiente, el 19 de Octubre, el periódico oficial de la invasion, el *Nicaraguense*, anunciaba á la América y á la Europa que *el orden reinaba en Granada*.

Este orden, hemos de decirlo, al paso que promete á Nicaragua nuevos destinos, le ha dado entretanto la ruina de su comercio y un pequeño régimen de terror cual le hacen brotar las revoluciones. Los prisioneros que habian servido de rehenes fueron puestos en libertad; pero se habia principiado por imponer una contribucion extraordinaria de 100,000 pesos á los mas ricos moradores, y se habia arrancado ademas algunos milhares de pesos á cada una de las grandes casas de comercio de Granada. El espanto ha cuodido por aquella ciudad de 15,000 almas. Parte de la poblacion ha huido. Algunas escenas de saqueo y aun de muerte han inaugurado tristemente la nueva era, y una francesa, enfiada del antiguo Presidente Chamorro, ha sido una de las victimas de estos excesos que deshonrarian aun la mas hermosa de las causas.

En cuanto á las pérdidas sufridas por solo el comercio europeo, se juzgará de su importancia por algunos guarismos. Londres y Jamaica son acreedores de Rivas y Granada por una cantidad de tres millones de francos. El resto de Nicaragua debe á Londres una suma al menos igual, ámen de 750,000 francos que representan la sucesion del último consul inglés: total cerca de 7 millones por la deuda en favor de solo Inglaterra. La del comercio francés no baja de 1,500,000 francos; y la del Piemonte de 1,200,000; fuera de 100,000 francos de mercancías recién suministradas á Granada por tres casas francesas de Grey-Town. Pues bien de todos estos valores no queda absolutamente nada, sino casas arruinadas, un comercio aniquiado, una población prófuga.

Tal es el cuadro suavizado de las recientes pruebas que acaba de sufrir la República de Nicaragua. Es evidente que hay en esta toma de posesion del coronel Walker, á despecho de todas las leyes divinas y humanas, la ejecucion de un plan general de anexion proseguido, cuando no por el Gobierno, al menos por el espíritu público de los Estados-Unidos. Datan de muy lejos las miras de los Norte-americanos sobre la América Central. Se han hecho acordar concesiones de terrenos, de ferro-carriles, de caminos de tránsito y de canales. Han comprado parte de la República de Honduras. Han bombardeado á Grey-Town; han construido el ferro-carril de Panamá; han llevado el país de sus agentes; y hoy día, el coronel Kinney, llegado á ser Gobernador de San Juan, manifiesta pretensiones al mismo territorio de Costa-Rica.

Es muy posible que Nicaragua haya merecido su suerte. Cuando un país no sabe ni gobernarse así mismo, ni defenderse, se comprende que una ley providencial le castigue por la conquista; y el espectáculo de las disensiones intestinas de la América Central no es de aquellos que inspiran interés. Pero Costa-Rica se ha sustraído con valor á semejante destino. Hace quince años que está dando el ejemplo de orden, del trabajo, de la organización interior, de una creciente prosperidad y lo que aun vale más, del patriotismo. Su Presidente, Don Juan Rafael Mora, acaba de declarar solemnemente que la República estaba pronta á sostener sus derechos contra cualquiera usurpacion de territorio. ¿Contendrá esta firme actitud la invasion que amenaza á ese Estado? Nos lo dirá el porvenir.

FELIX BELLY.

Le Pays, diario del Imperio, 11 de Noviembre de 1855.

VARIETADES.

WASHINGTON Y BOLIVAR.

Estos dos grandes hombres representan la prodijiosa transformacion del Nuevo Mundo, fundan una historia aparte, constituyen un sistema nuevo de civilizacion, dan principio á una época de esplendor para América, de grandes consecuencias para Europa. Sus nombres se conservarán en medio de los trastornos de estas sociedades, de sus acotamientos políticos, de las naciones que se multipliquen en sus inmensos bosques y desiertos. Sus principios, sus doctrinas, cuanto dijeron desde la tribuna de un mundo, justificado por la victoria, irá á animar constantemente generosas revoluciones en Europa, despertará en todos los recuerdos peligrosos al despotismo, y traerá tarde ó temprano una alteracion en los gobiernos, obligados á moverse en el círculo descrito por la superioridad de estos jéneos. Entonces los pueblos reconocidos los compararán entre sí, los oirán en sus reflexiones.

emprenderán sus retratos. ¿Qué les dirá el estado social de los diversos países en que vivieron? ¿Qué deducirán de los obstáculos que tuvieron que vencer, de los medios con que debieron contar, del carácter y talentos que desplegaron?

La patria de Washington tuvo en su Metrópoli los elementos de su revolucion, de sangre en 1640, de gloria en 1688. Nada había que derrocar en su seno, ninguna idea, ninguna preocupacion. Su guerra de ocho años la hizo pasar de una á otra libertad, contribuyendo la primera á conquistar esta última. La Metrópoli de la patria de BOLIVAR es la nacion más realista y supersticiosa de Europa: tenía por derecho y garantías los recuerdos de su antigua libertad, de sus viejas cortes, de sus privilegios ensangrentados en Villalar. Si el Norte de América fué preparado á la libertad por los sucesores de Peen y los fogosos *independientes*, por las libres discusiones del parlamento y los escritos más libres de la Francia; el Sur ignoraba que tuviese derechos políticos, había aprendido por hábitos á obedecer, veía con horror cuanto hablase de principios y de libertad. El deber de Washington era uno solo, dirigir los esfuerzos unánimes de sus conciudadanos contra el enemigo común: BOLIVAR debía atacar y destruir preocupaciones, crear la opinion, educar pueblos, conduciéndolos al mismo tiempo contra ejércitos poderosos que ocupaban entero el territorio.

Las leyes y las costumbres, el derecho y la fuerza animaban en Norte-América á la revolucion. Al parlamento sucederian los Congresos, el presidente al rey. ¿No han llegado á ser varias de sus cartas constituciones para algunos de sus Estados? En Sur América era forzoso destruir con las leyes las costumbres: ningún principio político podía conservarse; y ni aun se conocía el idioma parlamentario. Por esto despues de la independencia, los diversos recelos que hicieron concebir estos pueblos. Temieron algunos pensadores que no se podría contener en el Norte el espíritu democrático y provincial: temieron que en el Sur no podría imponer un guerrero por precio de sus victorias la libertad. De aquí también la desconfianza con que los Norte-americanos miraban á su ejército, y las seguridades con que los del Sur lo aguardaban todo de sus libertadores.

¿Cómo se condujeron Washington y Bolívar á la cabeza de los destinos de su país? Ya al abrirse la campaña, Washington escribía á Makeasie: Pudo asegurarnos como un hecho que la independencia no es el voto, ni el interés de esta colonia, ni de ninguna otra sobre el continente, separado ó colectivamente; y Bolívar, cuando nadie pensaba en la independencia de su patria, juraba en el Monte Sagrado percer ó libertarla; y en el vasto desarrollo de su audaz empresa, á la faz de todos los obstáculos, sigue constantemente un proyecto que realiza su valor y constancia.

Ved á Washington. El puede temer alguna vez la desercion de sus soldados, que al punto son reemplazados por otros, las escaseces que produce la guerra, los acasos de la fortuna; pero él lucha en un país amigo, de antedel Congreso de la Nacion que lo anima y auxilia, prócsima la realizacion de sus esperanzas, con la fe del triunfo en todos los corazones. ¿Y Bolívar? Sin ejército, ni recursos, todo debe salir de su cabeza: los congresos nacen con sus victorias, ni tienen más asilo que el círculo que les traza su espada: en nada tiene confianza sino en su corazón; los hombres no tienen fe sino en él.

Intenta Washington el acto más valeroso de su vida, la toma de Bóston, y á su pesar es detenido por los jenerales y oficiales de

su ejército. Bolívar parte de los Callos, solo, á conquistar un país enemigo, y halla soldados que le sigan bajo la fe de su valor; atraviesa los Andes para ir á conquistar la Nueva Granada, y nadie teme que los grandes obstáculos que se le oponen sean insuperables al héroe que les guía.

La guerra de Washington se redujo á evitar combates con los soldados de la Gran Bretaña en un país que los odiaba. Dejábanlos consumir. Es el Fabio moderno. Bolívar debía extinguir con fuertes y redoblados golpes el poder colosal de sus contrarios. Los extermina como el rayo. Es el Alejandro de esta edad.

¿Ha establecido la suerte alguna identidad en la carrera política de estos ilustres Varones? Terminada la guerra, ambos emprenden la centralizacion de los pueblos libertados; pero Washington pudo contraerse exclusivamente á esta obra, mientras Bolívar tuvo que empezar al mismo tiempo la educacion política de los pueblos. Por premio de sus trabajos hallaron enemigos que los llamasen *monarquistas*, *monócratas*. Aun vivo Washington, su patria adoptó principios diferentes de los suyos, alzándose con Adams sobre el sistema aristocrático de su administracion, la democracia que ha celebrado Tocqueville: menos dichoso Bolívar, apenas dos años dirigió el gobierno de su país, pero en toda su vasta carrera no cesa de sembrar generosas ideas, principios liberales, la educacion republicana que ha producido las constituciones de la América del Sur.

A cada uno de estos hombres dió el cielo talentos propios para su empresa. Washington en un país democrático por derecho y costumbres, necesitaba virtudes pacíficas en vez de prendas extraordinarias, juicio sólido en vez de imaginacion ardiente, la medianía que contenta la multitud, y no la superioridad que irrita la envidia y que no deslumbró al republicano. Hombres superiores condescendieron en admitirle como jefe. Bolívar en un país aristocrático, tocado por el jéneo oriental de los Españoles, requeria para seducir y arrastrar á sus proyectos, el prestigio del valor, la majía de la elocuencia, el encanto de una imaginacion rica y brillante, el poder de increíbles hazafias y victorias. En Bolívar el mando era un derecho natural. Con las sublimes cualidades de Bolívar, Washington habría despertado temores en los ardientes puritanos del Norte: con las modestas virtudes de Washington, Bolívar ya habría adelantado un día la época de la independencia del Sur.

Ambos han sido los instrumentos de las bondades del cielo. Ambos presiden los destinos del Nuevo Mundo. El virtuoso jefe de los norte-americanos en pacíficos trabajos, sacriando por la gloria y la fortuna, llegó á una edad avanzada; el victorioso campeón del Sur América en una vasta carrera de peligros, reveses y triunfos, devorado por su jenio, sus fatigas, conquista una tumba prematura, pero más gloriosa. Washington es una de las más frondosas palmas que crecen al pié del torrente: Bolívar es la palma soberbia de los desiertos que se levanta solitaria á despecho de los huracanes, y disputa su altara á las pirámides.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTA-ARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Enero 16.—Pailebot Neo Granadino *Martina*, procedente de San Juan del Sur.—Su capitán Miguel Masiny. Cargamento: frutos de Centro América.

Enero 21.—Barca Inglesa *América*, procedente de Londres.—Su capitán Juan Lecheur.—Cargamento: mercaderías extranjeras.

BOLETIN OFICIAL.

Se publica los
Miércoles y Sábados.

SAN JOSÉ, ENERO 26 DE 1856.

SUSCRIPCION:
Por un año, 12 rs.

CONTENIDO.

OFICIAL.

MINISTERIO de Gobernacion.—Circular.
TRIBUNAL de Cuentas.

NO OFICIAL.

EXTRACTOS diversos.—Inglaterra.—Comercio
de Francia con América.—Nueva Granada.
Sucesos de Nicaragua.—California.

MISCELANEA.

AVISOS.—MOVIMIENTO marítimo.

OFICIAL.

MINISTERIO DE GOBERNACION.

N. 22.

Palacio Nacional. San José, Enero
22 de 1856.

Sr. Gobernador de la Provincia de Heredia.

En expediente promovido por Don José Paniagua, vecino de Heredia, el Gobierno Supremo con esta fecha se ha servido resolver lo que sigue:

“Visto con los antecedentes y considerando: que aunque se siguió causa criminal contra D. José Paniagua del vecindario de Heredia, éste no fué sentenciado á pena alguna, sino antes absuelto del juicio: que si semejante absolucion dá lugar á instaurar de nuevo la causa en caso de presentarse suficientes pruebas, el delito de que ha sido acusado no trae aparejada infamia, y que por lo mismo no hay inconveniente en restablecerle al ejercicio pleno de sus derechos.—Por tanto se le declara en él para todos los casos establecidos por la ley.—Comuníquese.”

Y lo comunico á U. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde á U.

CALVO.

TRIBUNAL DE CUENTAS.

RELACION de los negocios despachados por el Tribunal de cuentas rezagadas desde el 17 de Setiembre próximo pasado hasta la fecha.

Los ministros de la Aduana de Sarapiquí se han ocupado en los quehaceres ocurridos en ella en todo el tiempo indicado, y á mas fenecieron las cuentas de la junta interventora de la ciudad de Cartago llevadas en el año de 1851 por los señores Don Manuel

José Jimenez y Don Ramon Ramirez, á quienes se entregó el pliego de fenecimiento correspondiente.

Fenecieron igualmente las de la mayordomía de Propios de dicha ciudad, llevadas por Don Ramon Ramirez en los años de 1851 y 1852.

Asi mismo se visaron y fenecieron las llevadas por Don José Maria Cañas en 1852 y parte del 53 como encargado de la composicion de la Aduana de Punta-Arenas, y de las que se espidió el pliego de fenecimiento correspondiente al interesado.

Igualmente fueron visadas las de la Tesoreria de la estinguida Junta Itineraria correspondientes al año de 1851 llevadas por el Sr. Don Joaquin Alvarado, á quien asi mismo se le dió su pliego de fenecimiento.

Tambien fueron visadas y fenecidas las de la Receptoría de la ciudad de Alajuela en el año de 1852, llevadas por el finado Marcos Ruiz; y habiendo subsanado los reparos deducidos á ellas como Albacea, su hijo Simon, se le dió el pliego de fenecimiento correspondiente.

Asi mismo se visaron las cuentas de la antes mencionada Junta Itineraria, corridas en todo el año de 1852 y llevadas por el mismo Sr. Alvarado, á quien se pasó en traslado por el término de ley el pliego de reparos.

Igualmente fueron visadas las de la Receptoría de la ciudad de Liberia del año de 1853 llevadas por el Sr. Don Sisto Rovira, á quien se pasó en traslado el pliego de reparos respectivo, el que habiendo sido devuelto con su contestacion, están para sentenciarse.

De la misma manera fueron visadas las de la Administracion de Rescates del año de 1852 llevadas por los Señores, finado Don Miguel Bollandi, y Don Juan Barth, y deducidos algunos reparos, fué pasado el pliego que los contiene para su debida contestacion.

Igualmente se visaron las de la Receptoría de la ciudad de Cartago del año de 1852, llevadas por Don Venancio Sandoval, á quien se pasó el pliego de reparos deducidos á ellas, el que habiendo sido contestado están para sentenciarse.

Se virtió un informe al Señor Intendente General sobre la solicitud hecha ante él, por el ex-Administrador Principal Don Nereo Brenes sobre que se le tuviera por buena la data de tres sueldos pagados á algunos escribientes, de lo que se le habia sacado reparo, por carecer de las listas de servicio respectivas.

Igualmente se estendió una certificacion á pedimento del expresado Sr. Brenes á efecto de subsanar un reparo deducido á las cuentas llevadas por él como administrador principal en el año de 1849, cuya sentencia fué pasada al Sr. Juez de Hacienda para su ejecucion.

Tambien fueron fenecidas las cuentas de la administracion de correos de Punta-Arenas corridas en el año de 1852, y se estendió el pliego de fenecimiento al empleado responsable.

Asi mismo se visaron y fenecieron las de la Receptoría de la villa de Barba llevadas por el Sr. Vicente Monge en el año de 1853; y subsanados los reparos que de ellas resultaron, se le dió el pliego de fenecimiento correspondiente.

Asi mismo fueron fenecidas y sentenciadas las de la Aduana del rio Grande llevadas en el año de 1850 por los Ministros D. Luciano Peralta y Juan Vicente Marchena, habiéndose pasado testimonio de la sentencia al Juez de Hacienda para los efectos de ley.

Se pasó al Juez de Hacienda con el auto correspondiente el juicio de cuentas seguido contra los ex-Ministros de la Administracion Principal, por las que llevaron en los años de 1847 y 1848, á virtud de la resolucion que la Suprema Corte de Justicia dictó anulando dicho juicio.

Además de todo lo relacionado se han pasado varias notas, en distintas épocas, á diferentes empleados, exigiéndoles los pliegos de reparos deducidos á sus cuentas, que les habian sido entregados para su contestacion.

Secretaria del Tribunal de Cuentas rezagadas. San José á 17 de Enero de 1856.

D. Malley.

NO OFICIAL.

EXTRACTOS DIVERSOS.

INGLATERRA.

He aqui la respuesta que en lengua italiana pronunció el Rey Victor-Manuel, de Cerdeña, en el palacio consistorial de la City de Londres, al mensaje que le fué leído por el recorder, con ocasion de la visita hecha por S. M. á la Municipalidad allí presente.

“Milerd Cortegidor: os tributo las mas vivas y sinceras gracias, así como á los aldermen y al consejo municipal de la City de Londres, por las cordiales felicitaciones que me presentais con motivo de mi visita á S. M. la Reina y á la nacion Británica.

“La acogida que he recibido en este antiguo suelo de libertad constitucional, de la que es una confirmacion vuestro mensaje, es para mi una prueba de la simpatia que ha inspirado la política que he seguido hasta hoy, y en la que tengo intencion de perseverar constantemente. La estrecha alianza que existe entre las dos naciones mas poderosas del mundo, hace igualmente honor á la sabiduria de los soberanos que las gobiernan y al carácter de sus pueblos. Ellos han comprendido cuan preferible es una amistad mutuamente ventajosa, á una antigua rivalidad mal definida. Esta alianza es un hecho nuevo en la historia: es el triunfo de la civilizacion!

“A pesar de las desgracias que han pesado sobre mi reino, me he asociado á esta alianza, porque la casa de Savoya ha creído siempre que era de su deber desenvainar la espada cuando se trata de combatir por la justicia y la independencia. Si las fuerzas que

traigo á los aliados son las de un Estado poco vasto, traigo con ellas la influencia de una lealtad que nunca ha sido puesta en duda, y que secunda la bravura de un ejército fiel á la bandera de sus reyes. No podemos deponer las armas antes de haber asegurado una paz honrosa y por consiguiente duradera.

“Es lo que cumplimos trabajando, con un acuerdo unánime, por el triunfo del verdadero derecho y por llenar los justos deseos de cada nacion. Os agradezco los votos que manifestais hoy por mi felicidad futura y por la de mi reino. Mientras que os explicais así con respecto al porvenir, me complazco en hablar del presente, y en felicitaros por la alta posicion de la Gran Bretaña. Es justo rendir homenaje al carácter noble y generoso de la nacion, así como á las virtudes de vuestra Reina”

COMERCIO DE FRANCIA CON LOS PAISES HISPANO-AMERICANOS.

El año pasado (número del 15 de mayo) hemos presentado el resumen de las transacciones mercantiles de la Francia con los países hispano-americanos, durante el año de 1852, añadiéndole algunas reflexiones que nos sugirieron aquellos números, esponentes fieles de la relacion que entonces existia entre el consumo de los productos extranjeros introducidos por la Francia y los que la misma retiraba en cambio. Hoy vamos emprender un trabajo semejante, relativamente al mismo comercio durante el año pasado de 1854, comparándole además con los resultados del precedente.

Hé aquí los números expresivos del valor en francos de dichas transacciones para cada país y para su conjunto, á los cuales hemos agregado los números relativos á las transacciones francesas con las posesiones españolas de las Antillas y con el imperio del Brasil, porque de ellas podemos deducir algunas consecuencias notables.

COMERCIO GENERAL.

PAISES.	1853.		1854.	
	IMPORT.	ESPORT.	IMPORT.	ESPORT.
Méjico	Fr. 4,508,138	20,438,272	4,015,878	21,316,946
Guatemala	86,902	1,252,565	1,166,741	982,871
Nuev. Gran.	1,450,391	5,003,911	1,147,741	3,494,501
Venezuela	4,830,491	4,278,197	5,492,215	5,792,518
Uruguay	7,105,757	9,450,756	5,991,240	10,652,537
R. de la Pta.	9,410,720	11,798,673	10,390,020	23,610,063
Ecuador	277,854	511,571	297,428	192,972
Perú	7,594,476	20,966,014	7,563,258	18,759,998
Bolivia	455	170,348	..	372,251
Chile	1,037,566	21,897,812	4,257,504	21,421,197
Haiti	9,940,591	5,908,931	10,150,125	5,331,759
Total.	45,872,313	100,976,950	51,772,143	114,939,213
Poses. Esp.	24,391,905	27,217,183	20,210,434	17,939,202
Brasil	27,173,285	47,469,102	27,970,196	44,048,500

Lo primero que salta á la vista son, las desproporciones enormes que aparecen entre las esportaciones de los países hispano-americanos y las importaciones en los mismos. El dato seria mas interesante y luminoso, si en lugar de referirse al comercio con una sola nacion, espresase el comercio general con todas las naciones; pero carecemos de noticias oficiales para hacer semejante cálculo.

Concretándonos pues al comercio de dichos países con Francia, se vé que tanto en 1853 como en 1854, el valor de las importaciones en ellos excede del doble de sus esportaciones. Pero desceediendo á cada estado en particular, la importancia de las diferencias sigue el orden de los países siguientes: Méjico, Chile, Perú, &c.

Los estados cuyas importaciones y esportaciones guardan mas proporcion, son Venezuela, el Uruguay y el Ecuador. Entre los primeros, Méjico ofreció, en 1854, la enorme diferencia de 24 millones recibidos á 4 millones esportados, el Perú la de 21 á 4, Chile la de 19 á 8, y la Plata la de 21 á 10. De Bolivia, la Francia casi no extrae valor alguno, en cambio de su escasa introduccion.

Al reflexionar sobre la naturaleza de los productos naturales que aquellas Repúblicas pueden suministrar en cambio de las numerosas mercancías extranjeras que necesitan al precio que aquellos tienen en Europa, y á su necesidad creciente para muchas industrias, no comprendemos como es tan limitada la cantidad y el número de los que esportan. Examinando los estados parciales de las esportaciones de cada república, hemos notado: 1º, que por lo general casi todo el valor de ellas procede de uno solo, ó de dos, y rara vez tres de sus productos naturales, y 2º, que este valor esportado es muy minimo, comparativamente á la esportacion general del mismo ó de los mismos productos, que hace la Francia en general, de todos los países productores de ellos. Así vemos, en cuanto al número y valor absolutos de los 4 millones que esporta la República Mexicana, mas de 2 millones proceden de los palos de tinte, la cochinilla y la vainilla; en Guatemala, su esportacion de 1,166,733 frs está compuesta casi toda, del valor del café, (1) que fué de 1,088,000 frs.; en la Nueva Granada, el valor de la corteza de quina, entra por cerca de la mitad; en Venezuela, el valor del café corresponde casi á los cinco sextos; en el Uruguay, el valor de los cueros equivale á cerca de 5 millones, en una esportacion que no llega á 6; en la Plata, los cueros y las lanas componen solo 8 millones y medio, de los 10 que esporta; en el Perú, el nitrato de sosa y el guano corresponden á 7 millones y medio, en el total de cerca de 8 millones; en Chile, en fin, éstas dos sustancias y el cobre suben á 3 y medio millones, en una esportacion de poco mas de 4.

Si se comparan estas cantidades de productos ultramarinos procedentes de las Repúblicas hispano-americanas, con la masa de los de igual naturaleza, que consume la Europa, se conocerá cuán reducidas son aquellas, y de consiguiente, cuán lata es la escala de su futuro incremento. Esto prueba incontestablemente, ó que la explotación de las abundantes materias primeras del fértil suelo americano, se halla todavía muy atrasada, ó que las comunicaciones difíciles encarecen tales materiales, ó que hay negligencia ó descuido en ofrecerlas en cambio al comercio europeo. Probablemente no es una sola sino las tres causas unidas, las que producen el fenómeno mercantil que notamos, y en obsequio de cuya transformacion benéfica escribimos estas reflexiones.

Aunque no sea mas que por amor propio nacional, las nuevas repúblicas deben hacer grandes y perseverantes esfuerzos para salir de la inferioridad mercantil que deploramos; pues habiendo conquistado la independencia que deseaban, para correr sin trabas el vasto campo del progreso, no han sabido aprovecharse de ella para verificarlo. Tan lejos de ser así, han dejado por el contrario, prevalecer el ejemplo de las únicas posesiones que restan á la España en el nuevo mundo, que sin haber introducido las reformas radicales que pide su situacion, conservando la rémora de la esclavitud, obstáculo paralizador de aquellas, producen y esportan comparativamente al territorio y la poblacion, una masa de materias agrícolas é industriales, superiores en cantidad y en valor á las esportaciones de cualquiera de las mas estensas y populosas repúblicas del continente americano. Concretándonos hoy á su comercio con solo la Francia, que se halla en tercero ó cuarto grado de importancia en el cuadro de sus transacciones mercantiles, vemos que en cualquiera de los años de 1853 ó 1854, dichas dos islas han esportado mas que ninguna de

(1) En esto hay una muy notable equívocacion; sin duda se refiere á Costa-Rica, pues sino diría "grana," riquísimo producto de Guatemala que se esporta también á Europa.

estas repúblicas. Comparando el total de los extraídos en bandera francesa, en el último año por ejemplo, con el correspondiente de Cuba y Puerto Rico, en el mismo, se vé que estan en la razon de 29'2 á 51'7; es decir, que la esportacion de las dos islas, ha sido casi doble de la de todas las nuevas Repúblicas unidas.

Para continuar, sobre datos, la serie de nuestras reflexiones, aplicadas á los consumos, vamos á presentar otro resumen de las importaciones de productos puramente franceses en los países hispano-americanos, y de los que la Francia consume procedentes de los mismos.

COMERCIO ESPECIAL EN 1854.

PAISES.	IMPORTACIONES.	ESPORTACIONES.
Méjico	Frs. 2,807,743	18,222,106.
Guatemala	420,202	916,957.
Nueva-Granada	1,020,057	2,728,929.
Venezuela	4,579,328	4,971,977.
Uruguay	4,013,623	9,58,008.
Rio de la Plata	6,756,837	18,068,424.
Ecuador	119,621	190,959.
Perú	6,481,294	16,217,419.
Bolivia	..	372,251.
Chile	4,230,863	19,105,171.
Haiti	8,599,361	4,257,758.
Total.....	39,137,929	94,209,959.
Posesiones españolas	20,518,919	14,946,276.
Brasil	17,710,741	3,497,944.

Aquí las desproporciones entre lo que respectivamente consumen las nuevas Repúblicas de productos franceses, y los de ellas consumidos en Francia, son todavía mayores. En los totales, las diferencias estan en la razon de 39 á 94, es decir, que de productos hispano-americanos se consume en Francia un valor equivalente solo á los 2/5 del que dichas Repúblicas consumen de la Francia; al paso que á las posesiones españolas, esta nacion envia un valor equivalente solo á las 2/3 de lo que de ellas consume. Si al menos en esta proporcion, contribuyen los Nuevos-Estados al mantenimiento de la Francia, sus esportaciones á esta nacion crecerian desde 39 hasta 56 millones de francos en cada año.

Hemos recorrido con cuidado, los estados de la importacion francesa, por materias, y notamos además de una variedad suma de objetos, los valores de algunos principales, que por sí solos equivalen al valor total de las esportaciones. Así, por ejemplo, en los estados del comercio con la República Mexicana, hallamos la introduccion francesa de mas de seis millones de francos de tejidos de algodón, que exceden á los cuatro y medio millones de las esportaciones generales del mismo país para la Francia.

Hemos agregado una línea relativa al comercio de la Francia con el Brasil, para reunir en un solo cuadro el resumen de todos los países de la América meridional. De allí también esporta la Francia valores equivalentes solo á unos 3/5 de los que introduce; y de consiguiente son aplicables al Brasil, todas las reflexiones que hicimos sobre el comercio de los Estados hispano-americanos.

Una nueva vida está llamando á esas feraces regiones, para reanimar con sus productos la agrícola Europa, que desfallece y decae sobre un suelo depauperado y bajo un cielo menos propicio que el de América meridional, para las producciones vegetales y animales. El gran problema de las subsistencias, que hoy día se presenta amenazador y terrible en el Viejo Mundo, tiene su fácil solucion en el Nuevo. Así este pagará á aquel, la antigua deuda de la civilizacion adquirida.

NUEVA-GRANADA.

EL NEO-GRANADINO.

Tal es el título de un excelente periódico que acaba de reaparecer en Bogotá.

La prensa, antorcha destinada á guiar á los pueblos, ha sido por desgracia en la mayoría de los Sur-Americanos, la tea incendiaria de las revoluciones.

Eco de personalidades, de ambiciones parciales, de enconados partidos, ha dividido en vez de armonizar, ha derramado el error en vez de inculcar la verdad, se ha entregado á la licencia ó vendido al despotismo.

El escritor Neo-Granadino, al recomenzar sus periodísticas tareas, echa una mirada retrospectiva á la historia general de la prensa Neo-granadina, clava su pluma en la úlcera ensangrentada de estas sociedades. Lo hemos dicho otra vez, la enfermedad es epidémica, se extiende á todos, y bien podemos afirmar que uno mismo es el remedio que todos necesitan. Léanse con reflexion los párrafos siguientes.

“Las discusiones de la prensa han sido entre nosotros, en lo general, demasiado especulativas, ó muy apasionadas. Los intereses industriales, que son el complemento ó la realizacion de las teorías filosóficas, han sido completamente olvidados, bajo la influencia de la fiebre política que ha dominado todas las contiendas de la prensa granadina. Nuestros escritores han prescindido de ese interés complejo que encadena todas las aspiraciones de la sociedad. Han consagrado todos sus esfuerzos á la filosofía, en tanto que la industria les exige una parte de concurso generoso. Han contribuido á destruir el equilibrio natural de las tendencias populares. Este mal necesita de un remedio.”

“Nosotros comprendemos, que sin la política especulativa los intereses materiales no tienen consistencia, ni pueden siquiera alcanzar su iniciativa y desarrollo. La industria y la filosofía tienen de por sí una alianza que ninguna fuerza puede trastornar. Así, el escritor moderno, y sobre todo el escritor republicano, debe apartarse tanto del egoísmo frío y materialista, fundado en las cuestiones de riqueza, de cambios y de empresas,—como de la estéril predicacion teórica de principios enteramente estraños á la situacion social.”

“Constituirse en el apóstol *doctrinario* de toda verdad, y presentarla al espíritu del pueblo con el ascendiente poderoso de una idea generosa, en su relacion íntima de aplicaciones con los intereses generales del país,—tal debe ser el carácter del escritor político de los tiempos modernos.”

Aliar el verso con la prosa, la filosofía con la riqueza, la Bolsa con la Academia, el alma con el corazón, y por el cultivo y fecundacion de toda buena idea, mantener el equilibrio de todos los intereses; he aquí la posicion á que aspiramos, á pesar de encontrarnos con un esfuerzo inferior á nuestra voluntad.”

“Paz y tolerancia; discusion y patriotismo; fraternidad y olvido; he aquí lo que pedimos á la Providencia para nuestros conciudadanos y especialmente para nuestros cofrades. Olvido, si, olvido de tanta sangre, de tanta

miseria, de tantas lágrimas y de tantas decepciones que constituyen el drama lamentable de nuestras discordias insensatas!”

“Recordemos que todos los partidos han delinquido, que todos se han ensangrentado, que todos han perdido sucesivamente la razon y la prudencia, que cada cual tiene algun pecado de que ruborizarse ante la patria. No continuemos eternamente el fanesto episodio de Cain y Abel: seamos hermanos, compatriotas;—perdonémonos alguna vez! Pero que sea el perdón absoluto, el perdón generoso y cristiano, el perdón que envuelve esa abnegacion silenciosa, ese heroísmo leal que se llama *el olvido!*”

SUCESOS DE NICARAGUA.

II. (*)

Deríamos en nuestro artículo anterior, que es muy difícil ó imposible la amalgama de dos razas cuyo punto de partida y caracteres principales son diversos y aun opuestos. ¿Que condiciones de asimilacion puede haber entre la raza española, católica, de origen grecolatino, marcada todavía por las virtudes y por las imperfecciones que parecen serle peculiares, y la raza de origen germánico; dividida en multitud de sectas, con cualidades y defectos que le son esencialmente propios? La historia contemporánea nos enseña que donde quiera que se han reunido esas dos razas, la que se llama anglo-sajona ha acabado al fin por sobreponerse á la otra, sobre todo si se ha encontrado frente á frente con la familia ó rama española. En la Florida, en Tejas, en California, la poblacion anglo-sajona ha ido, mas ó menos lentamente, preponderando sobre la que antes ocupó aquellas comarcas, borrándose poco á poco el antiguo tipo social, la religion, el idioma y las costumbres.

Ya que tocamos esto, creemos conveniente llamar la atencion de nuestros lectores á los artículos que insertamos hoy en la parte exterior bajo el rubro “California,” tomados de diarios mejicanos recibidos la semana pasada, y que refieren hechos mas ó menos semejantes á los que todos los dias registran los periódicos al tomar en cuenta la situacion de aquel país. No puede hacerse, ciertamente, una pintura mas viva y al mismo tiempo mas desconsoladora que la que contienen en pocas líneas los artículos que reproducimos. Verdad es que en los territorios, casi desiertos antes, de la California, se han levantado, como por encanto, ciudades populosas; cierto que una suma enorme de metal precioso, que en otro tiempo permanecía inútil ó ignorado en las venas auríferas ocultas en la tierra, va todos los años á dar mayor y nuevo impulso al comercio; es indudable que, por algunos años, California ha sido la tierra de promision para esos enjambres que la Europa arroja de su seno porque no puede alimentarlos; pero ¿cual es, en ese cuadro estraño, el término que ocupa la raza que heredó de sus mayores esos países que no pudo ó no supo conservar? Puesta al frente de otra mas activa, mas fuerte y mas numerosa, aunque por lo demás no mejor que ella, sucumbe poco á poco en la lucha, y ha llegado el caso, como se ve por las relaciones de los diarios, de que no quede al habitante mejicano, inocente ó criminal, otro recurso que la emigracion, para escapar al espedito y terrible sistema de administrar la justicia que llaman la ley Lynch.

¿Como pueden ser inútiles esos ejemplos, perdidas esas lecciones para el resto de la

(*) Véanse los números 161 y 164.—Hasta ayer no habian podido conseguir este artículo, 29 de los 2 antes publicados.

poblacion española de esta parte del continente? ¿Cómo hay quien puede voluntariamente cegarse sobre las consecuencias, mas ó menos inmediatas, de la ocupacion, ya sea súbita ya paulatina, de estos países por las tribus aventureras que abandonan la Europa y que en el norte de nuestro continente se arman y se organizan y se convierten en legiones conquistadoras, bajo la enseña del *Go ahead* (¡Adelante!) grito de guerra que impele á esas muchedumbres invasoras?

Personas desapercibidas y atentas acaso solamente á intereses del momento, se complacian, no hace mucho tiempo, en poner en duda la existencia del peligro, diciendo que estos países no presentan grandes alicientes; que los Estados- Unidos tienen todavía inmensos territorios cultivables que no han explotado; en fin, que el mundo es muy grande y que trascurriría mucho tiempo de que llamase seriamente la atencion este rincón de tierra, cuyo solo nombre despierta ya en la imaginacion del vulgo europeo, que es el que generalmente emigra, la idea aterradora de las fiebres y de las alimañas. Sin desconocer la tal cual fuerza que puedan tener estas consideraciones, siempre hemos creído que la situacion peculiar de estos países, colocados entre los dos mares y presentando en mas de un punto vias fáciles de tránsito, era un peligro no pequeño para las razas que hoy lo habitan. Lo que está sucediendo en Nicaragua ha venido á confirmar esos temores. Cual sea la mira inmediata, por decirlo así, de los estrangeros que han acaudillado ese movimiento, que han comprado ó fletado buques en Nueva-York ó San Francisco, burlando la vigilancia de las autoridades; que han organizado tropas y tomado una parte activa en los sucesos del país; no podemos saberlo á punto fijo todavía. Lo que desde luego vemos y basta por sí solo para alarmar á cualquiera que estime en algo la nacionalidad é independencia de estas repúblicas, es que ese elemento estraño y peligroso ejerce hoy una influencia decisiva en el gobierno de Nicaragua; que el jefe de la partida armada que vino de California figura ya como jefe de las tropas nicaragüenses; que los ministros del gobierno legitimo de Granada y el jefe que ultimamente mandaba sus tropas han sido sacrificados por orden de aquel; que un número considerable de personas han sido espulsas del territorio; que Walker ha impuesto contribuciones y no oculta su mira de hostilizar en Centro-América todo lo que no sea el partido democrático que le ha abierto las puertas del país, mientras llega á ese mismo partido la vez de ser hostilizado; que en Nicaragua se publican ya periódicos en inglés y que este idioma se generaliza de una manera sorprendente en aquellas poblaciones.

¿Serán todavía calificados de ilusorios ó de prematuros nuestros temores? ¿No será tiempo ya de ver el riesgo en toda su estension sea cual fuere el aspecto bajo que se presente, ocupacion gradual, conquista á mano armada, ó intervencion perjudicial en nuestras desgraciadas disensiones, que es el carácter que hasta hoy ostenta únicamente? Bajo cualquiera de estos aspectos que se le considere, el peligro es grave; si, muy grave, porque ese elemento, incauto ó criminalmente introducido en Nicaragua, es de suyo expansivo é invasor, y de seguro no ha de querer limitarse á la influencia que ejerce ya en aquel Estado. Tan obvias son estas reflexiones, que puede decirse han brotado en todos los espíritus simultáneamente. En Guatemala como en el Salvador, en Costa-Rica y en Honduras como en Nicaragua mismo, estamos ciertos de que se dá á los acontecimientos á que nos referimos toda la importancia que en realidad tie-

nen. Solo los que han traído las cosas á tal extremo, parecen gloriarse, por ahora al menos, de su iniquidad. Aun les queda tiempo bastante para experimentar personalmente las consecuencias de su funesto error y recoger el fruto de la semilla que han sembrado.

(Gaceta de Guatemala, Diciembre 7.)

CALIFORNIA.

*Continuacion de las escenas de Rancheria.
Asesinato del Scheriff de Amador.*

El agente del *Pacific Express*, escribe desde Sonora con fecha 13 del presente lo que á continuacion traducimos:

El Domingo último, Mr. Phenix, sheriff de Amador, Mr. Charles Clark, sheriff de Calaveras y cuatro ó cinco individuos mas, se dirigieron al Safrudo, pequeño campo distante como una milla del campo chino en el condado de Touloume, con el objeto de arrestar á varios mejicanos cómplices en los desastres de Rancheria.

Mientras que Mr. Phenix y uno ó dos mas descansaban en una casa, aparecieron á la puerta varios mejicanos. El reconocimiento fué mútuo. Los mejicanos emprendieron la fuga, y el sheriff salió para interceptársela. Uno de los mejicanos saltó un cercado, sacó una pistola y dió de balazos á Phenix, dejándole muerto en el instante.

De la refriega á que dió lugar este suceso, salieron heridos dos Americanos y dos Mejicanos. Estos dos últimos huyeron á un chaparral. Un Mejicano creyó escaparse en una casa; pero fué en un momento rodeada, y despues de varios esfuerzos inútiles para sacarlo, se le puso fuego á la casa, siendo por este motivo que apareció con un revolver con seis tiros en cada mano, y comenzó á descargarlos indistintamente sobre la muchedumbre; pero felizmente sin herir á nadie. Recibió varios balazos; pero no cayó hasta que, sintiéndose demasiado débil y sin poder hacer uso de sus armas, fué destrozado con una hacha por un Americano.

Un número de Americanos armados recorren aquel Condado, en persecucion de otros Mejicanos. La escitacion es suma, y se intenta hacer salir del Condado á todos los Mejicanos sin distincion.

Este estado de cosas no puede calificarse mas que como una anarquia completa, cuyos resultados son ya bien claros; pero no es muy fácil calcular cuando terminaran. Inocentes y criminales, Americanos y Mejicanos, están siendo victimas de ese furor sangriento, y de esa hambre de venganza: largo tiempo provocada y largo tiempo comprimida; pero que ha estallado con todos sus horrores.

Mientras que los americanos ciegos de furor pretenden diezmar la poblacion mejicana, y mientras que estos, sintiéndose inocentes, y viendo que si son tomados, se les espera una muerte segura é ignominiosa, se ven obligados á matar americanos. El encono y la ira se encienden cada vez mas, siendo muy probable que la mayor parte de los criminales ha fugado ya y se consideran en lugar seguro. ¿Consterna verdaderamente presenciar tan triste situacion! Ella es sin embargo el resultado de ese abandono en que han permanecido siempre esas poblaciones no teniendo un solo encargado de velar por el orden. ¿Se pretende que esos pueblos se guarden por sí mismos? Sucederá siempre lo que actualmente deploramos: los que voluntariamente se ofrecen á perseguir criminales, como es el presente caso, no salen á vengar las leyes infringidas, van ciegos de furor á vengar la sangre de sus amigos, de sus parientes, y á falta de malvados, descargan toda su ira sobre todo inocente que encuentran en su paso sin mas motivo que

por que es de la misma nacion á que pertenecen los asesinos.

Enmedio de toda esta carniceria, y cuando todo indica la continuacion todavia de mayores desastres, ¿que hacen las autoridades del Estado?—¿Dónde está la fuerza armada que ha mandado para pacificar y concluir con ese monstruo de anarquia que amenaza tomar inmensas dimensiones! ¡Fatalidad!—nada se hace, porque en California nada importa veinte ó treinta cadáveres mas ó menos.

MISOLANEA.

Expositores españoles premiados.—Segun las listas publicadas ya por el *Monitor*, y prescindiendo de las mas estensas que publicará aún la Comision Imperial, han sido premiados: la Isla de Cuba, (expositor oficial y colectivo), con "medalla de honor," por una notabilísima coleccion de tabaco en hojas, de cigarrillos y de azúcar en bruto, de una calidad excepcional: el Señor Zuloaga, de Madrid, con "medalla de honor" tambien, por armas y cajas embutidas, trabajos de atajia de rara perfeccion: D. Federico y D. Luis Madrazo, de Madrid, pintores retratistas (medalla de 1.ª clase el primero, y mencion honorable el segundo); D. Carlos Luis Ribera, pintor español, por un trabajo que representa la torre de la Catedral de Palermo, mencion honorable.

—*Concierto monstruo.*—La reunion musical mas numerosa que jamás se ha celebrado hasta hoy en el mundo, es sin duda el gran concierto con que el domingo 15 de noviembre se cerraron las fiestas del Palacio de la industria. En este concierto sin igual, al cual asistieron el Emperador, la Emperatriz y el Rey de Cerdeña, figuraban nada menos que 4,500 voces, de orfeonistas franceses y belgas. El ferro-carril del Norte dió asiento gratis á todos los músicos que vinieron de Bélgica á esta fiesta colosal.

—*Ferro-carril americano.*—Leemos en el *Siecle* del 28 de noviembre: "Escriba de Buenos-Aires, que las obras del ferro-carril del Oeste están en plena via de ejecucion, bajo la direccion del ingeniero francés M. Mouillard."

Vinos.—En el mes de setiembre último se importaron en Francia 33,123 hectólitros de vinos ordinarios, 2,447 hectól. de vinos generosos, y 16,090 hectól. de aguardientes. Los vinos procedentes de España figuran en estos guarismos por 29,935 hectólitros.

Otra maravilla del siglo.—El telégrafo eléctrico que ha de poner en comunicacion á la Inglaterra con la India va á ser pronto una realidad. Ya está completada la linea que atraviesa el Mediterráneo, y el inventor del telégrafo submarino es la persona encargada de prolongarla hasta la peninsula indiana. El gobierno inglés la costea hasta Suez, y desde este punto la Compañia de las Indias Occidentales. A beneficio de las formidables baterias galvánicas construídas para el servicio transatlántico, se establecerá fácil é instantánea comunicacion entre el gobierno de Londres y la India. ¿Qué dirian nuestros abuelos si resucitaran?

Paz.—La *Presse* de Londres, órgano de M. Israéli, dice que el Gobierno inglés se ocupa, hace ya algun tiempo, en negociaciones de paz bajo condiciones que Napoleon III juzga satisfactorias.

Mas por paz.—Las córtes alemanas de Sajonia, Baviera y Wurtemberg, han representado al Czar los grandes peligros que acarrearía á la Alemania la continuacion de la guerra. La escasez de viveres es muy sensible, y la neutrifera Prusia se resiente notablemente de ella.

Mas guerra.—El Banco imperial de Olessa ha suspendido sus pagos en numerario, resultando de tal medida escenas ruidosas.—La policia hizo presente al pueblo que rechazar los billetes era revelarse contra el Czar. El precio del dinero subia á un 15 por ciento.—En Moscou, Nichui y Astrakan el pequeño comercio se niega á recibir los billetes del Banco de Rusia, y ocultan el dinero.

Beneficios de la guerra.—"El Czar", periódico ruso, anuncia afirmativamente que el gobierno Moscovita trata de emancipar á los siervos de todo el imperio. Alejandro II se muestra favorable á esta resolucion y la aristocracia que cuenta á millares de millares sus esclavos no manifiesta oposicion á tan humanitaria medida.

Consecuencias.—Un nuevo empréstito ha sido contratado por la Rusia que asciende á 50 millones de rublos, al tipo de 82 por 100 con un 5 de interés.

AVISOS.

Russell Low y Nelson avisan al público que su establecimiento está abierto adjunto al Cuartel de Artilleria, donde trabajan toda clase de carpinteria, muebleria, herreria y maquinaria, en la mayor brevedad, y de la manera mas sólida.

El Señor Nelson ha tenido mucha experiencia en el arte de herrar caballos al estilo moderno, y trabaja á precios muy reducidos.

La Compañia Russell Tonkin y Low, fué disuelta por convenio mutuo.

Estando disuelta la Compañia conocida "Russell Tonkin y Low", los infraescritos han formado una nueva, que tiene el honor de ofrecer sus servicios al público Costarricense sobre abastecimiento y maquinaria.

Las personas que necesiten objetos de la Compañia, pueden dirigirse á casa del primero, asegurando que las obras tendrán precios cómodos y equitativos.

Sobre la materia se han hecho pedidos importantes á Europa, y cuando estos lleguen se dará cuenta al público por medio de avisos.

San José Enero 22 de 1856.

Luis Tonkin.—José Velarde.

SE ARRIENDA

UNA HERMOSA CASA.

En la calle del Cuño, N.º " la señalada con la letra Q, la del centro de las que pertenecian al Reverendo Padre Reyes.

En la misma casa ó en esta Imprinta darán razon de las módicas condiciones con que se alquila. (\$ 25 mensuales.)

SE VENDE.

El solar que está por delante á la casa que habita el Sr. Cruz, el cual tiene 22 vs. de frente con 50 de fondo, algunos sembríos y agua adentro; como tambien la casita contigua al Oeste del mismo solar. Quien con muy aceptables condiciones quiera comprar una ó ambas fincas, véase con—Juan Blandi.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTA-ARENAS.

SALIDAS.

Enero 17.—Bergantín Goleta Peruano *Josefa Uribas*, con destino á Paíta en lastre.

Id. id.—Pallebot Neo Granadino *Josefa*, con destino á Panamá y cargado de tablas.

Enero 23.—Vapor N. A. *Columbus*, con destino á los puertos de Centro-América.

" " Barca Peruana *Andrés Reyes*, con destino al Callao, cargamento maderas aserradas y mangle.

" " Goleta Neo-Granadina *Martina*, en lastre y con destino á la Union.

BOLETIN OFICIAL.

Se publica los
Miércoles y Sábados.

SAN JOSÉ, ENERO 30 DE 1856.

Subscription:
Por un año, 12 rs.

CONTENIDO.

OFICIAL.

MINISTERIO de Hacienda.—Resolucion sobre franquicia y depósitos de licores extranjeros en los almacenes fiscales de Puntarenas.

NO OFICIAL.

EXTRACTOS diversos.—Estados-Unidos.—Venezuela.—Guatemala.—San Salvador.

MISCELANEA.

VARIEDADES.—Jorge Stephenson.

AVISO.—Movimiento marítimo.

OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

N. 60.

Palacio Nacional. San José, Enero 28 de 1856.

Señor Intendente general.

En consideracion á que cuando se expidió el decreto n.º 2 de 24 de Julio último, imponiendo el derecho de franquicia sobre la introduccion en Puntarenas de licores extranjeros, ya el comercio de este pais no tenía tiempo para alterar las órdenes que habia dado al hacer sus pedidos de este artículo, y que aunque por el decreto n.º 4 de 19 de Octubre próximo pasado se hicieron varias reformas en favor del mismo comercio por igual consideracion, ninguna es mas justa que la de disminuir el impuesto de bodegaje á los licores que se depositen en los almacenes fiscales de Puntarenas con el objeto de exportarlos, S. E. el Presidente de la República, por acuerdo de este dia, se ha servido resolver:—Que todos los licores que se depositen en la Aduana de Puntarenas y sean desalmacenados para exportarse paguen por todo el tiempo del depósito dos reales por cada quintal, siempre que no exceda este tiempo de seis meses; mas si excediere y no pasare de un año pagarán cuatro reales por quintal. Esta gracia se debe entender unicamente en favor de los licores que se depositen durante los primeros tres meses del presente año, pues que pasado este término continuará rigiendo sin alteracion alguna el artículo 1.º del decreto n.º 4 de 19 de Octubre antes citado.

Dios guarde á U.

CARAZO.

NO OFICIAL.

EXTRACTOS DIVERSOS.

Si la anexion maquiavélica de Tejas, la semiconquista de Méjico y la pirática invasion de Cuba revelaban un espíritu corrompido en las masas de los Estados de la Union, la adquisicion de California puso en relieve una codicia sin límites, codicia que, atropellando cuanto hay justo y santo, ha roto los diques populares y ha venido á colocar á la gran república en una situacion violenta para con los demas pueblos, peligrosísima para sus débiles vecinos y para consigo misma. Hoy los males se han elevado á una altura que nadie predecia hace cuatro años: hoy se fraguan cien expediciones anexas y filibusteras, con escándalo de la moral y del derecho de las naciones, y aun un partido poderoso impone por condicion al futuro Presidente á quien va á dar sus votos "*la anexion de Cuba, Méjico y la América Central á todo trance.*" En esta triste época, no juzgamos inoportuno reproducir los pensamientos de un noble escritor anglo-americano, publicados hace algun tiempo en el *North-American* de Filadelfia con motivo de la última expedicion que se armó para invadir á Cuba—Helos aquí.

ESTADOS-UNIDOS.

"Si la distancia presta comunmente cierto encanto á la vista, nosotros tenemos justo motivo para creer que mas de una vez llega á deslumbrarla, y quizás aquellos que mas lejos de nosotros se hallan son los mas competentes para traslucir los males sociales y la perversidad política de un pueblo que se ha vuelto insensible á fuerza de familiarizarse con ella. Parecenos que si el pueblo americano pudiese hoy mirarse á si mismo segun el modo de ver del europeo, examinando lo que en su seno está pasando con la imparcialidad de los extranjeros, algun motivo tendria para sobrecojerse y sonrojarse de las sombras que han venido á oscurecer su carácter, ya que no de la trasformacion del natural distintivo de una raza considerada antes como la mas prudente y patriótica, la mas afecta á su pais, á sus leyes y á sus libertades en todo el mundo. Verdad es que el cambio en mal sentido no es universal, pero cambio hay efectivamente, cambio bastante para entristecer y humillar profundamente la delicadeza de todo aquel que aun cifre su orgullo en el nombre de americano. Si pudiesen

alzarse de sus tumbas Washington y sus compañeros, los padres de la república que duermen con él y que duermen solo desde tan corto tiempo, bien sabemos con que sentimiento preseuciarían las escenas que ahora se representan en una parte del pais, escenas que indican tal degeneracion de carácter y tal detrimento de los principios públicos en cuantos toman parte en ellas, como que nunca en nuestra opinion han ocurrido de un modo tan rápido en la historia de ningun otro pueblo.

Seiscientos años trascurrieron desde la espulsion de los reyes antes que los republicanos de Roma llegasen á hacer armas contra su propia libertad y contra la constitucion y las leyes de su pais. Apenas se han necesitado sesenta para que muchos americanos llegasen á imitar ese acto de frenesi, y si tomamos por auspicios los sintomas del tiempo, á la manera que los antiguos conquistadores del mundo observaban el vuelo de los buitres, tenemos que desvanecer las grandes y hasta aqui legítimas esperanzas que auguraban mayor duracion y mas alto dominio á la república del hemisferio de Occidente. Nosotros somos un pueblo mas ilustrado que el pueblo de las siete colinas, pero jamas hemos oido que ni aun en sus dias de gloria ni aun en sus dias de miseria y abatimiento, con los galos dentro del Capitolio, ó con Anibal á las puertas de la ciudad, jamas hemos oido que los antiguos romanos hiciesen cosa alguna que los espusiera á la risa y al escarnio de los demas países.

En un solo y mismo momento los representantes de uno de los Estados de la Union se reunen en convencion solemne para discutir si ese Estado se separará de la Union, esto es, si desmembrará, si hará pedazos, si destruirá la República, en tanto que una multitud de ciudadanos fraguan en varios estados, con un puñado de gente estrangera, desesperada, un plan de abierta piratería y latrocinio para vulnerar y desafiar las leyes del pais. A nuestro modo de ver la reorganizacion de la expedicion contra Cuba es un mal mas grave y mas perjudicial, porque pone en mas completa evidencia los progresos de la corrupcion, que la convencion desunionista de Charleston ó todas las convenciones desunionistas que hayan de reunirse. Esto último es una demencia que se curará por si misma. Aun queda en el Sur, y tal vez hasta en el mismo Charleston, bastante y mas que bastante espíritu nacional para poner freno á una puerilidad si amagase llegar á convertirse en locura. Pero el plan contra Cuba revela un decaimiento de la virtud personal y una irreverencia hacia las leyes y la autoridad del gobierno, que son el peor de todos los agüeros. Y no se limita el peligro á que hayan algunos centenares ó algunos miles de locos viciosos en el Sur deseosos de llevar una guerra práctica, y que alistan al efecto á toda clase de saltimbanquis revolucionarios y Jack Cades y capitanes Kidds aficionados con estrangeros y refugiados, que los ayudan á violar las leyes de los Estados-Unidos, á asaltar pueblos indefensos, á robar é incendiar como

filibusteros, y que se ensoberbecen con la gloria de actos semejantes; no se limita el peligro á que haya tantos americanos falsos para con su país, en todos los países hay buenos y renegados. Lo que en esto hay de ominoso es que tantos bandoleros reciban una acogida y una aprobacion tan general en los puntos donde han hecho los preparativos de las masas de los ciudadanos que no toman parte en su empresa, pero que les ayudan y protejen, que les manifiestan sus simpatías, que les toleran ó apoyan su infraccion de las leyes, y que prefieren concederles el auxilio de su indiferencia á secundar los esfuerzos del gobierno para impedir el crimen y entregar á los criminales en manos de la justicia. A esta clase de sentimiento debemos atribuir la inútil tentativa de las autoridades despues de la anterior expedicion para castigar á los contrabandistas de la misma. La opinion pública se manifestaba en el Sur contraria á su condenacion. Y la opinion pública era así contraria á la ley y al orden, contraria á todo cuanto sirve de fundamento á nuestra máquina social y á nuestro sistema republicano.

Roma fué condenada á muerte por sus crímenes, y su terrible sentencia se cumplió.

¿Será la patria de Washington mas afortunada que la de Rómulo?

(Traducido del *North American*.)

VENEZUELA.

TABACO DE BARINAS.

En la seccion científica ó industrial, que redacta el Señor Ramon de la Sagra en las columnas del *Eco Hispano-Americano*, trae de ordinario observaciones útiles para la industria de estos países, encontramos un saludable consejo, una advertencia que hace en obsequio de Venezuela respecto á la produccion de nuestro tabaco de Barinas. Tenemos el gusto de dar colocacion en nuestras columnas á las palabras de aquel científico escritor, con la esperanza de que este ramo de produccion y exportacion venezolana, mejorado segun las indicaciones de quien está al cabo de las causas que han hecho desmerecer al tabaco de Barinas en competencia con el de Ambalema, recupere su primera importancia en el mercado europeo.

“El tabaco de Ambalema, dice Sagra, es objeto de comercio con la Alemania, donde parece que va venciendo al de Barinas, que exporta Venezuela, y con el cual tiene mucha semejanza. El uso del tabaco de Ambalema es muy reciente en Alemania, pues segun los documentos que leemos, apenas hace diez años que fué llevado por la vez primera á Bremen, donde el consumo asciende en el día á 15 ó 20 mil tercios ó balas, que se pagan al precio de 332 francos el quintal de 100 libras. Atribúyese la preferencia que obtiene, no á su mejor calidad intrínseca, sino á hallarse mejor empaquetado, y se critica en el de Barinas, el ser cogido verde, secado al aire, y no venir bien prensado. Estas advertencias las trascribimos en obsequio de los Venezolanos.”

A propósito de tabaco, extractamos de la *Revista Industrial de El Nro-Granadino*, los siguientes párrafos sobre el cultivo de esta planta que forma en Venezuela un ramo de industria y de exportacion no despreciables.

“Frecuentemente se ha hecho el ensayo de cultivar en nuestras tierras la semilla de Cuba, y la experiencia demuestra uniformemente que en la primera siembra se obtiene un tabaco de las mismas condiciones que el habano, pero que en las siembras subsiguientes la misma semilla degenera enteramente.

Se ha observado tambien, que el tabaco es

mas abundante, resistente y de rápido cultivo en los terrenos situados hácia las márgenes de rios caudalosos como el Magdalena; pero que es mas fino y aromático en las orillas de los pequeños rios, tales como Lagunilla y Sabandija en la provincia de Mariquita.

“Igualmente se han hecho observaciones comparativas de los terrenos, y de ellos hemos obtenido: 1º que el tabaco necesita para medrar, de un terreno que contenga en abundancia lo que se llama vulgarmente *caliche*. Así, en los mejores terrenos de Ambalema, ó de la provincia de Mariquita, hemos encontrado la libra de tierra distribuida así:

Tierra vegetal.....	onzas 8½
Arena y caliche.....	5½
Arcilla.....	2

2º “Que si las vegas enteramente llanas producen el tabaco mas suave y aromático, crece con mas rapidez y es mas vicioso y consistente en las pequeñas laderas que tienen sustancias calcáreas en abundancia, ó se manifiestan un tanto rocallosas; 3º Que abonado el terreno, el tabaco se produce de calidades distintas en esta forma: mejor que todos, el abonado con sal marina; en seguida el abonado con majada; despues el abonado con ceniza ó riego de legia; y en último lugar el que no recibe abono alguno.

“Obsérvase tambien que en terrenos de un mismo nivel con poca diferencia, hay zonas mas ó méas propicias para el tabaco. Así, se nota en la provincia de Mariquita, que la region mas feliz para el tabaco es la comprendida entre los rios Magdalena, Venadillo y Guali, y la cordillera central, que descansa sobre Lérida, Guayabal y Mariquita. En las demás zonas el tabaco es abundante, pero bastante aspero y mucho ménos elástico y resistente.

“El cultivo del tabaco exige terrenos completamente desmontados, ya para evitar la plaga, ya para que la hoja tenga suavidad. Despues de descajado un monte copulento, debe esperarse á que el terreno pierda algo de su vigor exuberante y bravo, con la siembra del maíz ó otra planta alimenticia. Es en el *rostraj*, ya quemado, que el tabaco prospera sin dificultad, sobre todo si los altos montes y las ciénegas se encuentran bien distantes.”

GUATEMALA.

LOS PRODUCTOS DE GUATEMALA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL.

El diario de Paris “*L'As-emblée Nationale*” haciendo en su número del 1º de octubre, una reseña de los productos botánicos presentados por diferentes países en la Exposicion Universal, consagra á los de esta República el artículo siguiente.

Guatemala.—El gobierno de este Estado y la Sociedad económica de Guatemala han correspondido con una prontitud laudable á la invitacion del gobierno frances.

Lo único que falta á la exposicion de Guatemala para adquirir mucho valor, es que sus artículos esten provistos de los nombres botánicos y de indicaciones detalladas. Las maderas de construccion son numerosas; entre las de tinte se observa el *capulin cimarron*, especie de palo de campeche, reducido á pasta sólida, y otra madera que da un color de rosa. Volvemos á llamar la atencion de M. Wedel á las guinas de Lanquin (Alta Verapaz) de Santa Rosa y de San Pablo. Se nota entre las plantas medicinales un *polygala*, una *hípecacua* descubierta recientemente, segun se dice, por un farmacéutico del país; la *lobelia inflata*, que se emplea como diaforético, (¿será una especie de *lephantus*?)

que ya se ha citado en el artículo de Méjico; los granos drásticos de una euforbiacea, *croton tiglium*. ¿Deberemos colocar tambien entre las medicinales una pequeña planta de raíz fasciculada y de hojas pestañosas que nos ha parecido vecina de la *eryngium nasturtifolium* de Méjico? En la coleccion de bálsamos, raices y gomas, figura una especie de copal, otra de *sangre de drago*, una goma elástica que llaman *ule*, diferente á caso de la que se conoce con el mismo nombre en Méjico etc. Se extrae una especie de sebo de unos granos parecidos á la nuez moscada, *mirystica sebifera*, originaria de la Guiana. El achiote, planta tintórea, parece que abunda mucho en Guatemala. Lo que se llama paja de sombreros y de cigarreras, es la hoja de una palmera que sirve en Guatemala para la fabricacion de sombreros, que se llaman de Panamá, como el *carludovico* en Bolivia.

Citaremos como curiosidades botánicas: 1º las hojillas leñosas de una apocynaea, *aspidospermum*, que contienen granos chatos en su contorno, provistas de una ala membranosa, argentada y transparente, del tamaño de una cucarda ordinaria; 2º una escrocencia de árbol ó cepa baja que ofrece cierta semejanza en su manera de crecer, con el *Dioscorea elephantipes*; 3º unos tallos cuya parte inferior se alarga á manera de campana de forma irregular, el interior de la cual está surcado de líneas paralelas entre sí, mas ó menos contorneadas. Estos son unas garras de *Loranthus*, género de plantas parasitas, análogas en las regiones tropicales al *Gui* de nuestro país; no porque el género *Loranthus* sea enteramente estrangero en Europa, que posee algunas pero muy raras. Se pueden ver en la galeria del Museo algunas garras de *Loranthus* enteramente semejantes. 4º en flor, una cepa tenredadera cubierta de largos pelos lanosos y rizados, como el Cordero de Sicilia (véase el artículo de las columnas holandesas) y que nos parece tambien que pertenece á los helechos. La llaman en el país *pié de Leon*.

El “*North British Agriculturist*” de Edimburgo dedica á la exposicion de Guatemala, el artículo siguiente:

CENTRO-AMERICA-GUATEMALA.

La América Central se compone de cinco Estados: Guatemala, Costa-Rica, San Salvador, Nicaragua y Honduras. Los dos primeros solamente han exhibido en la Exposicion Universal de Paris, los otros no.

La situacion de estos Estados entre el 8º y 17º 32m. latitud Norte, les proporciona el goce de un clima sumamente favorable á la vejetacion. Situados en el Sur de Méjico, la temperatura es mas elevada y no está modificada por la elevacion como en la mesa central de Méjico. Sin embargo, el clima varia considerablemente.

La cadena de montañas de la cordillera atraviesa estos Estados en toda su estension. La distancia que media entre sus crestas y el Atlántico es, en un término medio, de 200 millas y al Pacifico 80. Las corrientes de aguas hacia el Pacifico son volcánicas y del lado del Atlántico aluviales. Las nubes están interceptadas por montañas y la cantidad de agua que cae en algunos distritos depende en parte de esas mismas montañas y de los vientos que prevalecen en el país. En el declive que baja hácia el Pacifico, llueve poco comparativamente.

La poblacion de todo Centro-América no excede mucho de dos millones; de los cuales no hay mas de quinientos-mil habitantes de origen español. Los indios son pacíficos y comparativamente industriosos. Conducen á hom-

bros pesadas cargas y no es raro ver algunas de estas de cuatro y seis arrobas. Como criados, son fieles y honrados y se les confían efectos de mucho valor para que los conduzcan del Atlántico al Pacífico. Los indios gozan de todos los derechos civiles y políticos y con frecuencia se les elige diputados. Algunos de ellos han adquirido educación Europea. La religión dominante entre ellos es la Católica Romana, y algunos han recibido órdenes sacramentales, habiendo obtenido reputación de inteligencia y de saber.

Los recursos del país comienzan ahora á desarrollarse, ofreciendo al comercio mucha facilidad. Los derechos fiscales sobre los efectos que se importan no son muy crecidos. Buenos caminos y dos ó tres líneas de ferro-carril es todo lo que se necesita para facilitar las comunicaciones interiores.

(Concluirá.)

SAN SALVADOR.

INSTRUCCION PUBLICA.

Cuanto convenga á un pueblo que quiere ser libre, instruirse de sus derechos y comprender la estension de sus deberes, es una cosa tan obvia y conocida de todos, que está por demás inculcar la necesidad que hay de que la autoridad pública aplique á este ramo del Gobierno su esmerada atención, sin perdonar esfuerzos los mas constantes en cumplimentar cuanto nuestras leyes ordenan sobre este particular, principalmente en lo que toca á la instrucción primaria, que entre nosotros está reducida al aprendizaje de las primeras letras, de la moral religiosa y del texto de la Constitución política del Estado, que los maestros no deben tampoco ignorar. Y aunque esta planta se halle, á nuestro modo de ver, muy lejos de la perfección, ella es por ahora la única practicable, y no debe mudarse mientras no tengamos escuelas normales en que se enseñen con entera perfección todas las partes necesarias al ejercicio del magisterio. En esta persuasión, el Gobierno, creyendo ser mejor marchar á pasos lentos que dar saltos, se ha limitado á procurar por que los Preceptores tengan ante todo, moderada conducta, y después, regular instrucción rudimental. Llegará mas tarde la oportunidad de estender á otros ramos las enseñanzas de las escuelas inferiores; pero entre tanto, debemos darnos por satisfechos con lo que hoy tenemos.

No discurrimos de la misma manera respecto de la instrucción superior ó secundaria, cuyos defectos cardinales es llegado ya el tiempo de ir corrigiendo, y esta es incumbencia muy principal de la Universidad á cuya dirección está confiado el plan de estudios de aquel establecimiento.

No entra en el propósito del presente artículo puntualizar todos los defectos que en nuestra humilde opinión, tiene el sistema de estudios adoptado en el Salvador: el cuerpo literario encargado de su dirección debe comprenderlos bien, y sabrá indicar en tiempo los remedios aplicables; pero no podemos ménos que espresar nuestro desconsuelo cuando contemplamos que la Universidad del Salvador, si acaso puede, en su actual modo de ser, producir medianos Abogados, Agrimensores y Médicos, está muy lejos de darnos esperanzas de engendrar Estadistas, Economistas y Literatos: porque, ni se estudia la Historia, ni se enseña la ciencia de Hacienda y el Derecho político, ni se requieren para obtener los grados de licenciaturas, el estudio de la Retórica, y aquellas indispensables lecturas de los autores clásicos, latinos y españoles, sin las cuales no puede formarse el buen gusto: lecturas que si al tiempo

de salir de las aulas no pueden ser mas que rudimentales, ellas al ménos sirven de guía para emprender después mas seguidos estudios en el silencio del gabinete, y dar así el profesor, cualquiera que sea, mayor ensanche á sus conocimientos, variedad y dulzura á sus composiciones, amenidad á su estilo, y autoridad á sus opiniones.

La escepcion de que la Universidad carece de cátedras dotadas para ciertos ramos, no es de aceptarse. Tampoco las tenía la Universidad de Guatemala en que hicimos nuestros estudios, y recordamos que en Academias particulares servidas unas veces por el patriotismo de algunos profesores, y pagadas otras por el peculio de los alumnos concurrentes, se instruían los que con una verdadera y constante aplicación deseaban mas alcanzar la ciencia, que obtener el título que dá á entender que se sabe, sea ó no sea cierto. Y á la verdad, lo entienden muy mal aquellos que escandalizando *per saltum* una profesión, no procuran, ya que no ser excelentes, al menos ser instruidos en todas sus partes principales y accesorias; no procurando esto, ellos mismos se condenan á una rastrera medianía, y fijan un clavo en la rueda de sus ascensos: porque, digase lo que se quiera, la ignorancia á la manera de la pobreza, asoma á la cara por mas que se la quiera disimular.

Una de las causas del atraso de nuestra juventud estudiosa y tal vez de la perversión de las ideas de muchos individuos, es que en falta de buenos y adecuados libros, leen lo que les viene á las manos: se empapa desde luego su alma en malas ideas ó en opiniones erróneas sobre todas las materias; ideas y opiniones derramadas por desgracia con tanta profusión en libretes de poca monta y en multitud de escritos baladíes que circulando sin embarazo, estragan el gusto, preocupan el entendimiento y afectan el corazón de los jóvenes, puntualmente en aquella peligrosa y delicada época en que debe velarse sobre su instrucción intelectual y moral, é infiltrar en el sistema fundamental de sus pensamientos el sentimiento del honor y aquellas saludables y severas máximas de virtud, sin cuyo conocimiento y práctica ninguno puede llamarse hombre de bien. Por esto en los colegios y casas de estudio bien ordenadas, no se consiente entrar ni un libro ni una sola hoja escrita sin conocimiento de los institutores, porque aun cuando aquel libro sea en sí bueno, acaso irá á manos de un alumno que no está preparado para su lectura; y la razón de este cuidado se viene á las manos, no siendo otra que la misma que asiste á los maestros de primeras letras para no permitir que escriba en 5.^o ó 6.^o regla el niño que cursa la 2.^o ó 3.^o

Este descuido en las lecturas, si se junta á la carencia de buenos libros, produce no solo los irremediables inconvenientes de la falta de método, sino tambien la confusión en las ideas, la inexactitud en las comparaciones, la ninguna profundidad en los juicios y lo peor de todo, la poca aptitud para aprender mas; porque en los pocos y superficiales conocimientos adquiridos, falta aquella necesaria ilación que constituye el saber aunque sea en pequeña escala.

De aquí resulta que, aunque se establezcan ciertas clases, nada se logra con ellas, y el dinero se consume inútilmente: y es lástima por cierto que un joven pierda su tiempo mas útil sin otro provecho que volver á su casa provisto de un papel que se llama *Título*, y que segun van nuestras cosas de poco le puede servir.

Los empleos de nuestra Universidad gozan de mejores dotaciones que los de la de San Carlos de Guatemala: de consiguiente todos tienen derecho á esperar que estos Catedráticos enseñen con mas eficacia y con mas puntualidad

que aquellos. Con indicar esto no queremos decir que dejen de ser puntuales, sino que consigamos aquello que el Gobierno y los ciudadanos todos pueden y deben exigir de ellos.

Otro inconveniente que todos notan en el sistema de enseñanza, es que se dan lecciones muchas veces sin llevar por texto seguido una obra elemental, acostumbrándose pasar las materias por diversos autores. Por este método *taraceado*, digámoslo así, lo ménos que resulta es que la mitad de los cursantes no puede aprender la lección diaria, á no ser que á todos los supongamos con posibilidad de poseer una biblioteca bien surtida; aunque tambien es verdad que dicho sistema tiene la *gran ventaja* de dar á las tarjas una apariencia eruditísima, sino es que reparándolas atentamente, viene á sacarse en limpio que el *laureado* ha defendido ó explicado, ó va á defender ó explicar cinco ó seis fojas de cada una de las obras que menciona su convite. Esta es observación que hemos hecho mas de una vez sin poder dejar de exclamar, *¡Lástima el dinero, lástima el tiempo!*

Muchas mas cosas pudiéramos hacer observar tocante á la enseñanza superior; pero puesto que al Rectorado y Claustro corresponde corregir abusos, perfeccionar los medios de instrucción, poner en vigor el Estatuto y dar esplendor, decoro é importancia al único establecimiento literario de primer orden que con tan crecidos gastos mantiene el Estado, esperemos que con sus atinados acuerdos vayan mejorando todo aquello que necesite mejoras, corrigiendo todo aquello que merezca corrección, é indicando las reformas de todo lo que deba reformarse.

Mas que Abogados y Médicos, necesitamos hombres con generalidad de conocimientos: para formarlos capaces de ser útiles al país tiene el Salvador su Universidad: obligación de todos es no dejar frustrada tan grandiosa mira. (Gaceta del Salvador, Noviembre 1.^o)

MISCELANEA.

Moros.—Los de África inquietan las posesiones españolas, pero el valiente general Prim ha empezado á batirlos con tan buen éxito que muy pronto quedarán escarmentados.

Banquete monstruo.—En el gran palacio de la industria se prepara uno para la guardia imperial francesa que ha regresado de Oriente.—A sus mesas asistirán mas de 20.000 convidados.

Campana monstruo.—La principal campana de las que habrán de servir para el reloj del Parlamento inglés y que se está fundiendo ahora en Londres, tendrá 9 pies de diametro y pesará 14 toneladas. Será la campana mas gtuensa que habrá salido de las fundiciones de Inglaterra.

Diferentes especies de pan.—La crisis alimenticia que hoy sufre la Europa ha dado margen á diferentes sistemas de panificación, con el objeto de buscar la baratura de tan necesario artículo. Así en Turnay se fabrica el pan con trigo, centeno, maiz y arroz, por partes iguales, el cual se vende á 50 céntimos el kílog. (2 libras). En Courtrai, se hace el pan con 2/3 de harina de centeno y 1/3 de fecula de patatas, y se venden á 22 cént. el kílog. En Kais, junto á Mons, se fabrica un pan muy bueno, con la mitad de harina de trigo y la otra mitad de ralladura de patatas. Por último, M. Raymond acaba de presentar á la Sociedad imperial y central de horticultura pan fabricado con harina en la cual entraba un 20 p.0/0 de la batata de la China (*Dioscorea batatas*), y que se ha hallado ser de un gusto excelente.

—Por datos oficiales tomados de las aduanas de la Confederación Argentina, resulta que los consumos en ella en 1854 han sido de

25,014,211 pesos plata, de mercaderías extranjeras. Los productos de las aduanas dan una renta aproximada á 6,000,000 de pesos, plata. Como las exportaciones en las provincias Argentinas igualan á las importaciones en valores, tiénese que el movimiento comercial en aquella República es al año de 50,000,000 de pesos.

—Amazonas va presentando escenas de sangre para la civilización. Una carta de Chachapoyas, fecha 15 de noviembre último, escrita por persona muy respetable, dice que 200 indios salieron en Copelin, y han hecho una horrible matanza y saqueo. Los asesinados llegan á 40, y la destrucción de propiedades á cuanto quisieron hacer los bárbaros.

—De Bolivia se sabe que existe una severidad terrible, de parte del Gobierno Ejecutivo, con todos aquellos que no son sus adictos. La frontera con el Perú está cerrada por no admitir á ninguno espulso. Se dice también que en la Paz hay una sociedad mashorquera á la Rosas, la cual ejerce una fiera inhumana contra los vencidos en la última revolución.

—En Pará se habían dado varias funciones teatrales, en demostración abierta en favor de los rusos y contra los aliados. A estos y á Luis Napoleón se les ha ridiculizado altamente. El Brasil de este modo rompe la neutralidad, con respecto á sus sentimientos políticos en la cuestión. Por mucho menos que lo ocurrido en el teatro de Pará, se hizo la conquista de Arjel por la Francia. Es de creerse que los insultos para provocar á dos potencias ilustradas de la cristiandad, no pasaran desapercibidos tanto más que los agentes diplomáticos ingleses y franceses los han presenciado con rabia.

—*Es azúcar, ó es tabaco?*—Parece que la famosa remolacha lo es ya todo en Francia. La *Esperanza del Pueblo*, diario de Nantes, recomienda para fumar, con las mismas (y no sabemos si superiores) ventajas que el tabaco, las hojas de la remolacha.

Fraternidad cristiana.—Sabido es la guerra que se hacen entre sí todavía en Francia las dos grandes fracciones del clero, ultramontano y cismontano, ó galicano. El célebre orador R. P. Lacordaire, que es una de las más brillantes lumbreras de la iglesia galicana, acaba de publicar un opúsculo en Bélgica, donde hoy reside, en el cual, á fuerza de picantes y crueles alusiones, ha triturado al patido jesuitico, y sobre todo á los hombres de *l'Univers religieux*, órgano de este partido. Ha llamado principalmente la atención del público parisiense una frase atrevida y enérgica del famoso predicador, quien dice de sus contrarios: "Esas gentes son capaces de perder al mismo Dios, si fuera posible perderle." Al oír tan tremenda descarga del R. P. Lacordaire, los beatos de *l'Univers* han quedado tan atortolados y mohinos estos días, que no saben lo que se dicen ni lo que les pasa. Lo que no les pasará sin duda es el susto, durante mucho tiempo.

VARIEDADES.

JORGE STEPHENSON.

Ahora que los caminos de hierro fijan la atención no solo de Europa sino de todo el mundo civilizado, parecen que serán leídos con gusto los siguientes apuntes biográficos relativos al célebre ingeniero inglés, que ha sido sino el inventor de estas vías de comunicación, el primero al menos que hizo uso de una máquina de vapor en ellas.

Jorge Stephenson nació en Wylam, pueblito situado á las orillas del Tyne, á nueve millas de Newcastle, en el mes de Abril de 1781. Su padre, simple trabajador en las minas de

carbon de piedra de Wylam. En vez de ir á la escuela, se vió obligado desde su más tierna edad á trabajar para ganar la vida. A los diez y ocho años, pasó de la mina de Wylam á la de Killingworth que pertenecía á lord R. wenworth y estableciéndose desde entonces el Killingworth, se casó más tarde con su primera mujer, de la que tuvo un solo hijo, el célebre ingeniero, jefe de la Compañía de Londres y del Noroeste, Mr. Roberto Stephenson, en la actualidad miembro de la Cámara de los Comunes.

Durante su permanencia en Killingworth se manifestaron sus felices disposiciones para la mecánica: se le rompió el reloj, acometió la empresa de componerle y obtuvo un buen éxito: desde aquel momento llegó á ser el relojero del pueblo. Todas las horas de descanso las empleaba en componer relojes. Un día, una de las máquinas de la mina, destinada á elevar y estrair el agua cesó de funcionar: en vano se trató de hacerla que continuase su servicio: ninguno de los empleados puede ni aun comprender la causa de aquel entorpecimiento. Stephenson fué á examinarla, pidió y obtuvo el permiso de ponerla en buen estado, y no solo le reparó sino que hizo en ella mejoras importantes. Sus jefes le recompensaron elevándole de la clase de simple trabajador al rango de ingeniero, y le encargaron que cuidase él solo de aquella máquina. Al desempeñar sus nuevas funciones tenía siempre ocupado su ánimo, y le cupo la gloria de descubrir la lámpara de seguridad, al mismo tiempo que sir Humphrey Davy. El mismo día que se verificó su primer experimento (21 de Octubre de 1815), el reverendo Jhon Hodgson recibió una carta de sir Humphrey Davy, en que le participaba su útil invención. Una suscripción abierta en su favor en 1818 produjo mil libras esterlinas, que con una alhaja de plata le fueron entregadas en Newcastle al concluir una gran comida.

Desde aquella época, Stephenson se ocupó exclusivamente del problema cuya solución inmortalizará su nombre. En 1804, la máquina de Trevethick y Vivian, remolcaba los carruajes á Mertyr-tgdvil, con una velocidad de cinco millas por hora: en 1811 y 1812 Bienkinson y Chapman construyeron una nueva máquina que no pudo marchar. Ya en 1814, antes de descubrir la lámpara de seguridad, el mismo Stephenson había construido una para la mina de Killingworth, que funcionó algún tiempo en el camino de hierro de la compañía, y que reemplazó bien pronto con otro mucho más superior á petición del ingeniero en jefe.

Sin embargo, aquellos no eran más que unos ensayos: debían transcurrir diez años para una verdadera locomotora, semejante á las que se usan en el día, aunque menos perfecta, corriese por un camino de hierro. Esa grande revolución, cuyas consecuencias ha sido ya tan inmensas, y cuyos resultados futuros no podía adivinar la imaginación más atrevida, la debe á Stephenson la Inglaterra ó por mejor decir el mundo entero. En 1824 había abierto en Newcastle con los señores Pease Loughridge y su hijo, un vasto establecimiento para la construcción de una máquina de vapor que todavía existe y prospera con el título de *Roberto Stephenson y compañía*: de este establecimiento salió la primera locomotora destinada á trasportar viajeros y mercaderías por una vía ferrada: Stephenson fué al mismo tiempo el inventor y el constructor. En 1825 tuvo la dicha de verla funcionar con un éxito completo en Stockton y Darlington.

A pesar de su triunfo Stephenson no se atre-

via á confesar las esperanzas que había concebido, porque temía le tuviesen por loco. Decía que contaba conseguir una velocidad de veinte millas por hora; pero realmente pensaba fuesen sesenta, y aun ciento. Hace cerca de un año que se espresaba en estos términos en Newcastle en una comida pública: "En Liverpool me comprometí á obtener una velocidad de diez millas por hora; no dudo, añadi, que mi máquina marche con más rapidez, pero vale más ser prudente al principio. Así me espresaba delante de una comisión investigadora nombrada por el parlamento. Algunos de los comisionados me preguntaron si era extranjero, y otro dió á entender á sus colegas que yo había perdido el juicio. No por eso desistí de mis proyectos, llevé adelante mis planes, decidido á ponerlos en ejecución". Cuando construía su primera locomotora dijo á sus amigos, que obtendría una velocidad ilimitada sino se le hacia pedazos.

La reputación de Stephenson no data sin embargo más que desde 1829. Antes de la creación del camino de hierro de Liverpool y de Manchester solo era conocido de sus parroquianos como constructor de máquinas. Mas habiendo los directores de aquel camino abierto un concurso en 1829 para la construcción de una máquina de vapor destinada para servir de modelo, Jorge Stephenson ganó el premio de 500 libras con su célebre máquina denominada *Rocket*. Desde entonces quedaron aseguradas su fortuna y su gloria, y se vió encargado de la construcción de las principales líneas de camino de hierro, no solo de la Gran Bretaña, sino del continente.

Stephenson vivía rico y apreciado en su establecimiento del condado de Derby, cuando le sorprendió la muerte el 21 de Agosto de 1848, á los sesenta y ocho años de su edad.

Todos sus compatriotas, todos los individuos de su profesión tributaron á este célebre ingeniero los honores debidos á su elevada reputación. La maquinaria desde entonces ha experimentado un vacío lamentable.

AVISOS.

No habiendo tenido efecto el remate de los materiales de una cocina de adove de nueve varas con su corredor, valorada en cincuenta pesos, y las maderas de tres tabiques, y piso de dos corredores valorados en cincuenta y cinco pesos, cuyos bienes están en Alajuela, que pertenecen á Don Juan Zamora, y se venden para pagar al tesoro nacional, se ha señalado de nuevo, el primero del entrante Febrero, á las doce del día: quien quisiere comprar tales materiales, ocurra á esta oficina que se le admitirán las propuestas que hiciere.

Juzgado de Hacienda.—San José, Enero 23 de 1856.

Juan Rafael Mata.

Nicolas Bonilla.

Ramon Lombardo.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTA-ARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Enero 24.—Pailebot N. A., de 110 toneladas, Capitan Jacoby, de San José de Guatemala con escala en el Tigre; 14 días de navegación.—Pasajeros: James Parker, Parceval Lanchuan, Vicente Rojas, H. Solorzano, Carmen Diaz y M. Medina.

Id. 25.—Barca Inglesa *Primero de Mayo*, de 336 toneladas, Capitan Thomas Noel, de San José de Guatemala en ocho días de travesía.

SALIDAS.

Enero 26.—Bergantin Sardo *Rostand*, con destino á los puertos de Centro-América.—Cargamento: tabillas y mercaderías extranjeras. Pasajeros: Manuel Bujan, Celio Duvon, Napoleón Lara y Francisco Cabrera.